

# III INFORME DE INCLUSIÓN FINANCIERA FELABAN 2017

LA REVOLUCIÓN DIGITAL,  
LA POLÍTICA PÚBLICA Y UN  
ENTORNO FINANCIERO  
MUTANTE



**FELABAN**  
FEDERACION LATINOAMERICANA DE BANCOS

Octubre 25 de 2017

Preparación: Secretaría General de FELABAN



**PRESIDENTE FELABAN 2017 - 2018**

**José Manuel López Valdés**

**PRESIDENTES DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE  
EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA Y COMITÉ  
LATINOAMERICANO DE ECONOMISTAS**

**Beltran Macchi - Paraguay**

**Daniella De Sousa Vargas – Bolivia**

**SECRETARÍA GENERAL DE FELABAN  
SECRETARIO GENERAL**

**Giorgio Trettenero Castro**

**[gtrettenero@felaban.com](mailto:gtrettenero@felaban.com)**

**PROCESAMIENTO DE LA ENCUESTA DE INCLUSIÓN  
FINANCIERA DE FELABAN – AÑO 2017  
DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO**

**Daniel González Vargas**

**[dgonzalez@felaban.com](mailto:dgonzalez@felaban.com)**

**DIRECTOR ECONÓMICO**

**Jorge Arturo Saza G**

**[jsaza@felaban.com](mailto:jsaza@felaban.com)**

**DISEÑO**

**Katia Marcela Tovar G.**

**[ktovar@felaban.com](mailto:ktovar@felaban.com)**





## Contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>2. La revolución de los servicios financieros en la era digital.....</b>	<b>8</b>
2.1 Evolución en el tiempo de la tecnología y los servicios financieros .....	9
2.2 La era del internet y la telefonía celular convergen en lo digital .....	12
2.3 América Latina y la evolución de la tecnología .....	17
2.4 Los servicios financieros en la era de la convergencia tecnológica .....	21
2.5 ¿Cuánto puede valer el mercado de las <i>FINTECH</i> y nuevos actores a nivel mundial? .....	29
2.6 Un comentario sobre la situación de América Latina .....	31
2.7 La respuesta de Departamento del Tesoro al fenómeno de los nuevos prestados de servicios financieros y/o <i>FINTECH</i> .....	33
2.8 La llegada de otros gigantes del mundo de la tecnología al mundo de las finanzas.....	35
2.9 Los riesgos de las <i>FINTECH</i> identificados por la literatura académica internacional.....	37
2.9.1 Más oferta de Crédito .....	38
2.9.2 “Electronización” de los mercados.....	38
2.9.3 El problema de la seguridad de los datos.....	38
2.9.4 El impacto en la política monetaria.....	38
2.9.5 El arbitraje regulatorio.....	39
2.9.6 El lavado de activos y la financiación del terrorismo.....	40
2.9.7 La regulación en relación con el riesgo LA/FT de las <i>FINTECH</i> .....	41
2.10 Comentario sobre el futuro.....	42
<b>3. Cifras y tendencias de la Inclusión Financiera en América Latina .....</b>	<b>44</b>
3.1 Depósitos y crédito, saldos .....	45
3.2 Profundización financiera.....	48
3.3 Población y Empleados Sector Bancario .....	51



3.4 Canales de atención Oficinas, ATMs y CNBs .....	55
3.5 Cobertura geográfica de canales de atención.....	61
3.6 Cobertura demográfica canales de atención.....	67
.....	67
3.7 Cobertura demográfica de instrumentos financieros.....	72
3.8 Tarjetas crédito y débito.....	74
<b>4. Acciones para promover la inclusión financiera en la región de América Latina.....</b>	<b>79</b>
4.1 La experiencia del G20 .....	81
4.2 Algunos temas sobre la experiencia de América Latina.....	82
<b>5. Bibliografía.....</b>	<b>95</b>



## **1. Introducción**

En su tercera edición, FELABAN se complace en presentar su Reporte de Inclusión Financiera de América Latina. Como una contribución al conocimiento y al debate sobre este importante tópico, en esta ocasión se aborda sobre la revolución digital en la prestación de los servicios financieros, una tendencia que de manera veloz ha venido cambiando los modelos de negocio de las entidades bancarias a nivel global. Igualmente, se discute la evolución de las variables de acceso a los servicios financieros en la región, y adicionalmente, se revisarán algunos aspectos de la política pública que tienen que ver con la inclusión financiera en América Latina.



## 2. La revolución de los servicios financieros en la era digital

En el año 2008, el Gobernador del Banco Central de la India mencionaba que la tecnología jugaría un rol decisivo en la prestación de los servicios financieros en el futuro. Incluso su visión iba mucho más allá al decir que esto sería determinante para incluir a aquellos sectores de la población que usualmente no están en la corriente de la prestación de los servicios financieros. Al respecto, el señor Usha Thorat mencionaba sobre el papel de la tecnología, que la misma debería “*Ser capaz de garantizar que los desafíos de bancarización se den para convertirse en un negocio creciente y sostenible para los bancos, no hay alternativa*”. También se comentaba sobre la necesidad de “*adopción de soluciones TIC a gran escala y alcance. Capturar los datos del cliente, facilitar la identificación única, garantizar la fiabilidad e ininterrumpida conectividad a las áreas remotas y, a través de varios canales de entrega, para ofrecer múltiples productos (banca, seguros, mercado de capitales) por intermedio del mismo canal*”<sup>1</sup>.

Casi una década después, el tiempo parece darle la razón al banquero central. La tecnología de las comunicaciones, el internet y la telefonía celular, la biometría, entre muchos otros, han llevado cambios importantes en la forma de relacionarnos y de hacer negocios. Si bien el sector bancario y el sector financiero han estado todo el tiempo atentos a incorporar los cambios tecnológicos que se han presentado en el último siglo, los últimos años quizás han resultado ser vertiginosos en materia de velocidad de adopción de los mismos.

En el año 2014 el Banco Mundial en el *Global Financial Development Report*<sup>2</sup> señaló que la tecnología resulta ser un factor promisorio en la medida en que reduce los costos de operación y permite superar problemas estructurales tradicionales de la prestación de servicios financieros tales como las distancias, la identificación de sujetos, la inmediatez, entre otros. Esto, por supuesto, se convierte en un incentivo para que nuevos actores muestren su disposición a entrar al juego de los servicios financieros. En esto se generan inmensas fricciones ya que, por un lado se requiere de mayor cobertura de los servicios financieros, pero con proveedores calificados que no pongan en juego la estabilidad financiera. Además, el debate sobre la regulación supervisión y vigilancia entra a ser parte del debate público.

---

<sup>1</sup> <http://www.bis.org/review/r080917d.pdf>. Conferencia dictada por el Gobernador del Reserve Bank of India. Vision 202 Indian Financial Services. Mumbai, 12 de septiembre de 2008.

<sup>2</sup> <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16238>





La temática de la influencia de la tecnología en los servicios financieros y en la economía en general, ha venido rondando en muchos escenarios. Al nivel general el economista de origen polaco John Komlos<sup>3</sup> menciona que la naturaleza del cambio técnico se ha vuelto esencialmente “destructiva”. La era digital ha liquidado las industrias fotográficas, la de la música, la de los libros, la de los periódicos y revistas, amenaza el comercio tradicional por las ventas por internet y también el cine. Se contrasta con el impacto creativo del cambio técnico de principios del siglo XX (electricidad, ferrocarriles, metros, autos, autopistas, etc.). La robótica podría contribuir al desempleo industrial. Las empresas líderes de hoy —*Apple, Google o Facebook* (que tienen un mayor valor de mercado en los mercados de valores) y la demanda de trabajo de las empresas digitales (sólo 12% del PIB) es mucho menor que la de las ramas tradicionales que demandan menos empleo.

A su vez, sobre el tema digital y los servicios financieros, vale la pena indicar lo que el banco estadounidense Goldman Sachs investigó en su informe *The Future of Finance*<sup>4</sup> de marzo de 2015 donde señala que la Banca en la Sombra o la *Shadow Banking* continua siendo un actor de suma importancia en los Estados Unidos y buena parte de los mercados de los países desarrollados. Los vacíos jurídicos y la ausencia de regulación y supervisión que les ponga marcos de referencia a los nuevos actores, resulta ser una de las claves para el florecimiento de dicha actividad.

## 2.1 Evolución en el tiempo de la tecnología y los servicios financieros

El desarrollo tecnológico ha acompañado la banca desde tiempos inmemoriales. La aparición de la escritura llevó a la existencia del registro (año 4.000 AC).

La partida doble contable de la edad media implicó adoptar el concepto de riqueza (año 1.400) y permitió tener en cuenta el concepto de lo que se tiene, versus aquello que se debe.

---

<sup>3</sup> <https://www.extension.harvard.edu/faculty-directory/john-komlos>

<sup>4</sup> <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/podcasts/episodes/7-30-2015-terry-nash.html>



Los avances en el transporte y las telecomunicaciones, determinaron el rumbo de los servicios financieros. Temas como la aparición del tren, el barco de vapor, la aviación y el telégrafo, marcaron el final del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Puede afirmarse que, el desarrollo de muchas tecnologías se ha visto potenciado por las necesidades de prestar servicios financieros. Según el libro *Why Nations Fail?* el desarrollo económico en la segunda parte del siglo XIX en los Estados Unidos se vio favorecido por la amplia oferta de bancos que podrían financiar los ambiciosos proyectos productivos que se emprendieron en dicho momento. Al respecto, se dice que los bancos y sus servicios financieros, se vieron favorecidos por la llegada del tren costa a costa, o la aparición del teléfono y la larga distancia. Esto permitió que zonas que eran prácticamente inexploradas, a la vuelta de unos años se urbanizaran con mucha velocidad.

Según varios historiadores económicos, en 1886 empieza la primera etapa de globalización financiera.

En 1866 por ejemplo, nació *Atlantic Telegraph Company*, la primera empresa de telégrafos a través de la cual se llevaban a cabo órdenes de transacciones financieras entre regiones y países, generando cambios en el mercado.

Lo anterior se complementó con la aparición de los ferrocarriles, máquinas de vapor, y barcos transatlánticos.

En 1889 las compañías de teléfono nacen en Italia, Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

En el año 1920, el economista de la Universidad de Cambridge John Maynard Keynes reconoce el tema al mencionar que: *“The inhabitant of London could order by telephone, sipping his morning tea in bed, the various products of the whole earth, in such quantity as he might see fit, and reasonably expect their early delivery upon his door-step; he could at the same moment and by the same means adventure his wealth in the natural resources and new enterprises of any quarter of the world, and share, without exertion or even trouble<sup>5</sup>”*

---

<sup>5</sup> The Economic Consequences of The Peace



Posterior a la segunda guerra mundial, varios avances tecnológicos se convirtieron en fuente de negocios. Su uso y generalización pronto tuvo influencia en el mundo de las finanzas.

Además, el mundo de las tarjetas de crédito aparece en Estados Unidos con la creación de Dinners Club (1950), American Express (1958), Interbank Card Association (1966) hoy conocida como MasterCard.

En 1967 IBM (*Industrial Business Machine*) desarrolla máquinas para enviar mensajes cifrados a gran velocidad usando las vías telefónicas. Igualmente, Texas Instruments desarrolla los prototipos de la calculadora financiera. En el mismo año, la compañía Xerox desarrolla el primer *Long Distance Xerography* (más tarde conocido como TELEX y luego como FAX).

En 1967 también con la tecnología del *Long Distance Xerography* el banco Barclay's establece lo que oficialmente sería el primer ATM (cajero electrónico moderno).

En 1973 aparece SWIFT (*Society Worldwide Interbanking Financial Telecommunications*) para cambiar la manera de hacer negocios entre los bancos en diferentes países del mundo.

En 1981 Michael Bloomberg lanza su plataforma de terminales interconectadas que permite transar títulos, operaciones interbancarias, acciones, operaciones repo, fondeos, subastas y demás operaciones financieras. Esto se combina con los servicios de una agencia de noticias, un canal de radiodifusión y un canal de televisión por suscripción.

En 1987, el llamado "*Black Monday*" (19 de octubre) es considerado como la primera crisis financiera On-line. Los sistemas transaccionales de Bloomberg, Reuters, SWIFT, hicieron que las pérdidas de la New York Stock Exchange ocurrieran a más velocidad.

En 1992, la Unión Europea hace su aparición en los servicios financieros, se crea el Banco Central Europeo y se diseña un sistema de interconexión de la banca y de las bolsas de todos los países integrantes de la Unión. SWIFT decide que su sede central global será Bruselas.

En 1995 el banco Wells Fargo lanza el primer servicio transaccional vía World Wide WEB (www). En el año 2001, según la American Bankers Association existían 1 millón de clientes *On-line* en Estados Unidos. Igualmente, en 2005 en el Reino Unido nace el primer banco totalmente virtual sin sucursales físicas.



En 1998, las herramientas globales de medición y administración de riesgo son puestas On-line por parte de algunos de sus creadores. Temas como el VaR (Value at Risk), Long Term Capital Management, RAROC, entran a ser parte de la banca mundial a través de programas especializados.

Esta breve ilustración de la relación entre cambios tecnológicos y banca, evidencia que los cambios tecnológicos siempre han estado presentes en el quehacer financiero. En unos casos los cambios han significado cambios en la productividad, en otros modificación del modelo de negocio y más recientemente una revolución en términos de los canales y la forma de acercarse el cliente.

## **2.2 La era del internet y la telefonía celular convergen en lo digital**

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que la tecnología tiene un impacto en todas las esferas de nuestra vida cotidiana. El transporte, tomar un taxi, las comunicaciones, la salud, la información, los viajes, la manera de estudiar, son tan solo algunos de los campos en los cuales hemos visto profundas transformaciones en los últimos años. Por supuesto, las finanzas y la banca no son la excepción.

La convergencia de tecnologías móviles, el auge del Internet, el aumento de la penetración de la telefonía celular y los nuevos hábitos del público, han llevado a que de manera muy ágil, la presentación, comercialización y uso de los servicios financieros se estén transformando.

Las cifras muestran una evolución vertiginosa. De acuerdo con la cifras del portal Internet *World Stats*<sup>6</sup> en el año 1995 el mundo tenía 16 millones de usuarios de Internet (0.4% de la población mundial). Esta cifra en el año 2008 saltó a 1.400 millones de usuarios (21% de la población mundial). En el año 2017 se estima que hay 3.700 millones de usuarios (49% de la población mundial<sup>7</sup>). En ese contexto, la penetración del internet en América Latina se estima del 56% mientras que en Europa es el del 77% y en los Estados Unidos y Canadá puede acercarse al 85

---

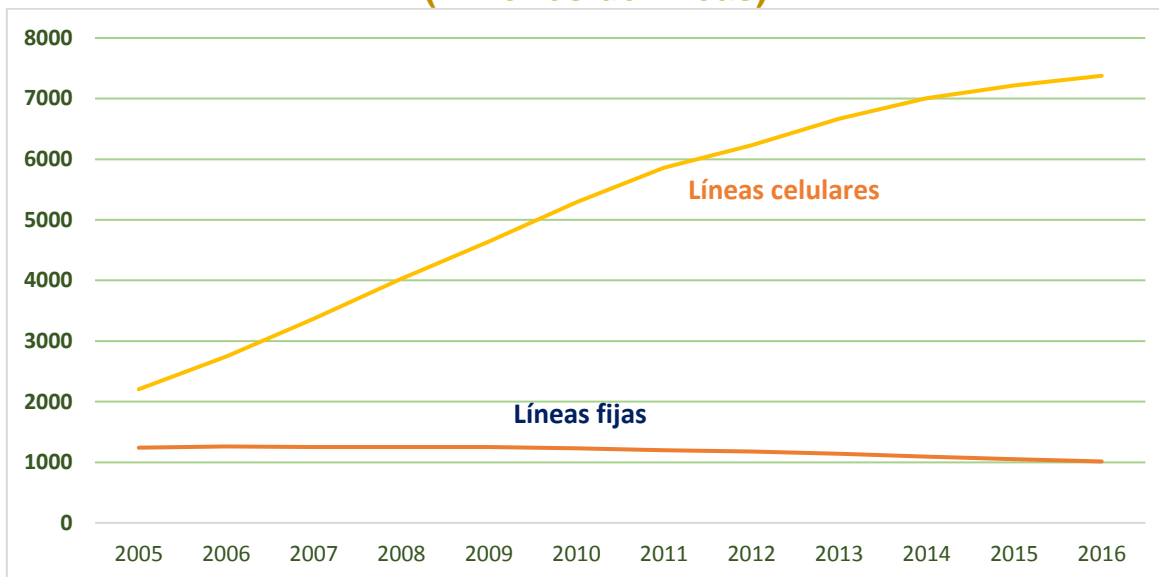
<sup>6</sup> <http://www.internetworldstats.com/emarketing.htm>

<sup>7</sup> <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>



## Gráfico 1

### Número de suscriptores celulares a nivel global versus líneas de telefonía fija (Millones de líneas)



Fuente: International Telecommunications Union

Una situación similar se aprecia en el tema de los teléfonos celulares. Datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones<sup>8</sup> muestran que mientras en el año 2005 había 2.200 millones de suscriptores de telefonía móvil, en el año 2016 se estima un total de 7.300 millones de usuarios, evidenciando un crecimiento del 213% en casi una década. Este comportamiento resulta ser mucho más dinámico en los países emergentes, en el año 2005 en los mercados emergentes se registraban 1.200 millones de suscriptores de telefonía celular, mientras que en el 2016 se estimaron unos 5.700 millones, con una tasa de crecimiento de 375% en una década.

<sup>8</sup> <http://www.itu.int/es/about/Pages/default.aspx>



Además, la llegada de los celulares inteligentes o *Smartphones* ha permitido una evolución sin precedentes para los consumidores y su interacción con el mundo. De acuerdo con las cifras, mientras que en el año 2009 se vendían 173 millones de teléfonos inteligentes en el mundo, en el año 2016 se estimaron que las ventas de los mismos alcanzaron los 1.470 millones de unidades<sup>9</sup>.

Esto también ha tenido que ver con la evolución de los precios de estos dispositivos. En promedio, el precio de un teléfono inteligente en el año 2009 era de 336 USD, mientras que un aparato con mayor capacidad de memoria, mayor procesador y poder de conectividad en el año 2017 puede valer en promedio 217 USD; evidenciando una reducción de precio del 54.8%<sup>10</sup>. Según el inversionista Benedict Evans del Fondo de Inversión de Riesgo Adreessen Horowitz<sup>11</sup> considera que a finales de la década próxima el teléfono móvil podría doblarse y ser cercano a los 4 mil millones de unidades. Estima que cerca de unas 500 millones de unidades se venderán en China y que la India mostrará otro potencial difícil de predecir. Hoy firmas locales de India producen celulares inteligentes a 40 USD la unidad, por lo que no sería de extrañar que en un plazo medio estas referencias lleguen a exportarse con la ventaja del precio bajo. El tema de los teléfonos inteligentes cobra cada vez mayor relevancia en el mundo de los negocios.

---

<sup>9</sup> <https://www.statista.com/statistics/271491/worldwide-shipments-of-smartphones-since-2009/>

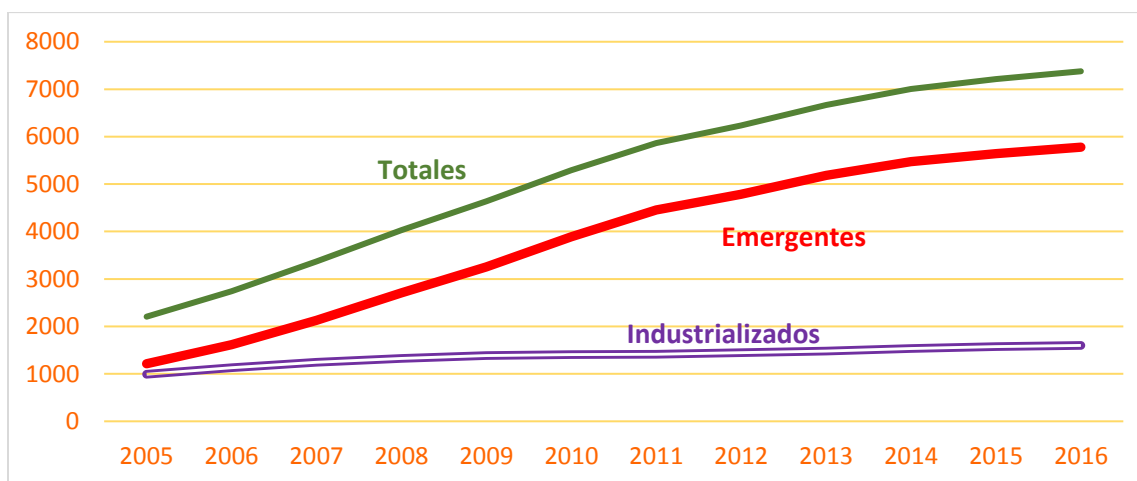
<sup>10</sup> <https://www.statista.com/statistics/484583/global-average-selling-price-smartphones/>

<sup>11</sup> <http://ben-evans.com/benedictevans/2016/12/8/mobile-is-eating-the-world>



## Gráfico 2

### Número de líneas suscriptores celulares a nivel global países emergentes versus países industrializados (millones de líneas)



Fuente: ITU

No en vano la empresa China Xiaomi una fabricante de teléfonos inteligentes ha sido considerada por el diario estadounidense Wall Street Journal<sup>12</sup> como el emprendimiento más valioso del mundo. En el año 2014 esta firma consiguió en los mercados capital fresco de inversionistas por un valor 1.1 billardos de USD.

Otro factor que conlleva esta convergencia entre telefonía celular y el internet tiene que ver con la mejora en términos de velocidad y costo del mismo. La Unión Internacional de Telecomunicaciones estima que la banda ancha pasó de 220 millones de usuarios en 2005 a 880 millones en el año 2016. De acuerdo con el World Economic Forum en el año 2005 menos del 1% de los celulares del mundo tenían un servicio de banda ancha, ahora proyectan que para el año 2027 casi el 80% de los celulares estará conectado a banda ancha.

Además, el poder de la transmisión de datos se incrementó. Especialistas en el tema mencionan que el crecimiento de los datos creció a tasas que han sido calificadas

<sup>12</sup> <https://www.wsj.com/articles/xiaomi-becomes-worlds-most-valuable-tech-startup-1419843430>

de exponenciales. En 1986 un computador transmitía datos a una velocidad de 56 Kbps. En 1994 la velocidad era de 145 Mbps. En el año 2013 la velocidad promedio del internet en los Estados Unidos oscilaba entre 10 MB/S y 1GB/S. Según la revista Entrepreneur de los Estados Unidos no estaría lejos el mundo donde la velocidad alcance los 100GB/S. Las dimensiones de los datos en el mundo digital se mediría por EXABYTES=1000 PETABYTES; 1 PETABYTE=1000 TERABYTES; 1TERABYTE=1000 GIGABYTES.

Este cambio ha estado marcado por una reducción de los costos, según el Boston Consulting Group<sup>13</sup> en el año 2006 transmitir un Megabyte por la red mundial costaba cerca de 8 USD, en el año 2014 el costo de la misma operación se acercaba a unos pocos centavos de dólar estadounidense.

Otro factor que bien vale la pena mencionar es el relacionado con el crecimiento del comercio electrónico. La aparición del internet y la convergencia tecnológica, han favorecido la generalización de las compras vía WEB, bien sea por el canal del PC o por el canal de otros dispositivos móviles. Desde la aparición del portal Amazon.com en los años noventa a la fecha mucho recorrido de compras virtuales ha venido invadiendo al mundo. Datos de la Fundación E-Commerce<sup>14</sup> muestran que en el año 2015 el comercio electrónico pudo valer 22 billones de USD. Esto puede representar el 3.4% del PIB global. Se calcula que son 1.400 millones de clientes en el mundo; el 62% de la compras son bienes y el 38% son servicios. Estas ventas pueden ser el 7% de las ventas de las empresas a nivel global.

---

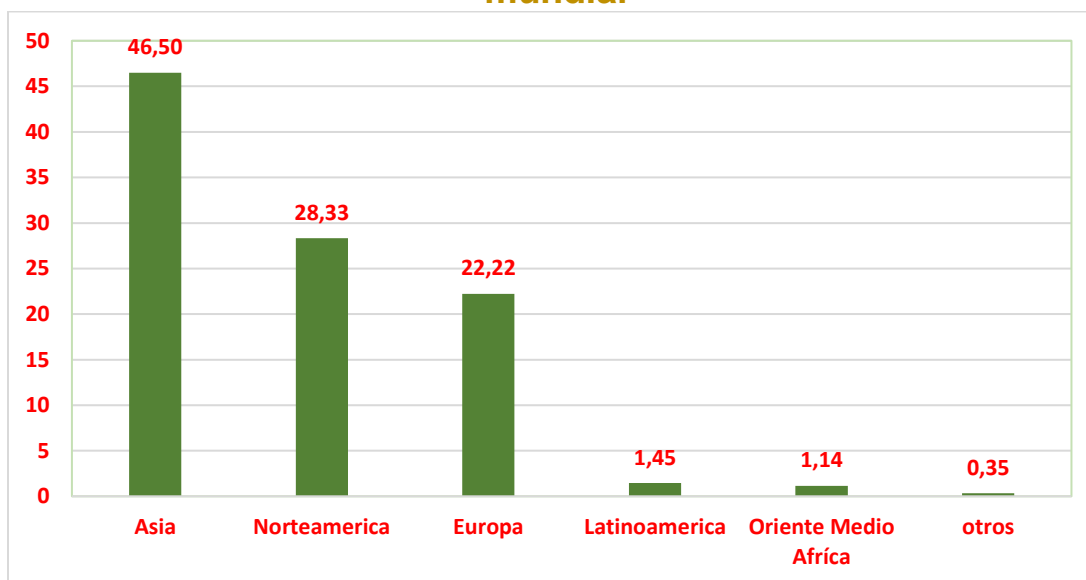
<sup>13</sup>[https://www.bcgperspectives.com/content/articles/media\\_entertainment\\_strategic\\_planning\\_4\\_2\\_trillion\\_opportunity\\_internet\\_economy\\_g20/](https://www.bcgperspectives.com/content/articles/media_entertainment_strategic_planning_4_2_trillion_opportunity_internet_economy_g20/)

---

<sup>14</sup>[https://www.ecommercewiki.org/wikis/www.ecommercewiki.org/images/5/56/Global\\_B2C\\_Ecommerce\\_Report\\_2016.pdf](https://www.ecommercewiki.org/wikis/www.ecommercewiki.org/images/5/56/Global_B2C_Ecommerce_Report_2016.pdf)



**Gráfico 3**  
**Participación porcentual en el Comercio electrónico a nivel mundial**



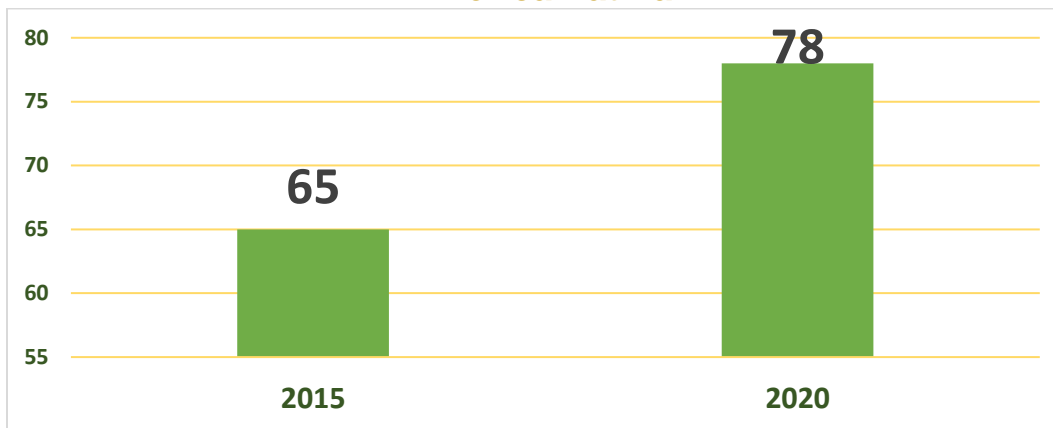
Fuente: Ecommerce Foundation

## 2.3 América Latina y la evolución de la tecnología

Según el Group Special Mobile Association (GSMA) en América Latina se tienen 682 millones de abonados. Esta cifra podría saltar a los 829 millones en el año 2020. La banda ancha aún resulta moderada. Para el año 2015 se calcula que el 55% de las conexiones a internet correspondían a esta categoría. Cálculos de la GSMA muestran que se tiene el 65% de tasa de penetración del mercado en la telefonía celular, con una perspectiva de alcanzar el 78% a la vuelta de 3 años.

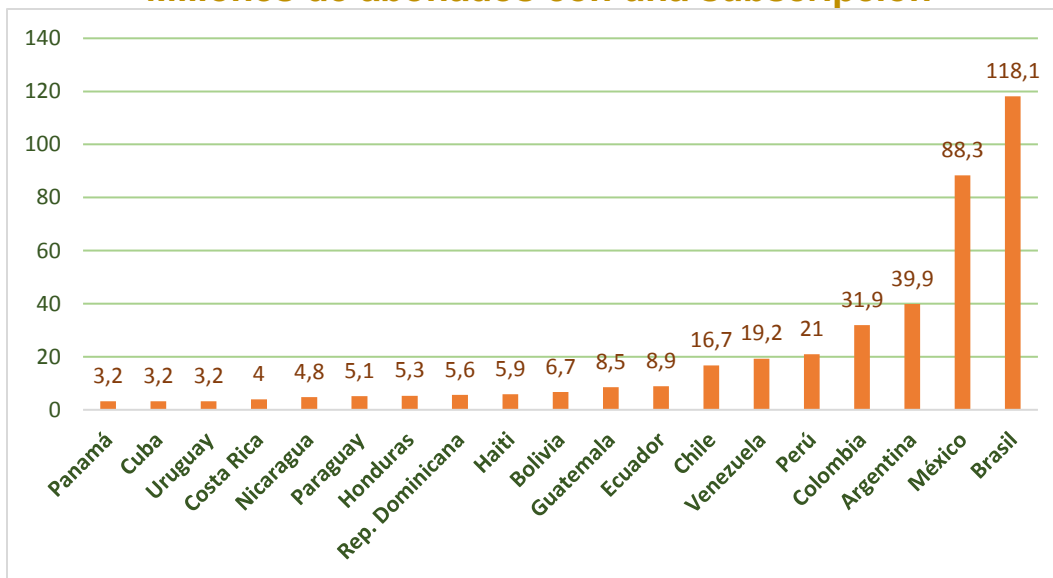


**Gráfico 4**  
**% de penetración total de mercado de telefonía celular en América Latina**



Fuente: GSMA

**Gráfico 5**  
**Millones de abonados con una suscripción**

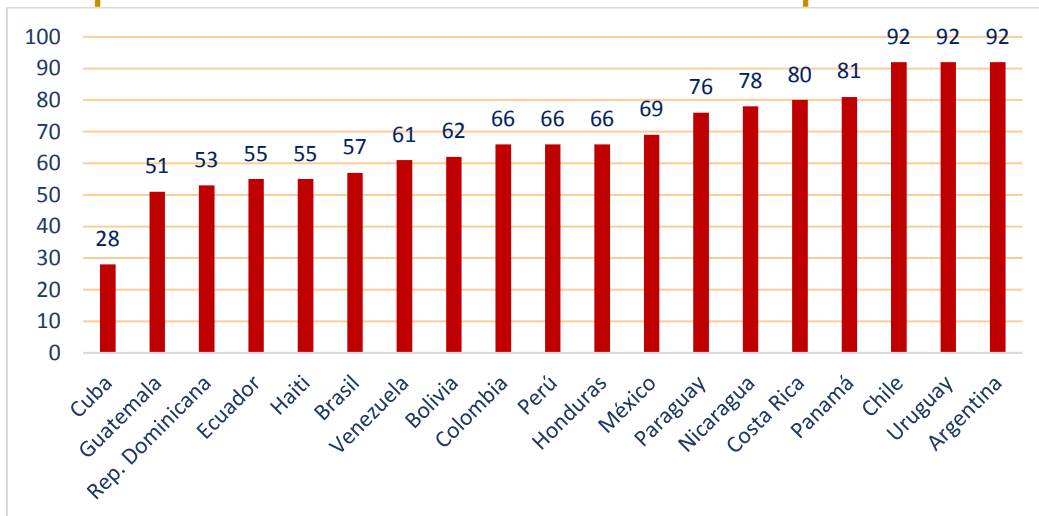


Fuente: GSMA



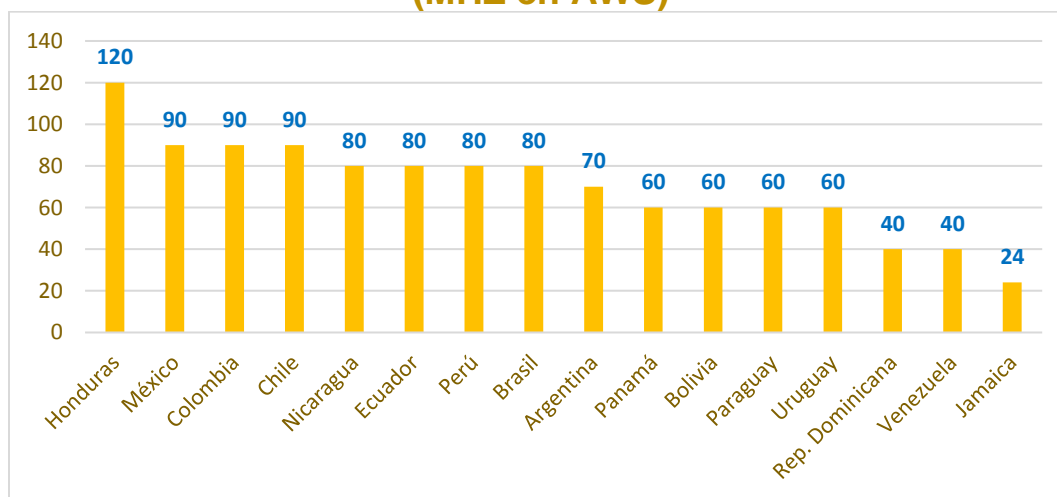


**Gráfico 6**  
**% de penetración de la telefonía celular en la población total**



Fuente: GSMA

**Gráfico 7**  
**Tamaño del ancho de banda 4G MHz en Access Wireable Services (MHZ en AWS)**

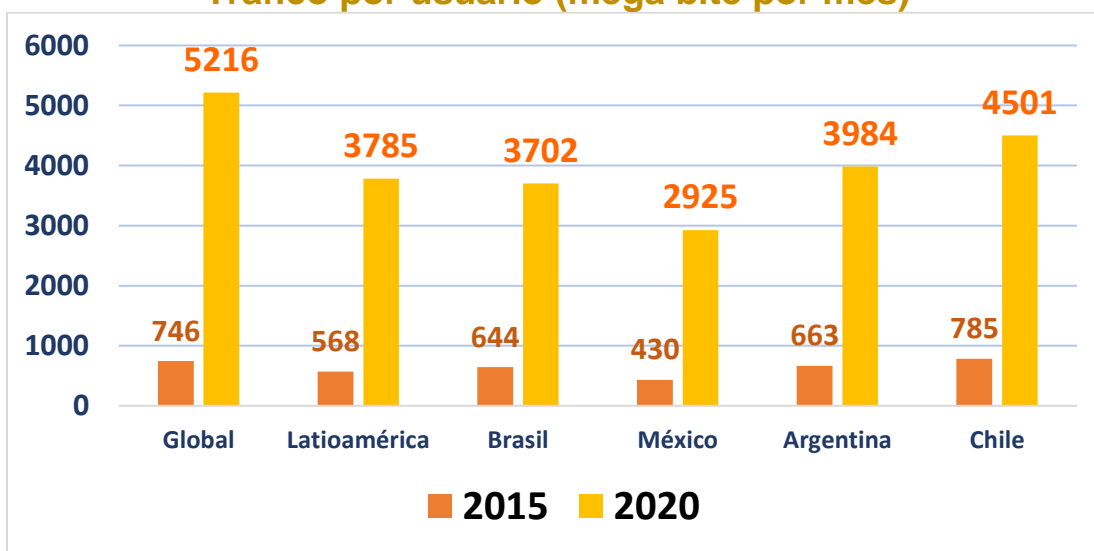


Fuente: GSMA



La telefonía celular ha venido convergiendo con el mayor uso del internet en los dispositivos móviles. Esto se ve por un lado en el crecimiento esperado de los usuarios de telefonía celular y por otro, en el tráfico de datos. De acuerdo con el GSMA a nivel mundial un usuario en el año 2015 utilizaba 746 mega bites de datos al mes. Para el año 2020 se espera que use 5.216 mega bites. En América Latina esta misma comparación es de 568 en el 2015 y de 3.785 en el 2020.

**Gráfico 8**  
**Tráfico por usuario (mega bite por mes)**



Fuente: GSMA

Un aspecto adicional que bien vale la pena mencionar tiene que ver con los ingresos que generan las compañías de telefonía celular por la vía de los llamados planes de datos. Este rubro va ganando participación en los ingresos totales, el GSMA estima que en el año 2012 los ingresos por planes de datos correspondían al 10% del total de ingresos de las compañías de telefonía celular. Para el año 2016 esta cifra podría llegar a niveles cercanos al 30% del total de ingresos. Igualmente, se espera que para el año 2020 dicha participación relativa alcance un nivel cercano al 40%.



## 2.4 Los servicios financieros en la era de la convergencia tecnológica

La crisis financiera de 2008 llevó a que un grupo de personas e inversionistas aprovecharan la coyuntura para determinar la aparición de nuevos actores en el mundo de la prestación de servicios financieros. Algunos factores que favorecieron su aparición moderna:

- Con la crisis financiera la percepción negativa sobre la banca y el sector financiero se incrementó.
- En los Estados Unidos se estima que se presentaron 9 millones de desempleados, muchos de ellos con alta calificación, conocimientos de temas financieros y necesidad de emprendimiento económico.
- Estados Unidos encarnó un proceso de Credit Crunch. No había capacidad de préstamos por parte de la banca, y el público no tenía confianza en el sistema dada la situación de las tristemente célebres carteras Sub-Prime.
- Como antecedente hay que decir que en 2005 entró el auge del sistema de intercambio de archivos Peer To Peer (P2P). Famoso para descargar música en el sistema ARES. Esta tecnología empezó a ser utilizada para que personas con excedentes monetarios contactaran a otros con necesidades de financiación

El CEO del banco de Estados Unidos JP Morgan Chase, Jamie Dimon, mencionó en su carta anual a los accionistas con agudeza “*Silicon Valley is coming*”<sup>15</sup>. Con esta sentencia el directivo bancario está advirtiendo la llegada de nuevos oferentes de crédito y operadores transaccionales digitales que usan nuevos canales y muchas veces no están sujetos a la misma regulación y supervisión estatal en materia de riesgos, capital, tributación y *disclosure*, por solo mencionar algunos aspectos.

---

<sup>15</sup> <http://investor.shareholder.com/jpmorganchase/annual.cfm>



De la misma forma como los adolescentes de los años 2000 compartían archivos musicales, los demandantes de crédito solicitaban sumas de dinero a quienes decían ofrecerlas. Con sistemas de análisis de impago precarios al comienzo, se pactaban las condiciones de plazo, tasa de interés y demás formas de pago. Pronto estas plataformas se popularizaron entre la población que requería recursos.

Un par de años después, estas plataformas cambiaron su presentación y ofrecieron historial crediticio, análisis de riesgo, y demás información necesaria para aquellos que ofrecen prestar sus recursos. Pronto se dio inicio a la consulta de los bureau de crédito y la construcción de nuevos modelos de riesgo que investigaron las necesidades de la gente en temas como préstamos para educación, salud y viajes. Una de las fuentes de información de estos actores fue el comportamiento de las personas en las redes sociales, así como las referencias que la gente brinda de un cliente en las mismas.

Inicialmente los agentes económicos fondeaban los préstamos con sus recursos, pero posteriormente otros actores formales como los *Hedge Funds* ofrecieron el cubrimiento de necesidades de liquidez en el corto plazo.

Nombres como Lending Club, Prosper y Zopa se hicieron muy populares entre el público. Las plataformas de préstamos hacían que personas que no se conocen entre sí, encontrarán una forma de hacer fluir sus recursos. También se conformaron comunidades de préstamos entre vecinos, familiares, colegas de trabajo y amigos.

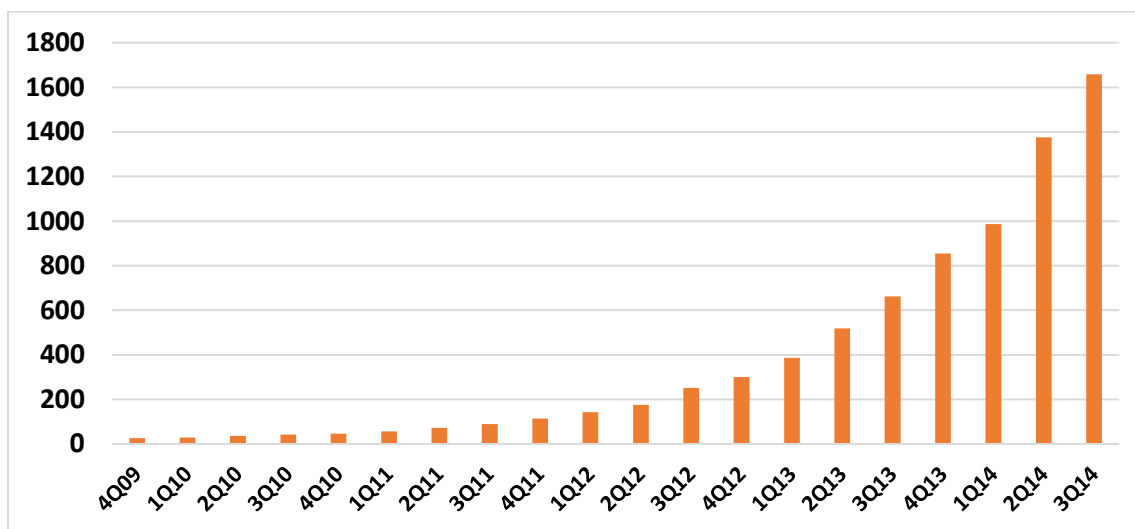
Según cálculos del banco de inversión Goldman Sachs, el crédito de 5 plataformas en los Estados Unidos hoy puede acercarse a los 2.500 millones de dólares. En el año 2008 este tipo de crédito era prácticamente inexistente. Se ha observado que los agentes económicos que prestan, determinan tasas de interés muy diferentes a las tendencias del mercado generando incentivos para los préstamos bajo esta modalidad, en contra de los sistemas financieros regulados.

El mismo banco de inversión Goldman Sachs calculó varios efectos de estos nuevos actores en el mercado de los Estados Unidos. Los resultados bien valen la pena mencionarse. El crédito directo a los administradores de portafolio crece el 12% anual, lo cual le da mejor manejo a las empresas financieras de *Private Equity*. En el año 2014 se calcula que los pequeños negocios les fueron aprobados el 63% de las solicitudes de crédito nuevo. Esto contrasta con el 21% que lo hizo la banca formal. Se calcula igualmente que en el año 2009 el 10% de los créditos hipotecarios estaban en manos de estas nuevas plataformas de tecnología, mientras que para



el año 2014 dicho indicador puede estar en valores cercanos a 42% del total de los créditos.

### Gráfico 9 Préstamos entregados por tecnología P2P 2009 2014 (Millones de dólares)



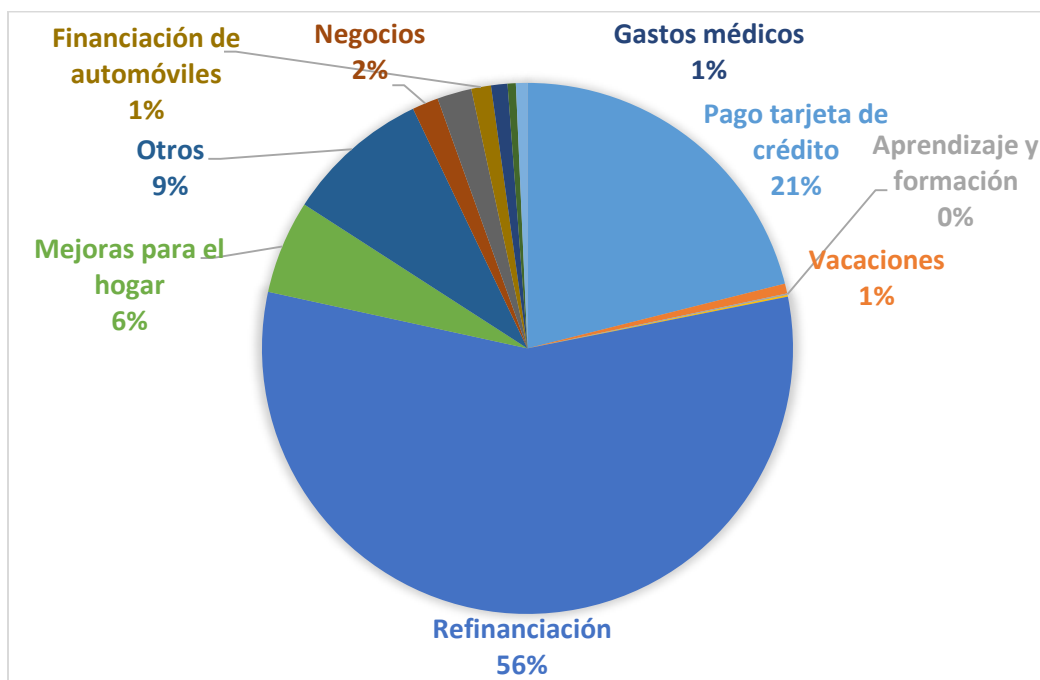
Fuente: Goldman Sachs

Un cálculo de los ejecutivos de Goldman Sachs muestra que unos 11 mil millones de dólares en ganancias de la banca actual pueden estar siendo amenazados por estos nuevos operadores que la literatura llama por un lado *FINTECHS* o por otro *Shadow Banking*. Este cálculo incluye productos tales como hipotecas, créditos personales, crédito empresarial, compras de empresas apalancadas, entre muchas otras.





**Gráfico 10**  
**Razones por las que se solicita crédito vía Online**



Fuente: Goldman Sachs

También indicar que, de acuerdo con un análisis hecho por Citigroup publicado por la revista The Economist, mientras que un banco gasta el 7% del valor de un crédito en su proceso de administración, una plataforma de crédito *peer to peer* gasta en el mismo rubro un 2,7%. Esto empieza a ser un indicador del reto a futuro.



### Cuadro 1

Se estima que el 7% de las utilidades bancarias de USA pueden estar en riesgo de “perderse” en los siguientes 5 años

Segmento	Total del mercado	% de la banca	% en riesgo de ser dejado por la banca	Total de utilidades en riesgo
	miles de millones USD			miles de millones USD
Crédito personal	843	81	31	4,6
Crédito a Small Business	186	95	100	1,6
Leveraged Lending	832	7	34	0,9
Crédito a estudiantes	1222	5	100	0,7
Originación hipotecas	1169	58	100	2,1
Servicio de hipotecas	6589	73	6	0,1
Real State Lending	2354	56	9	0,8
Total de crédito	13195	59	20	10,8

Fuente: Goldman Sachs

Para algunos el crecimiento de los créditos en esta modalidad con tan poco análisis de crédito, ausencia de documentación y quizás sin historial crediticio de buena calidad lleve a la formación de una nueva burbuja de crédito, que en algún momento genere sobresaltos a la economía. Esto puede agudizarse si se tiene en cuenta que actores importantes de la industria financiera como los *Venture Capital* y los *Hedge Funds* tienen recursos involucrados.

### Cuadro 2

Uso de la banca móvil en el año 2016  
(% de la población por rango de edad en los Estados Unidos)

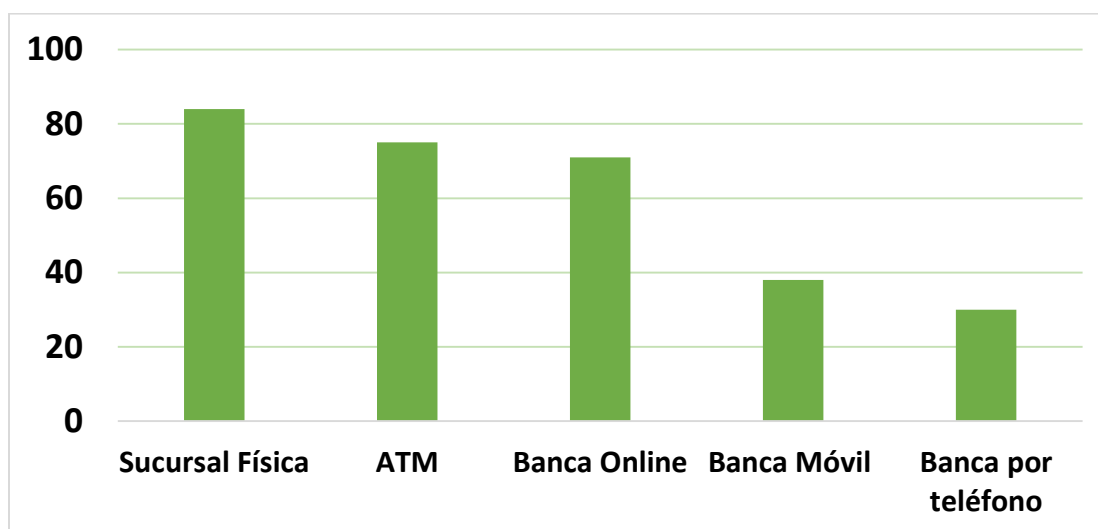
Edad	2011	2012	2013	2014	2015	promedio
19-29	45	54	63	60	67	57,8
30-44	29	37	43	54	58	44,2
45-59	12	21	25	32	34	24,8
60+	5	10	9	13	18	11
Total	22	29	33	43	43	34

Fuente: Reserva Federal de los Estados-Consumers and Mobile Financial Services 2016



Otro factor que ha favorecido la llegada de nuevos actores que en la literatura moderna se denominan como *FINTECH*, tiene que ver con los cambios demográficos. La aparición de la población entre 18 y 34 años en la vida económica activa y su proclividad al uso de tecnología móvil y on-line ha sido tierra fértil para las *FINTECH*. Según datos de la Reserva Federal de Estados Unidos el 60% de la población entre 18 y 29 años usa los servicios financieros a través de su móvil.

**Gráfico 11**  
**Medio de acceso a los servicios financieros en Estados Unidos**  
**(% de la población)**

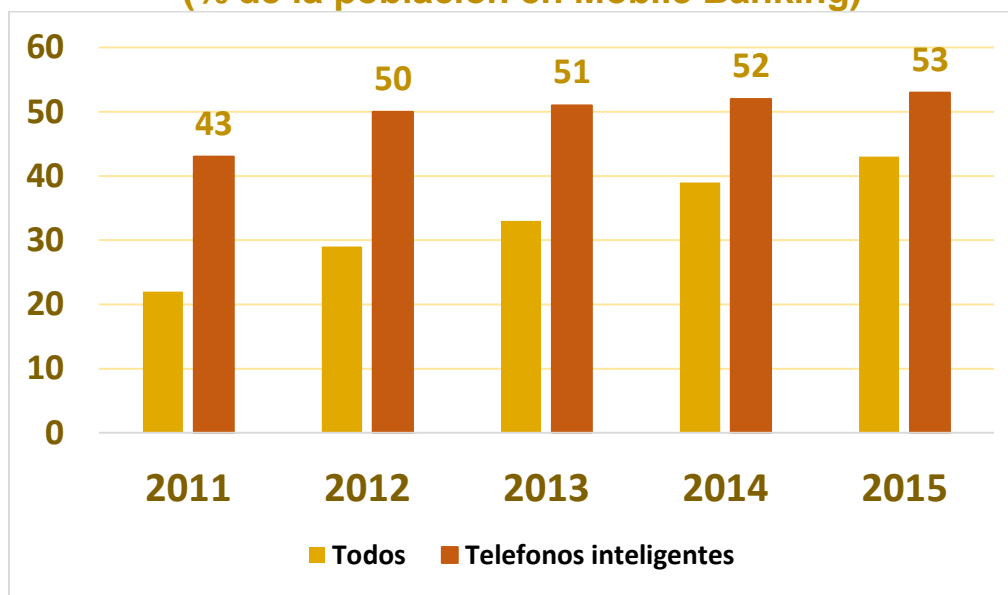


Fuente: Reserva Federal de los *Estados-Unidos-Consumers and Mobile Financial Services 2016*

De acuerdo con la Reserva Federal de los Estados Unidos la población aún sigue siendo fiel a los canales tradicionales, muestra de que el público no cambia tan velozmente. Sin embargo, nadie se atreve a afirmar que esta fotografía actual no tenga todos los elementos para cambiar a la vuelta de unos pocos años dados los nuevos hábitos que el público parece ir adquiriendo, dada la tecnología y los cambios que se vienen presentando en los mercados.



**Gráfico 12**  
**Uso de la banca móvil en el año 2016 por tipo de teléfono**  
**(% de la población en Mobile Banking)**



Fuente: Reserva Federal de los Estados Consumers and Mobile Financial Services 2016

La aparición de estos nuevos actores en tan poco tiempo en los mercados financieros mundiales ha llevado a pensar que los servicios financieros pueden revolucionarse y como tal las entidades tradicionales tienen que ofrecer una respuesta a la inclusión financiera. Esto al romper las tradicionales restricciones de costos, distancias y tiempos de respuesta que muchos usuarios han mencionado para no usar servicios financieros. Por supuesto, esto aún no es una respuesta a problemas tales como la pobreza, la informalidad y la ausencia de educación financiera.

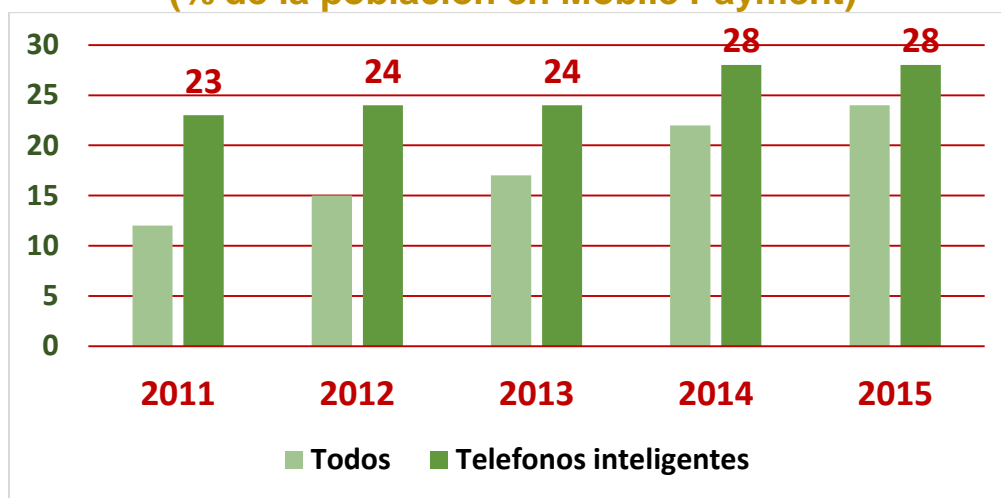
Personajes tan prestigiosos en el concierto financiero mundial como el gobernador del Banco de Inglaterra Mark Carney mencionan el papel de estos nuevos actores al decir que: *“To its advocates, this wave of innovation promises a FinTech revolution*



*that will democratise financial services*”<sup>16</sup>. Sin embargo, también advierte que en la medida en que este mercado crezca será necesario que se evalúe (en el seno del G-20 por ejemplo) las implicaciones, riesgos y consecuencias que este nuevo tipo de canales de prestación de servicios traen para la estabilidad financiera en su conjunto.

La directora del FMI Christine Lagarde ha hecho mención al tema de las *FINTECH* mencionando que si bien resulta benéfico pensar en una mayor cobertura de los servicios financieros también es necesario que se entiendan pronto temas tales como el papel de las monedas virtuales y su incidencia en la política monetaria dirigida por los bancos centrales tal y como la conocemos hoy en día

**Gráfico 13**  
**Uso de la banca móvil en el año 2016 por tipo de teléfono**  
**(% de la población en Mobile Payment)**



Fuente: Reserva Federal de los Estados Consumers and Mobile Financial Services 2016

<sup>16</sup> <http://www.bankofengland.co.uk/publications/Pages/speeches/2017/956.aspx>. Conferencia ofrecida el 25 de enero de 2017 por el Gobernador del Banco de Inglaterra.



También se ha mencionado como punto de suma importancia las implicaciones macroeconómicas, el tema del lavado de activos, la oferta de crédito en la economía entre muchos otros temas<sup>17</sup>.

## 2.5 ¿Cuánto puede valer el mercado de las *FINTECH* y nuevos actores a nivel mundial?

Los estudios son diversos en el mundo pero algunas fuentes generan luces. Según la Revista Forbes<sup>18</sup> en el año 2016 la inversión de capital de riesgo en *FINTECH* a nivel global creció el 11% y alcanzó los 17.400 millones de USD.

Según el International Trade Administration de Estados Unidos la medición se hace por inversión en los llamados *Star-Ups*. Es decir, la cuantificación de emprendimientos empresariales que tienen por objeto brindar un servicio financiero a través de un canal digital y/o de telefonía celular. De acuerdo con esta entidad se calcula que en el año 2012 la inversión en *FINTECH* fue de 12 mil millones de USD. En el año 2015 pudo ser 19 mil millones de USD en los Estados Unidos. Un dato de similar magnitud ha sido mencionado por funcionarios del Fondo Monetario Internacional.

Según la consultora internacional Atherton Research a nivel global se contabilizan 1.000 firmas *FINTECH*. Se calculó que el fondeo adquirido por diversos vehículos financieros suma 105 mil millones de USD. Esto dejaría una valoración de mercado para las empresas *FINTECH* de 807 mil millones de USD.

---

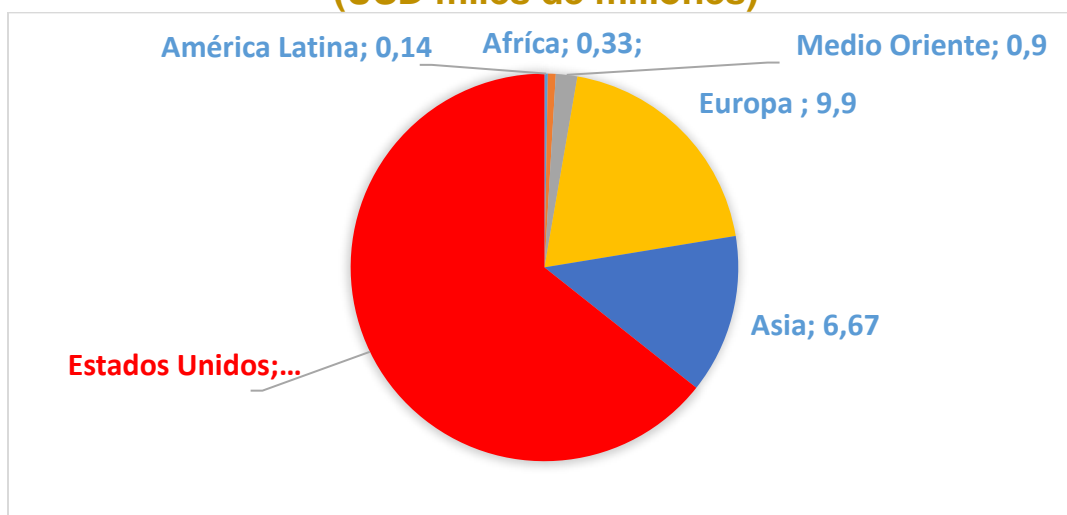
<sup>17</sup> <https://blogs.imf.org/2017/03/21/fintech-a-brave-new-world-for-the-financial-sector/>

<sup>18</sup> <https://www.forbes.com/sites/janetnovack/2016/11/07/the-forbes-fintech-50-for-2016/#34e347d1b100>





**Gráfico 14**  
**El mercado de las *FINTECH***  
**Inversión en las *FINTECH* global entre 2010 y 2014**  
**(USD miles de millones)**

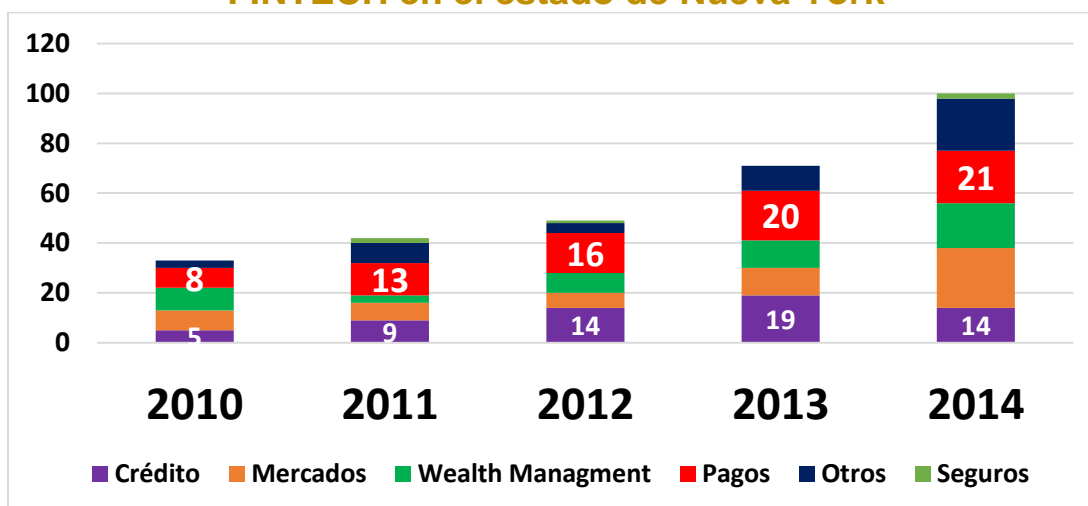


Fuente: Consultora William Garrity, dato citado por la Trade Administración de Estados Unidos

La consultora internacional Atherton Research menciona los siguientes campos de acción para los nuevos actores financieros (Fintech): a) Pagos; b) Crédito; c) Ahorro; d) Inversiones financieras de portafolio; e) Seguros; f) Compras inmobiliarias; g) Crowdfunding; h) Análisis de datos; i) Análisis de riesgo; j) Calificación de crédito; y k) Cumplimiento.



**Gráfico 15**  
**¿A qué se dedican las FINTECH?**  
**Número de cierres financieros realizados por inversionistas**  
**FINTECH en el estado de Nueva York**



Fuente: New York Stock Exchange

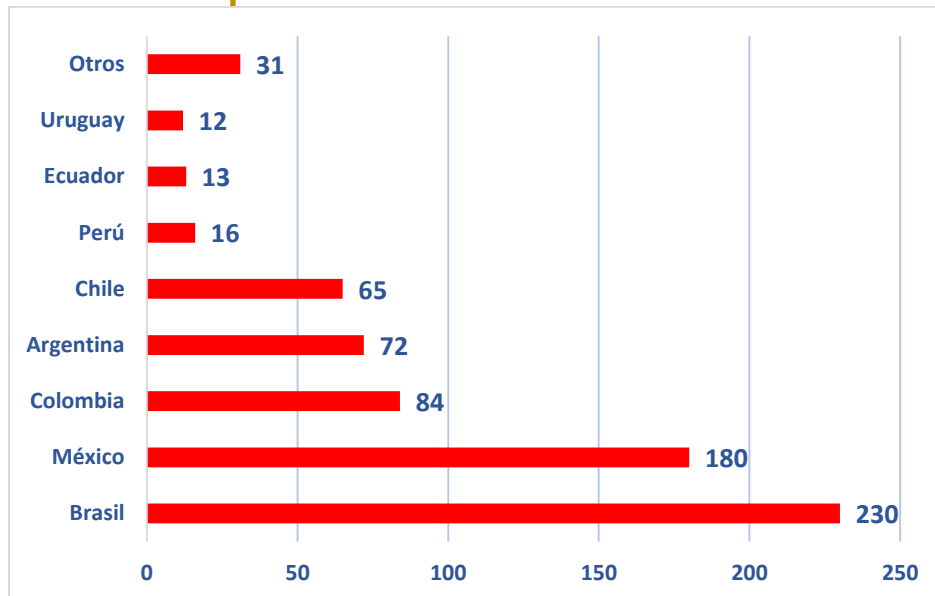
## 2.6 Un comentario sobre la situación de América Latina

El panorama de nuevos actores en el mercado financiero usando la tecnología es una materia de relativa juventud en la región. Son pocos los acercamientos que hay hasta el momento para elaborar mapas que indiquen el orden de magnitud. El trabajo elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2017)<sup>19</sup> muestra que, a lo largo de la región se lograron encuestar 703 empresas de las denominadas FINTECH en 18 países de América Latina. En el mismo trabajo se estima que el 60% de estas empresas habría nacido entre el año 2014 y 2016. Esto muestra la novedad y lo mucho que falta por escribir en el desarrollo de estos nuevos actores, tanto en el mundo, como en la región de América Latina.

<sup>19</sup> <https://publications.iadb.org/handle/11319/8265>

Su relación directa con el mundo de la inclusión financiera no sería distinta a la función que los propios administradores de las FINTECH mencionan. El informe indica literalmente “*Más del 40% de los encuestados afirma que su misión es servir a clientes que permanecen excluidos o subatendidos por el sector de los servicios financieros tradicionales*”. Es claro que el amplio mercado que ofrece el mundo de las personas y empresas que no están conectadas por la corriente de las entidades financieras más tradicionales ofrece incentivo para que nuevos actores entren a competir de manera directa. La convergencia tecnológica mencionada anteriormente quizás guarde alguna explicación para este auge que se vive en materia de nuevas empresas oferentes de servicios financieros.

**Gráfico 16**  
**Número de emprendimientos FINTECH en América Latina**



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, FINNOVISTA

Por supuesto, en la medida en que muchas de estas empresas se encuentran en fases iniciales de su ciclo de vida, también habría que decir que hacia el futuro muchas requerirán de capital y financiación fresca entre muchos otros factores, por lo que puede preverse que vendrán recomposiciones del mercado donde se incluirán consolidaciones, fusiones, adquisiciones y un proceso de decantación del mercado. Hay que decir que también existen empresas FINTECH con origen en Estados Unidos, Asia o Europa con operaciones e intereses en América Latina.



Las empresas FINTECH en la región estarían en campos tales como: a) préstamos a empresas p2p; b) préstamos a personas p2p; c) financiación colectiva de donaciones; d) gestión de servicios de factoring; e) transferencias y remesas; f) gestión de deuda; g) contabilidad digital; h) cobranzas; i) seguros; j) financiación colectiva de capital; k) facturación; l) soluciones del mercado FX; m) gestión patrimonial digital; n) identificación digital; o) temas de biometría, entre muchas otras.

## **2.7 La respuesta de Departamento del Tesoro al fenómeno de los nuevos prestados de servicios financieros y/o FINTECH**

En el 2016 el Departamento del Tesoro (DT) de Estados Unidos hizo un *Request for Information* a las *FINTECH*, consumidores, pequeños negocios, académicos e instituciones financieras de ese país y publicó los resultados de su investigación el 9 de mayo de dicho año<sup>20</sup>.

Algunos hallazgos:

- Contar con información del deudor de manera abierta permite evaluar a menor costo el crédito. Esa es la ventaja comparativa de las *FINTECH*.
- El problema es que los deudores no tienen como saber cuándo los consultan ni corregir su información. Igualmente se podría estar violando la *Fair Lending Act*.
- Las *FINTECH* se han expandido considerablemente en la economía. Sin embargo, han estado favorecidas por un ambiente de bajas tasas de interés, reducción del desempleo, liquidez abundante. El modelo aún no probó una recesión, alzas en los intereses y condiciones monetarias adversas.

---

<sup>20</sup> <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/jl0452.aspx>



- El DT cree que los pequeños negocios necesitan mejor protección de sus derechos como deudores frente al crédito Online.
- El DT considera que la transparencia del mercado en las *FINTECH* aun brilla por su ausencia. No hay claridad jurídica y no se conoce el “pricing”.
- El DT menciona literalmente “*There is a opportunity to Expand Acces to Credit*”.

El Departamento del Tesoro anota en su informe oficial que existen algunos elementos que deben ser estudiados y evaluados hacia el futuro. Al respecto, se dice que en el crédito de las *FINTECH* no hay un mercado secundario de crédito que permita cubrir riesgos de fondeo, mejorar los riesgos asociados a la transformación de plazos, ni titularizaciones.

Señala también que, la ausencia de regulación y supervisión de las *FINTECH* no deja ver cuál es el rol que cada uno de los participantes del mercado debe jugar. Esto incluye derechos, deberes y alcances.

El DT recomienda:

- Vigilar el crédito a la pequeña empresa.
- Revisar el tema contractual entre *FINTECH* y cliente.
- Promover la transparencia en el mercado.
- Regular mejor el acceso a los datos del consumidor mediante más supervisión específica.
- Crear una comisión intergubernamental que analice el tema de los servicios financieros on-line en particular el crédito, donde se facilite la coordinación para una eventual mayor supervisión financiera.
- Evaluar los riesgos que enfrenta cualquier prestamista de manera formal a saber:
  - Riesgos de liquidez.
  - Impacto de la normalización de la política monetaria.
  - Tratamiento de las hipotecas (dada su sensibilidad en la economía).
  - Políticas de anti fraude electrónico (neurálgico dada la naturaleza del sector).



- Políticas anti lavado de activos (hoy inexistentes, o al menos desconocidas).

## 2.8 La llegada de otros gigantes del mundo de la tecnología al mundo de las finanzas

Hoy por hoy, los nuevos emprendimientos provenientes de *Silicon Valley*, han venido creando empresas que buscan que las personas naturales y las empresas tengan la posibilidad de hacer giros de dinero de manera instantánea, con la sola tenencia de un teléfono celular, o con el acceso a páginas de internet que funcionan como interfaces de las llamadas APP's. Con esto se ha dado nacimiento a una nueva fase del llamado dinero electrónico o transacciones comerciales de naturaleza digital.

Esta tecnología puede implementarse además de manera transfronteriza y utilizarse para el giro de las remesas.

Según el último índice FINDEX publicado por el Banco Mundial el 4,3% de los adultos mayores de 15 años de América Latina recibe sus remesas utilizando su teléfono celular. De acuerdo con dicha institución, la búsqueda de bajos costos de transacción y menores comisiones por parte de la población más pobre estarían entre las razones para preferir este método de recepción de giros internacionales.

Esto además generó lo que la investigadora de la Reserva Federal Cynthia Merritt denominó un "*nuevo ecosistema de pagos*". En el mismo se encuentran compañías de telecomunicaciones, centrales de información financiera, proveedores de internet y compañías de programación.

Grandes firmas con portales de Internet (el mejor estilo de google, Amazon) y grandes marcas de celulares (Apple, Samsung)<sup>21</sup> han mencionado en algún momento la creación de sistemas para generar pagos o el ofrecimiento de algún servicio financiero.

En marzo de 2011 Google lanzó al mercado la Google Wallet, un monedero virtual para hacer transacciones financieras. El mismo sistema ha sido un fracaso desde el punto de vista de negocio, todo parece indicar que los resultados no han sido los mejores<sup>22</sup>. El funcionamiento de este servicio se asocia al comportamiento de una

---

<sup>21</sup> Mobile Money Transfer Services: The Next Phase in the Evolution in Person-to-Person Payments. Cynthia Merritt Retail Payments Risk Forum White Paper Federal Reserve Bank of Atlanta, August 2010)

<sup>22</sup> <https://www.bloomberg.com/news/articles/2013-06-06/google-wallet-is-leaking-money>





tarjeta de crédito y un cupo que liquida operaciones a través de una cuenta bancaria. El 31 de marzo de 2016 en un comunicado, la compañía Google anunció que su tarjeta sería retirada del mercado<sup>23</sup>.

La popular plataforma *Facebook* lanzó *Messenger Payment* en 2015, al permitir los pagos de publicidad bajo el sistema Peer-to Peer. El 11 de abril de 2017<sup>24</sup> también mencionó que en los Estados Unidos los usuarios de Messenger podrían enviar y recibir dinero a través de una APP. “*Es gratis, simple, rápido y seguro*” declaró el jefe de producto Partha Sudaram.

De la misma forma, en el mes de mayo de 2017 la plataforma de telecomunicaciones WhatsApp<sup>25</sup> (propiedad de Facebook) anunció que incursionaría el mundo de los pagos y los giros en el mercado de India. Esto dentro del marco de un verdadero boom de los pagos digitales y el sonado fracaso que a finales del año 2016 implicó el plan para cambiar el papel moneda en dicho país.

Apple lanzó en 2014 el sistema llamado Apple Pay, un sistema de pago móvil que permite a cualquier persona con el dispositivo y una cuenta de débito o de tarjeta de crédito compatible, realizar pagos sin contacto, simplemente pasando el aparato o dispositivo por encima de un terminal de pagos compatible con NFC. Cifras reveladas por la cadena de noticias *Bloomberg* hablan de que este sistema cuenta con 12 millones de usuarios activos al mes.

Un sistema similar es el implementado por la marca Samsung<sup>26</sup>. De acuerdo con esta compañía, en 2016 inició una expansión global comenzando con China en marzo, seguido por Australia, Brasil, Singapur, España y Reino Unido. Además, Canadá se agregará a la nueva hoja de ruta de lanzamiento. Samsung Pay está actualmente disponible en algunos dispositivos Galaxy.

Amazon lanzó en 2012 el Amazon Lending, préstamos para pequeñas empresas que operan en su plataforma. El pasado 7 de junio de 2017, el diario británico *Financial Times*<sup>27</sup> registraba que la firma Amazon crearía una plataforma para realizar préstamos a sus proveedores; aprovechando que la firma conoce los hábitos de pago, entrega de mercancía y de experiencia de trabajo. Esta plataforma

---

<sup>23</sup> <http://time.com/money/4278416/google-is-killing-the-wallet-card/>

<sup>24</sup> <https://www.forbes.com/sites/kathleenchaykowski/2017/04/11/messenger-debuts-group-payments/#75b6c43b3a80>

<sup>25</sup> <https://www.theverge.com/2017/4/6/15204018/whatsapp-payment-service-india-launch-coming>

<sup>26</sup> <https://news.samsung.com/global/samsung-pay-continues-global-momentum-in-2016>

<sup>27</sup> Amazon to ramp up lending in challenge to big Banks. *Financial Times* June 7 2017.



haría préstamos de manera automática a los proveedores de manera tal que les prestaría en plazos de 1 a 12 meses a tasas de interés que oscilarían entre 6% y 17% anual. La garantía usada serían los inventarios de mercancías entregadas a la compañía.

Las cifras y los resultados hasta el momento no son concluyentes sobre cómo evaluar el desempeño de estas iniciativas de negocios. El portal español [www.bez.es](http://www.bez.es) menciona al respecto que, para estos *“estos gigantes es complicado crear un mercado nuevo cuando los consumidores no están preparados; en Estados Unidos y Europa llevan 15 años intentando implantar los pagos móviles y hasta ahora no han tenido demasiado éxito”*.

## 2.9 Los riesgos de las **FINTECH** identificados por la literatura académica internacional

De acuerdo con un informe preparado por el World Economic Forum<sup>28</sup> y la consultora internacional Oliver Wyman, el momento actual y la tecnología existente son un “punto de inflexión” para determinar el rumbo de la industria de los servicios financieros en los próximos años. Pero tal y como se ha mencionado anteriormente, es clara la aparición de nuevas formas y modos de prestación de los servicios financieros. Aunque los trabajos y estudios que han documentado el tema son todavía escasos y quizás prematuros. Dada la velocidad de los cambios y el entorno mutante, valdría la pena mencionar algunos temas de interés que hoy por hoy son objeto de amplio debate y discusión entre supervisores, industria y estudiosos del tema.

---

28

[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_FS\\_RoleFinancialServicesSociety\\_Stability\\_Tech\\_Recommendations\\_2016.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_FS_RoleFinancialServicesSociety_Stability_Tech_Recommendations_2016.pdf)



### **2.9.1 Más oferta de Crédito**

Las *FINTECH* pueden entrar a ofrecer nuevas opciones crediticias. Sin embargo, el hecho de que existan más oferentes de crédito en la economía no quiere decir mejores servicios financieros. Estos oferentes nuevos de crédito no son monitoreados por ninguna autoridad, no se conocen sus prácticas, sus criterios de otorgamiento de crédito y sus políticas de prevención de problemas financieros. En esto no debe olvidarse el tema de la protección al consumidor.

En etapas iniciales esto puede atraer inversionistas al mundo del crédito que no entienden el negocio y sus posibles bemoles.

### **2.9.2 “Electronización” de los mercados**

La velocidad de las transacciones hará cada vez más difícil saber qué ocurre en materia de oferta y demanda de crédito, así como cuáles son las fuentes de fondeo que utilizan. Esto resulta ser un terreno fértil para lo que se denominan “*dark pools*”. Dada la tendencia a utilizar aplicaciones, algoritmos, u otros criterios automatizados, la responsabilidad del analista, administrador y junta directa pasa a diluirse, con lo cual será más difícil hacer seguimiento y saber cuáles pueden ser las potenciales consecuencias para el mercado financiero y por ende para la economía.

### **2.9.3 El problema de la seguridad de los datos**

La guerra por obtener los datos crediticios y financieros de los clientes potenciales se incrementará. Las exigencias para que todos custodien dicha información también crecerán. Los almacenadores de datos tendrán que ser más estrictos frente a lo que se viene para salvaguardar al público (con un aumento de los costos). Además, el comercio de datos personales, tanto formal como no formal, será un tema crítico.

### **2.9.4 El impacto en la política monetaria**

Los nuevos oferentes de crédito, las monedas virtuales, la captación masiva y los nuevos sistemas de pago por fuera de la órbita de acción de los bancos centrales amenazan con hacer la política monetaria menos efectiva para intervenir en la economía frente a choques inflacionarios, y para atender problemas de liquidez en



la economía. La masa monetaria tendrá que ser medida de una forma distinta o adaptarse a las nuevas realidades económicas, si no, se corre el riesgo de tener una estimación equivocada de la liquidez de los mercados financieros. Igualmente, los multiplicadores monetarios y bancarios tendrían que empezar a considerar una nueva medida para conocer su poder de expansión (contracción) monetaria.

### **2.9.5 El arbitraje regulatorio**

Mientras no se dé una regulación y supervisión efectiva sobre los nuevos actores, se enfrenta el caso clásico de la teoría económica donde una misma actividad tiene diferentes tratamientos por parte de las normas dependiendo de quién es el agente económico. Las diferencias en el tratamiento y las asimetrías en el trato dan origen a fenómenos donde la regulación deja de ser neutral, bien sea por acción o por omisión.

El arbitraje regulatorio genera ineficiencia en la regulación y supervisión en general. Todo el andamiaje jurídico e institucional que se teje para mantener un objetivo (de la regulación financiera) puede volverse inefectivo, no creíble, además de dar pie para que se presenten incentivos perversos.

Un análisis sobre el arbitraje regulatorio hecho por la Facultad de Leyes de la Universidad de Oxford<sup>29</sup> muestra que el arbitraje regulatorio resulta ser más nocivo aún en un ambiente de integración financiera y económica. Los agentes económicos buscarán entonces ubicarse en aquella jurisdicción donde los negocios son tratados con más laxitud o simplemente no son supervisados. Esto puede dar origen a burbujas especulativas, entidades que acumulan riesgos financieros sin la debida mitigación y administración.

Durante el último lustro la banca a nivel mundial y latinoamericana, ha venido haciendo esfuerzos e inversiones para posicionarse en el reto de la banca digital y los nuevos canales de acceso al consumidor. La construcción de nuevos servicios digitales en las páginas WEB, el desarrollo de aplicaciones, la puesta en marcha de servicios de pago más flexibles, el uso de pagos usando biometría son tan solo

---

<sup>29</sup> <https://www.law.ox.ac.uk/business-law-blog/blog/2016/06/regulatory-arbitrage-and-efficiency-banking-regulation>



algunos ejemplos. Igualmente, la banca ha venido construyendo alianzas y trabajos conjuntos con muchas compañías *FINTECH* a nivel mundial, todo con el fin de mejorar sus servicios ofrecidos.

### **2.9.6 El lavado de activos y la financiación del terrorismo**

La falta de controles derivados de la ausencia de normatividad que obligue a las *Fintech* a contar con sistemas para prevenir el lavado de activos y financiación de terrorismo unido a la dificultad en la trazabilidad de algunas de las operaciones efectuadas electrónicamente, la capacidad para transferir fondos entre distintos países a gran velocidad y el anonimato que algunos de estos productos propician, hacen que la actividad que desarrollan las *FINTECH* pueda llegar a ser especialmente vulnerable a estos fenómenos, en la medida en que son estas, precisamente, las características usualmente buscadas por los grupos criminales para ocultar sus operaciones delictivas.

Al carecer de controles anti lavado de activos y normas aplicables en esta materia, en las *FINTECH*, al menos desde el punto de vista regulatorio, no existe la obligación de cumplir con el principio cardinal contra el lavado de activos y la financiación de actividades terroristas consistente en el debido conocimiento del cliente y la determinación del beneficiario final de la operación, lo cual hace que puedan ser un vehículo susceptible a ser utilizado indebidamente por los delincuentes para canalizar y dar apariencia de legalidad a los recursos provenientes de sus actividades criminales.

Desde hace algún tiempo el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)<sup>30</sup>, ha venido advirtiendo sobre los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) de algunos productos sustentados tecnológicamente como las monedas virtuales y los nuevos métodos de pago electrónicos y en línea. Para el GAFI estos mecanismos representan una vulnerabilidad que podría aumentar en el corto plazo a medida que crece el uso general y la popularidad de estos sistemas, y que se puede acceder a muchos de estos mecanismos a nivel global y se pueden utilizar para transferir fondos rápidamente. Indica el GAFI que, varios sistemas de pago en línea y monedas digitales también son anónimos por diseño, lo que los

---

<sup>30</sup> El Grupo de Acción Financiera Internacional, (GAFI) es un ente intergubernamental establecido en 1989 por los Ministerios y sus jurisdicciones miembros. El mandato del GAFI es fijar estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación y otras amenazas a la integridad del sistema financiero internacional





hace atractivos para el FT, especialmente cuando el sistema de pago se basa en una jurisdicción con un régimen ALA/CFT comparativamente más débil<sup>31</sup>.

El GAFI advierte que las monedas virtuales, han captado la atención de diversos grupos criminales, y pueden representar un riesgo de financiamiento del terrorismo. De hecho, menciona el GAFI en su documento que los servicios secretos estadounidenses han observado que los criminales buscan y encuentran monedas virtuales que ofrecen anonimato para los usuarios y las transacciones; capacidad de mover productos ilícitos de un país a otro rápidamente; baja inestabilidad, lo que resulta en un menor riesgo de cambio; adopción generalizada en el ámbito criminal; y confiabilidad. Igualmente indica el GAFI que las autoridades de algunos países han observado el uso de sitios web afiliados con organizaciones terroristas para fomentar la recaudación de donaciones de *bitcoin* y han identificado debates en Internet entre extremistas sobre el uso de monedas virtuales para adquirir armas y educar a los extremistas<sup>32</sup>.

Lo cierto es que el GAFI reconoce que “el rápido desarrollo, la mayor funcionalidad y el uso creciente de los nuevos productos y servicios de pago (NPPS) a nivel mundial ha creado desafíos de LA/FT para los países y el sector privado y que a pesar de las vulnerabilidades conocidas, se desconoce cuál es la prevalencia real y el nivel de explotación de estas tecnologías por parte de los grupos terroristas y sus partidarios en este momento y continúa siendo una falta de información a ser explorada”.<sup>33</sup>

### **2.9.7 La regulación en relación con el riesgo LA/FT de las FINTECH**

Pese a que existen riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) en la operación de las *FINTECH*, en la mayoría de los casos éstas carecen de una regulación en prevención y control al LA/FT que conduzcan a su mitigación, mientras que el sector financiero tradicional debe cumplir con cada vez mayores exigencias normativas en esta materia, presentándose en este campo una asimetría regulatoria en el cual una misma actividad tiene diferentes tratamientos en las normas dependiendo de quién es el agente económico.

---

<sup>31</sup> INFORME DEL GAFI. Riesgos Emergentes del Financiamiento del Terrorismo. Octubre de 2015

<sup>32</sup> IDEM

<sup>33</sup> IBIDEM





De hecho, la Recomendación 15 de las 40 Recomendaciones del GAFI<sup>34</sup>, la cual conmina a identificar y evaluar los riesgos de lavado de activos o financiamiento del terrorismo que pudieran surgir con respecto al desarrollo de nuevos productos y nuevas prácticas comerciales, incluyendo el uso de nuevas tecnologías, va dirigida primordialmente a las instituciones financieras.

Tampoco existe en las Recomendaciones del GAFI, ninguna Recomendación encaminada de manera específica a la actividad que desarrollan las *FINTECH*.

El GAFI reconoce esta situación y la necesidad para que frente a estas nuevas tecnologías existan medidas anti LA/FT adecuadas y suficientes y que se mantengan actualizadas.

En efecto, en la mesa redonda del GAFI que se llevó a cabo en París el 18 de febrero de 2017, en la cual se abordó el tema de las *FINTECH*, el GAFI reconoció los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo que estas involucran, indicando que ha emprendido un gran trabajo para comprender estos riesgos y las vulnerabilidades de los nuevos productos y servicios de pago y para garantizar que las medidas antilavado de activos y financiamiento del terrorismo se mantengan actualizadas a medida que surjan nuevas tecnologías.

Por otra parte, las regulaciones internas de los países en su mayoría no cuentan con medidas específicas dirigidas a las *FINTECH* en materia de prevención y control al LA/FT, lo cual hace que este riesgo, el cual puede tener consecuencias e impactos de una gravedad enorme, este latente, sin control alguno que permita su mitigación.

## 2.10 Comentario sobre el futuro

Sin duda la tecnología y los nuevos canales de entrega de servicios financieros marcan hoy una diferencia importante en el mundo de los negocios. La banca y sus servicios no son la excepción. La revolución actual que vive la economía hace que muchos hablen de una cuarta revolución industrial. El sector bancario seguramente

---

<sup>34</sup> Las Recomendaciones del GAFI-FATF son los estándares internacionales - respaldados a nivel global tanto por los países miembros del GAFI-FATF como de los organismos regionales como por ejemplo el GAFILAT - para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



tendrá un importante desafío para ser competitivos. Unos afirman que los nuevos proveedores son rivales, otros afirman que son complementarios y hasta aliados de banca. Lo cierto es que para que la banca atraviese con éxito este nuevo reto que el horizonte impone, será necesario reorganizar estrategias internas, buscar nuevo personal con las habilidades necesarias, y diseñar los productos financieros que permitan atender las necesidades de un consumidor cambiante y más exigente. Todo esto obviamente abre una ventana para la inclusión financiera. La promesa de llegar a más públicos dejando atrás antiguas restricciones parece estar cercana. Con ello también se abre la discusión sobre aspectos que este Reporte en su edición del año 2016 mencionó. Superar la informalidad económica y mejorar la educación financiera por parte de público.



### **3. Cifras y tendencias de la Inclusión Financiera en América Latina**

El presente capítulo analizará la evolución de los principales indicadores de inclusión financiera en 16 países de América Latina<sup>35</sup> en forma agregada, con el fin de conocer el estado actual y tendencias de este particular a nivel nacional y regional.

En términos generales, los indicadores de inclusión financiera registran avances importantes a nivel regional, a pesar de un escenario macroeconómico retador. Sin embargo, la capacidad de los países de la región para afrontar dichos choques económicos de origen externo y/o interno es disímil, y ello se ve reflejado en la heterogeneidad expuesta por los diversos países en lo referente a los avances en los niveles de inclusión financiera de su población.

Este capítulo describirá los resultados de la actividad bancaria regional, su profundización financiera, la evolución de los canales de atención de la banca, la cobertura demográfica y geográfica de los mismos, la cobertura de productos financieros, y la evolución del uso de tarjetas crédito y débito, según información reportada a FELABAN por parte de sus Asociaciones Bancarias asociadas.

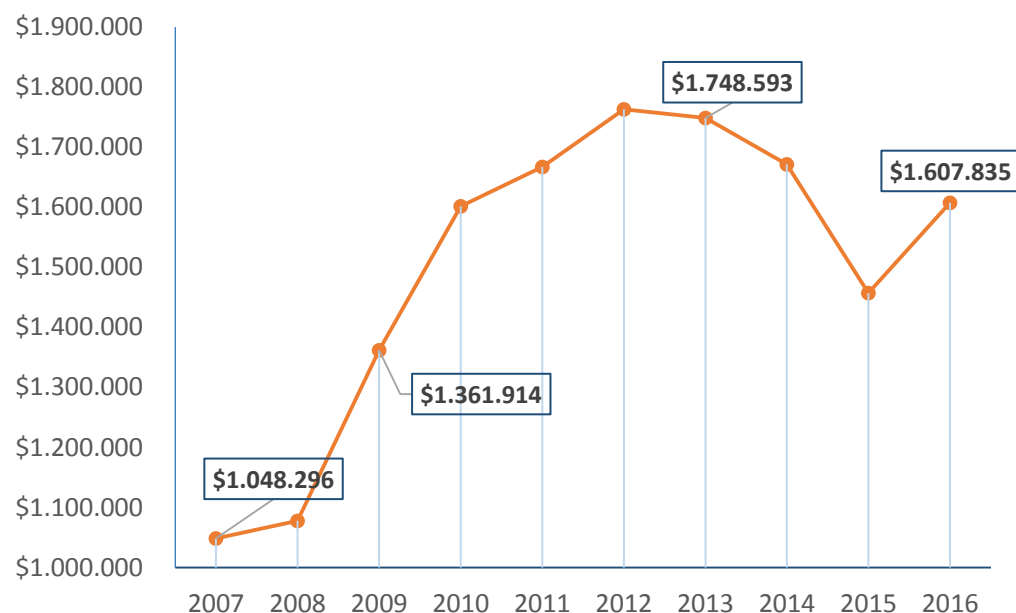
---

<sup>35</sup> A menos que se indique lo contrario, la información de Cuba, Guatemala y Venezuela no está contemplada en el análisis del presente capítulo.



### 3.1 Depósitos y crédito, saldos

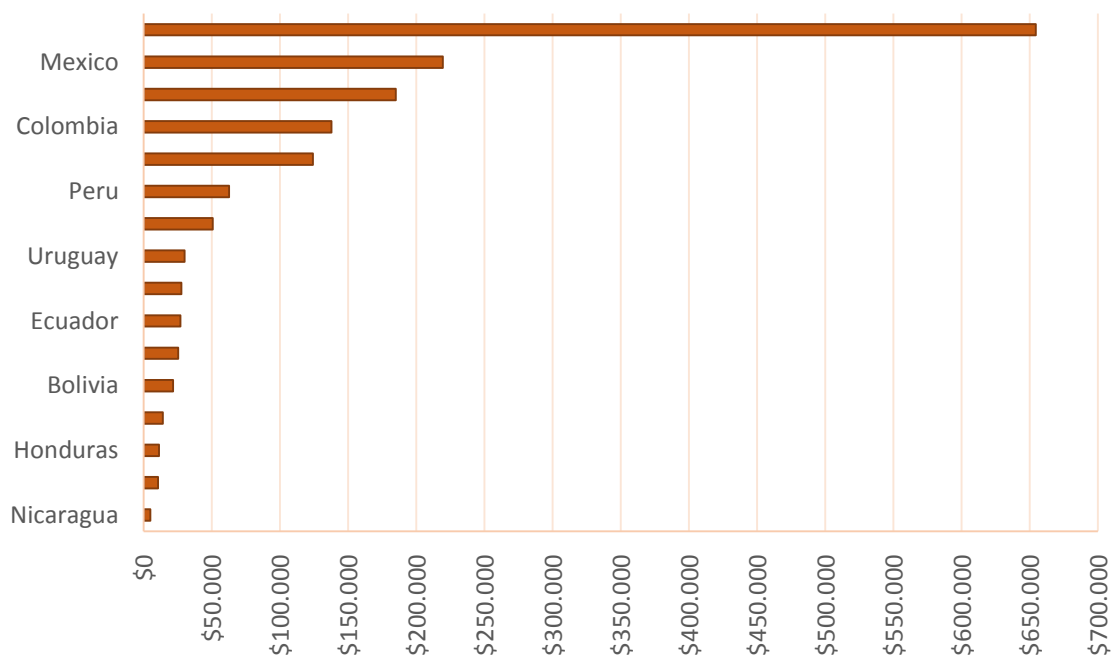
**Gráfico 17**  
**Saldo de depósitos (en millones de USD)**



Los depósitos de la banca regional cerraron el año 2016 en USD 1.6 billones, cifra superior en 17,2% registrada un año atrás y 1.53 veces superior a aquella vigente hace diez años. Estos crecimientos son explicados parcialmente por la expansión de la actividad de la banca local al interior de los países, y a una disminución en el ritmo de devaluación de las monedas oficiales con respecto al dólar (que promedió 2% en 2016, y 26% en 2015). Vale la pena indicar que siete países registraron un crecimiento interanual de doble dígito de su saldo de depósitos en moneda local, mientras que Uruguay fue el único país en registrar un crecimiento interanual negativo (-0.9%).



**Gráfico 18**  
**Saldo de depósitos 2016 (en millones USD)**  
 Saldo de depósitos 2016 (en millones USD)



Debido al tamaño de su economía y a la gran cantidad de jugadores en su sector bancario (entre muchas otras razones), Brasil explica alrededor del 40% del saldo de depósitos en la región. A su vez, cuatro países explican el 74,5% de dicho saldo: Brasil, México, Chile y Colombia.

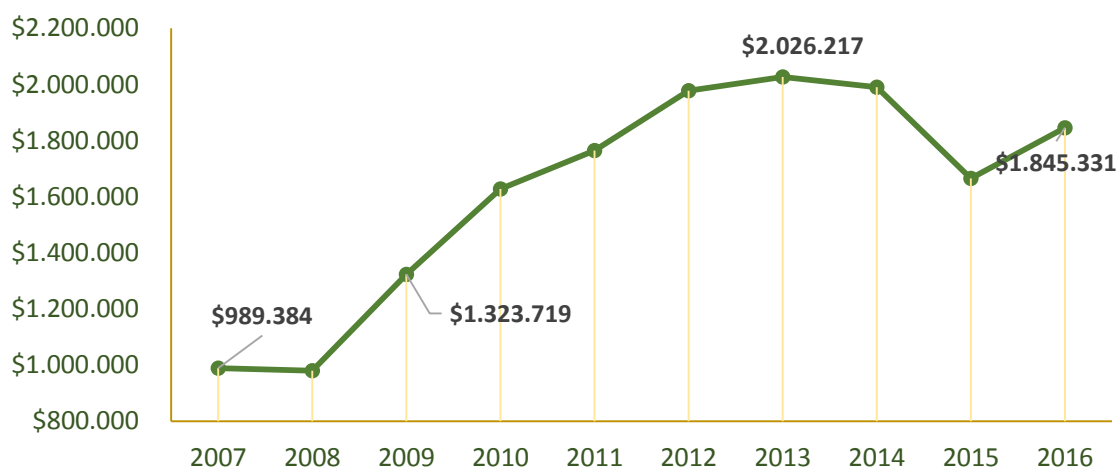
Al interior de los países, el crecimiento del saldo de depósitos en dólares promedió 7.9%. Inclusive, tres países (Argentina, Brasil y Ecuador) alcanzaron crecimientos de doble dígito. Por otro lado, México fue el único país que registró un decrecimiento interanual de 6% en dicho saldo (por razones de tasa de cambio: en moneda local, los depósitos del sector bancario mexicano crecieron 12.6%).



## Gráfico 19

### Saldo de cartera (en millones de USD)

Saldo de cartera (en millones de USD)



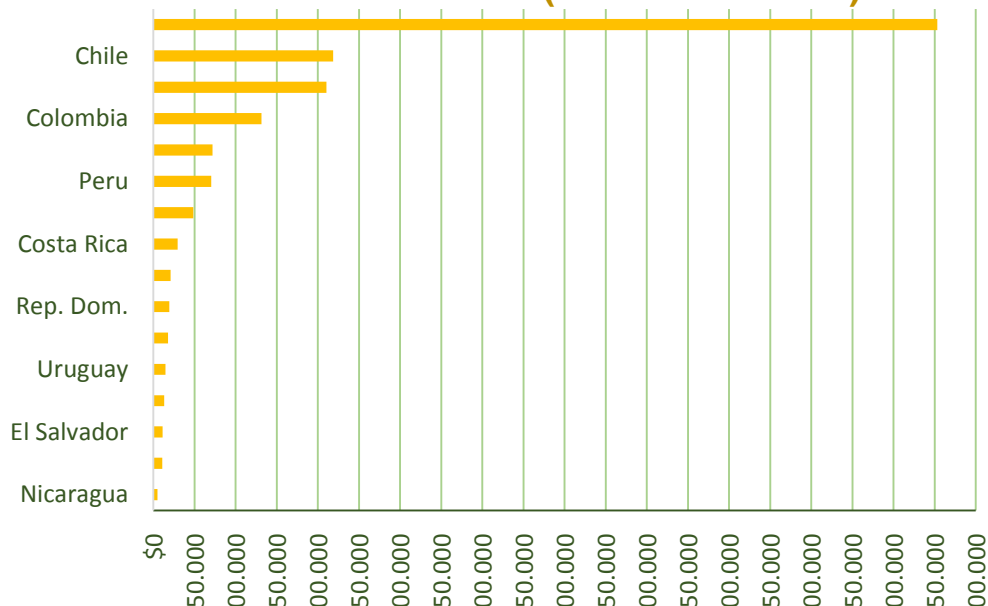
Por otro lado, la cartera crediticia de los países de la región creció 9.5% interanual en 2016, hasta los USD 1.85 billones. Dicho repunte obedece, en gran parte, al menor ritmo de devaluación de las monedas locales frente al dólar estadounidense, y que llevó al saldo de cartera regional a caer 16% interanual en el año 2015.

Ocho países registraron crecimientos de doble dígito en moneda local, mientras que Brasil fue el único país de la región que registró una variación negativa en el saldo de cartera bajo dicha denominación (-3.5%).





**Gráfico 20**  
**Saldo de cartera 2016 (en millones USD)**



Similar a lo anterior, Brasil explica un poco más de la mitad del registro regional (51.6%). En esta ocasión, cuatro países (Brasil, México, Chile y Colombia) explican el 82% de dicho saldo.

Al desagregar dicha cifra, se observa que 6 países (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Nicaragua) registraron un crecimiento interanual de doble dígito en su saldo de cartera denominado en dólares. Análogamente, México fue el único país que registró una variación interanual negativa (aunque en moneda local dicho saldo creció 7%).

### 3.2 Profundización financiera

La profundización financiera de América Latina continúa la tendencia positiva que ha mantenido desde el año 2011, confirmando la capacidad del sector bancario regional de canalizar los recursos desde y hacia el sector real de la economía.

De esta forma, y en consonancia con un entorno macroeconómico regional relativamente favorable, el aumento de dicha profundización es consecuente con un

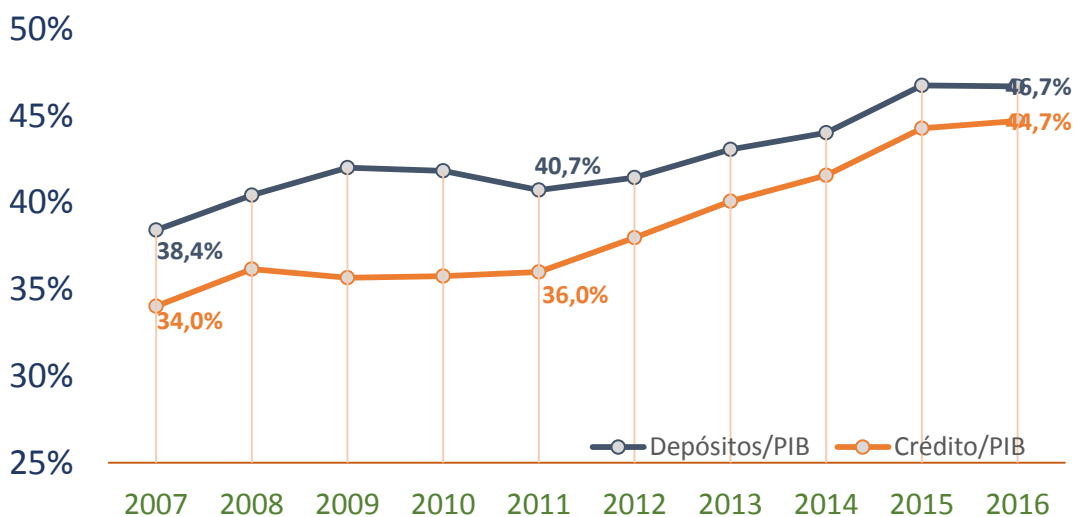


incremento en la demanda de servicios financieros por parte de hogares y empresas, y de la oferta de los mismos por parte del sector bancario.

En consecuencia, dicho aumento en la oferta y demanda por servicios financieros genera una cadena de efectos positivos en el sector real y en el consumo de los hogares, creando así un círculo virtuoso entre el crecimiento de la profundización financiera y el crecimiento de la actividad económica. Así las cosas, la creciente solidez del sector bancario regional continúa incrementando la disposición formal de ahorro, crédito e inversión de la población que atiende.

En 2016, la relación Depósitos/PIB alcanzó un nivel promedio de 46.7% en América Latina, mientras que el cociente Crédito/PIB ascendió a 44.7% para el mismo período.

**Gráfico 21**  
**Profundización financiera América Latina: 2007 - 2016**



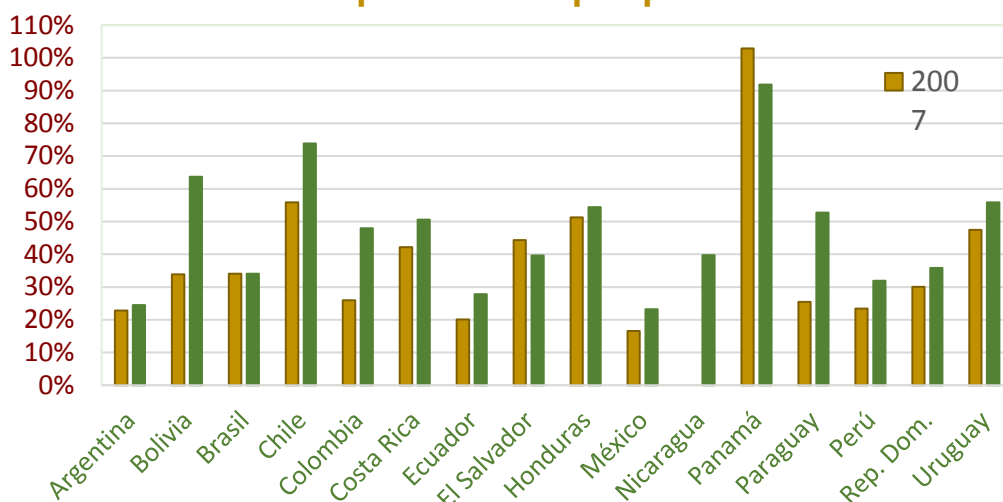
La relación Depósitos/PIB ha mejorado significativamente en los últimos años, superando con creces los niveles observados en los años posteriores a la crisis económica internacional de 2008-2009.

A nivel regional se destaca la profundización de los depósitos en Panamá, Chile y Bolivia (92%, 74% y 64%, respectivamente). Adicionalmente, es de resaltar el



avance registrado en este indicador por Bolivia, Paraguay y Colombia, quienes han logrado crecimientos cercanos e inclusive superiores al 100% durante los últimos diez años.

**Gráfico 22**  
**Depósitos/PIB por país**



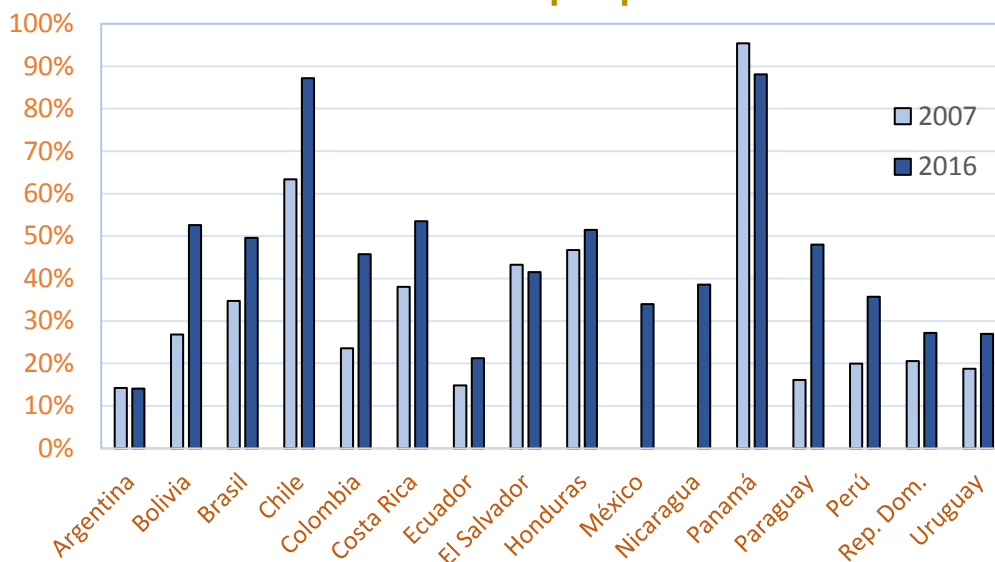
Similarmente, la relación Crédito/PIB ha registrado avances significativos en los últimos años. Del crecimiento de este indicador en la región y entre países, es posible inferir que la actividad bancaria en promedio ha crecido proporcionalmente más que la actividad económica de cada país.

En efecto, y a excepción de Argentina y Panamá, este indicador creció en todos los países de la región, demostrando la fortaleza del sector bancario latinoamericano para financiar las necesidades de inversión de la población que atiende. En particular, se destacan los avances en profundización financiera de Bolivia, Paraguay, Colombia y Perú.



**Gráfico 23**

**Crédito/PIB por país**



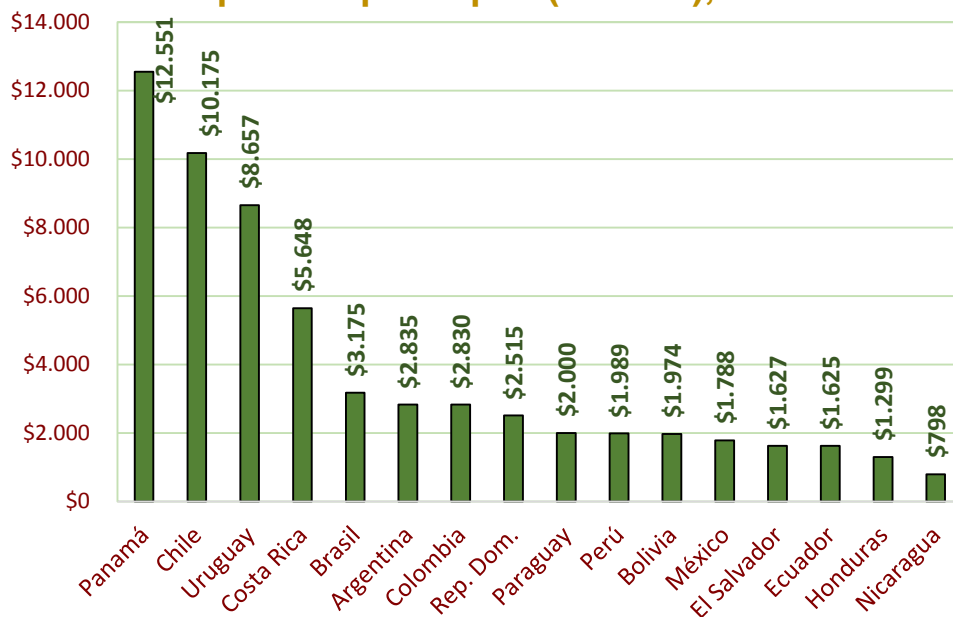
### 3.3 Población y Empleados Sector Bancario

La población latinoamericana en 2016 fue de aproximadamente 548 millones de habitantes. De esta forma, y a cierre de dicho año, el crédito per cápita y los depósitos per cápita latinoamericanos ascendieron a USD 3.588 y USD 3.843, respectivamente, indicadores que han crecido en una proporción superior al crecimiento demográfico (de 1.1% para el período 2007 – 2016).

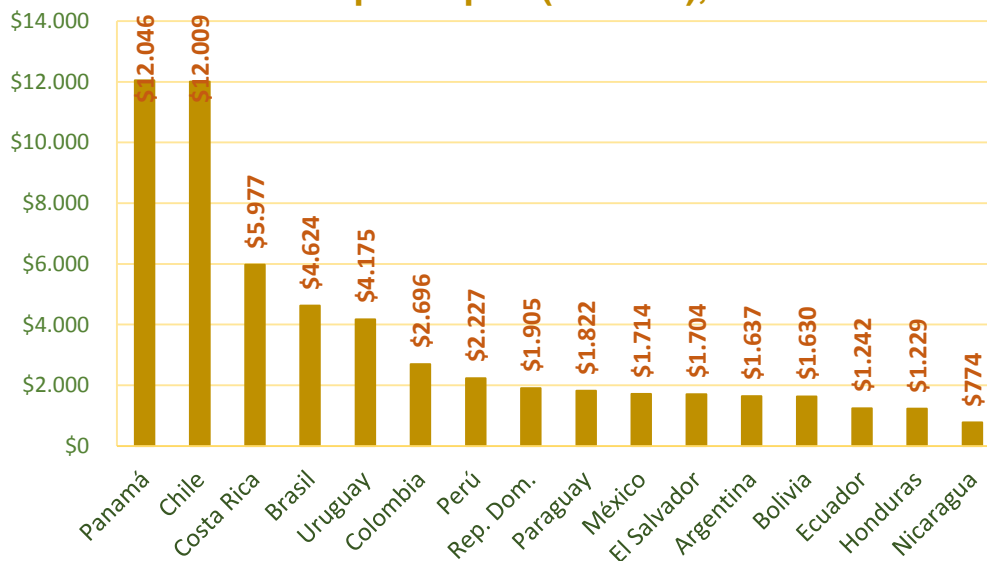
Vale la pena resaltar que las cifras mencionadas anteriormente duplican aquellas registradas una década atrás (USD 1.706 y USD 1.962, respectivamente), en consonancia con los esfuerzos de la banca latinoamericana por incluir a más personas en el sector financiero formal.



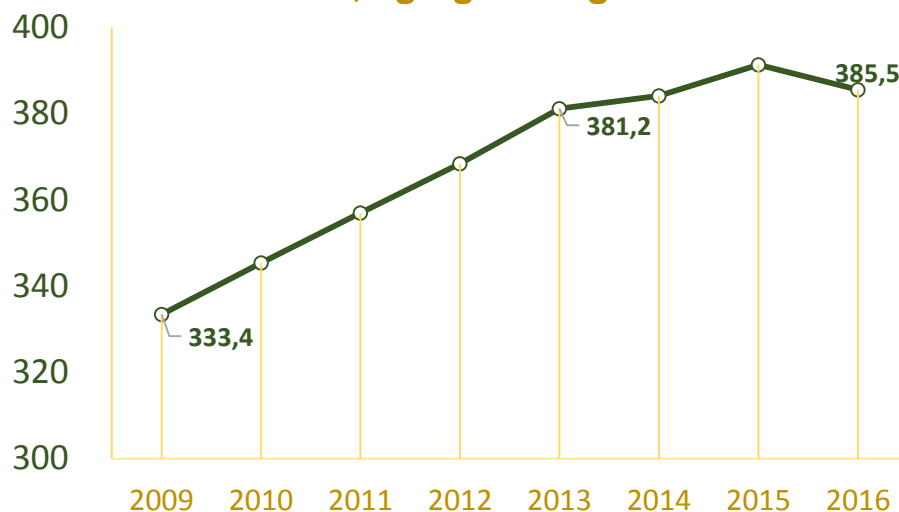
**Gráfico 24**  
**Depósitos per cápita (en USD), 2016**



**Gráfico 25**  
**Crédito per cápita (en USD), 2016**



**Gráfico 26**  
**Empleados del sector bancario por cada 100.000 habitantes adultos, agregado regional**



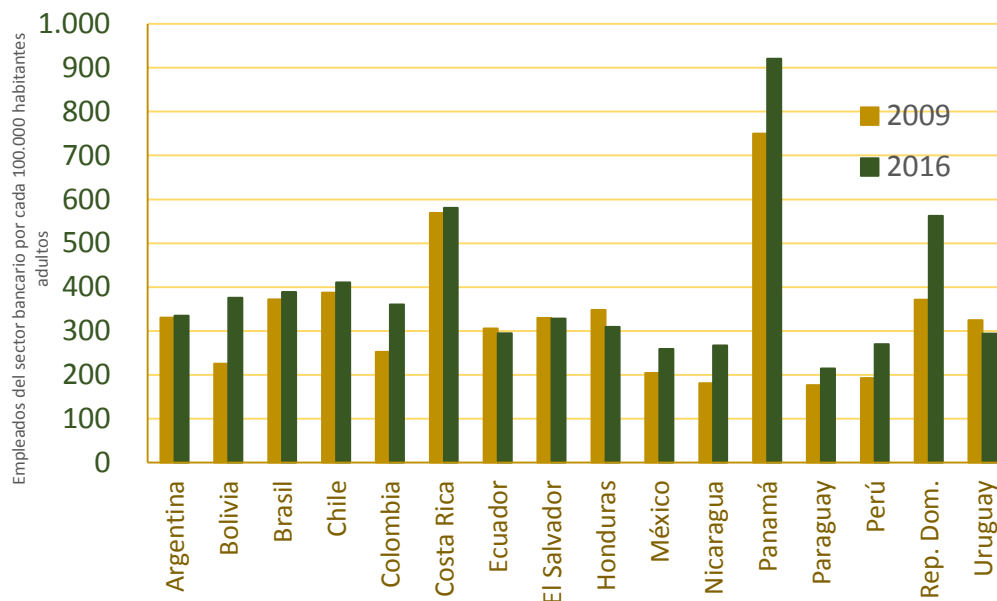
En consonancia con lo anterior, la banca latinoamericana ha precisado de una cantidad creciente de personal para suplir la demanda de servicios financieros de la población. Al cierre de 2016, aproximadamente 1.45 millones de personas desempeñaban diversas funciones al interior de los bancos, cifra ligeramente inferior a la registrada en 2015 (variación interanual de -0.8%) y muy superior al registro de una década atrás (1.10 millones).

Las anteriores cifras implican que 385 de cada 100.000 latinoamericanos adultos trabajan en servicios bancarios, indicador que mantiene una tendencia creciente a pesar del entorno de negocios retador que enfrentan estas entidades a nivel regional.





**Gráfico 27**  
**Empleados del sector bancario por cada 100.000 habitantes adultos**



Al desagregar el anterior indicador, se evidencia que dicha tendencia creciente se mantiene entre todos los países analizados, con excepción de Uruguay. Llama la atención el caso de Panamá, cifra explicada en gran parte por la alta competitividad de su sector bancario como proporción del tamaño de su economía y su cantidad de habitantes: 48 bancos en operación.

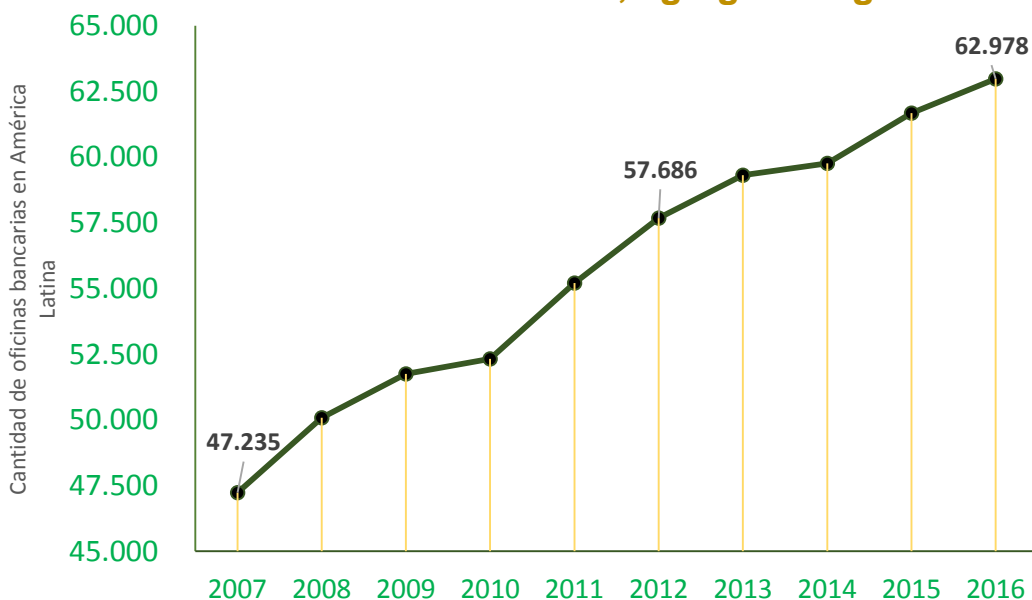
Similarmente Bolivia, Colombia y República Dominicana destacan en el crecimiento de la proporción de empleados en la banca. De hecho, Bolivia duplicó el mismo en el lapso de una década.



### 3.4 Canales de atención Oficinas, ATMs y CNBs

**Gráfico 28**

**Cantidad de oficinas bancarias, agregado regional**



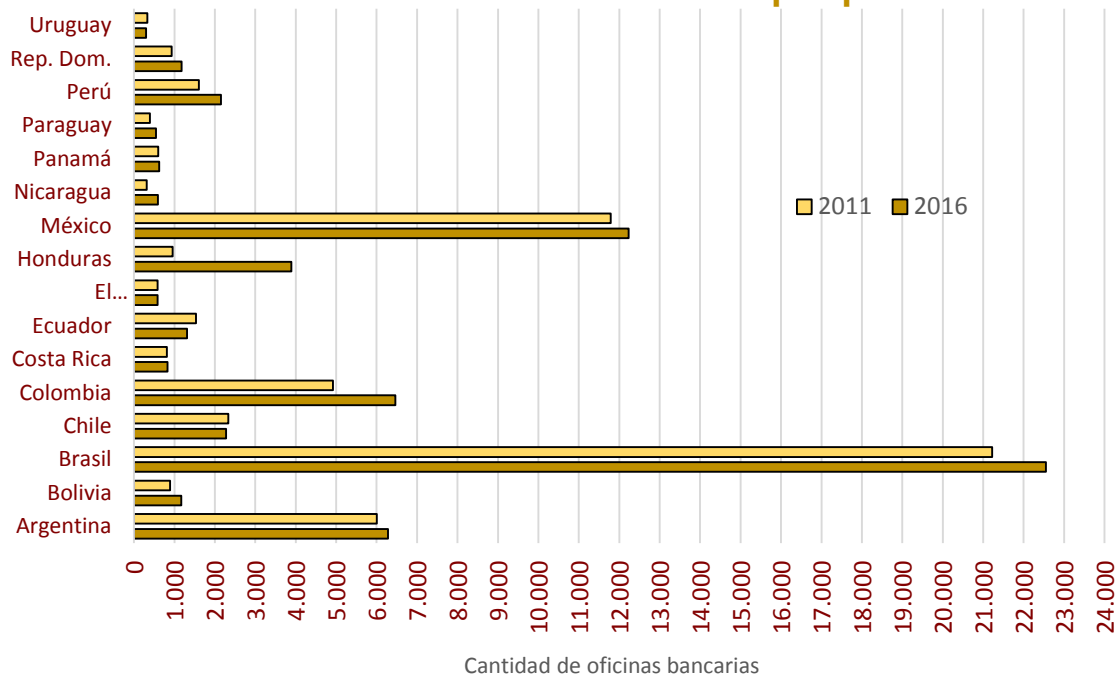
A cierre de 2016, las 586 entidades bancarias con operaciones en América Latina<sup>36</sup> registraron 62.978 oficinas. Dicha cifra se ha mantenido en alza continua durante la última década, en consonancia con la iniciativa de la banca de ampliar la disponibilidad de canales de atención presenciales al público.

Sin embargo, es de resaltar que el ritmo de expansión de este canal de atención ha perdido dinamismo durante los últimos años. De hecho, el crecimiento interanual de los mismos ha promediado 2.7% durante el último lustro y, concretamente, de 2.1% entre 2015 y 2016.

<sup>36</sup> Fuente: Indicadores Financieros Homologados de FELABAN.



**Gráfico 29**  
**Cantidad de oficinas bancarias por país**

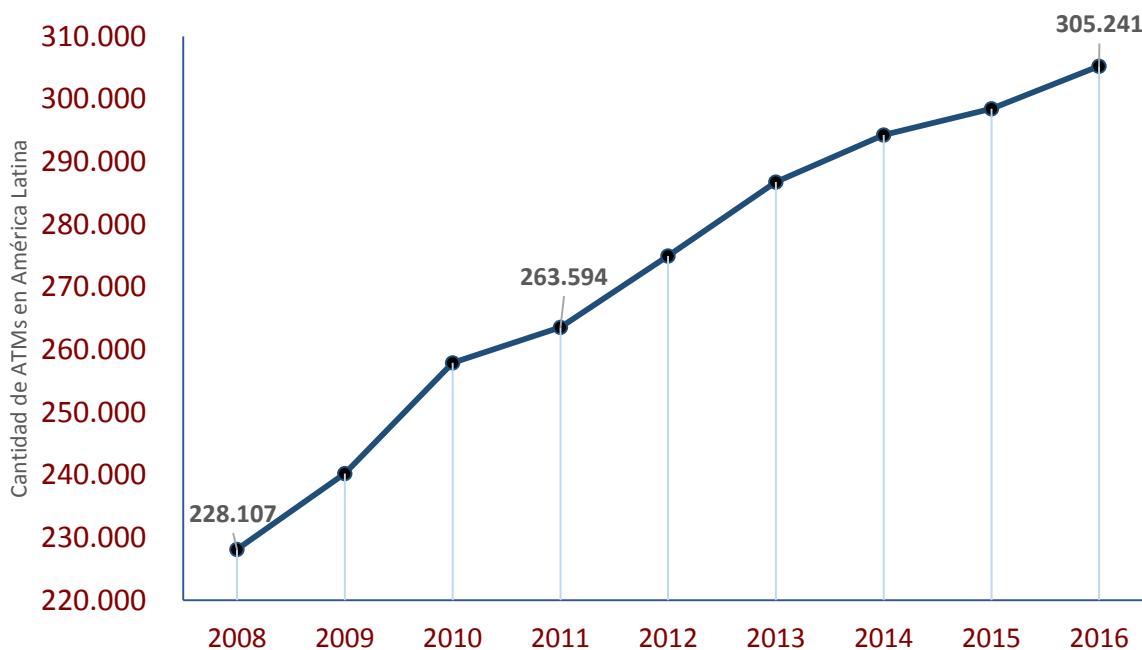


Aunque la cantidad de oficinas bancarias aumentó entre el 2015 y el 2016 a nivel regional, llama la atención que en 10 países dicha cantidad disminuyó levemente; de hecho, la disminución promedio de los mismos fue -4%. Este crecimiento más lento observado en la región obedece, en parte, a los esfuerzos de la banca mundial (de la cual Latinoamérica no es excepción) por dirigir las transacciones de sus usuarios hacia canales de atención no presenciales.

Independientemente de lo anterior, es de resaltar el aumento en la cantidad de oficinas bancarias en Honduras y Nicaragua, países que incrementaron dichos canales en 30% y 44% respectivamente.



**Gráfico 30**  
**Cantidad de ATMs, agregado regional**



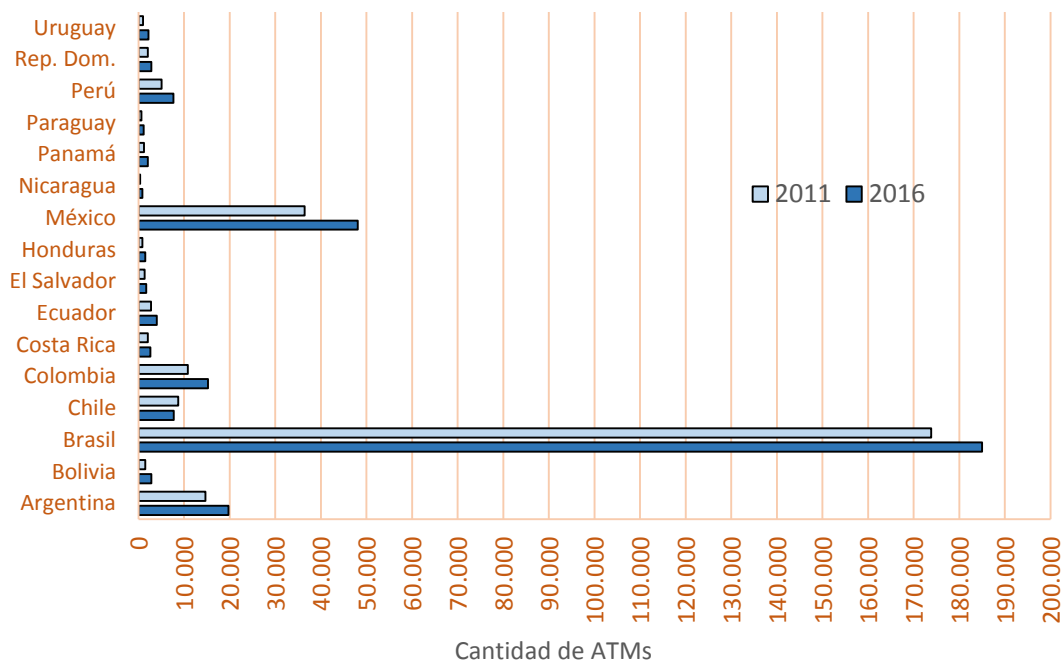
En lo relacionado con cajeros automáticos, las entidades bancarias de América Latina cerraron el año 2016 con 305.241 unidades de este tipo, cifra 2.3% superior a la registrada en 2015. Sin embargo se observa una tendencia positiva durante los últimos 5 años que es ligeramente superior a aquella de las sucursales bancarias (crecimiento interanual promedio de 3% durante dicho período).

Lo anterior es consistente con los hallazgos del informe de FELABAN sobre Reducción del efectivo en América Latina<sup>37</sup> el cual encontró que, a pesar de los esfuerzos de los países de la región, el dinero en efectivo continuó siendo el medio de pago más utilizado en la región. De hecho, el indicador monetario M1 (que incluye dinero en efectivo y depósitos a la vista) registró una tasa de crecimiento interanual promedio de 8.2%, con corte a junio de 2016.

<sup>37</sup> Reducción del efectivo: Tendencias, hechos estilizados en AL y experiencias internacionales (2017).



**Gráfico 31**  
**Cantidad de ATM 's por país**

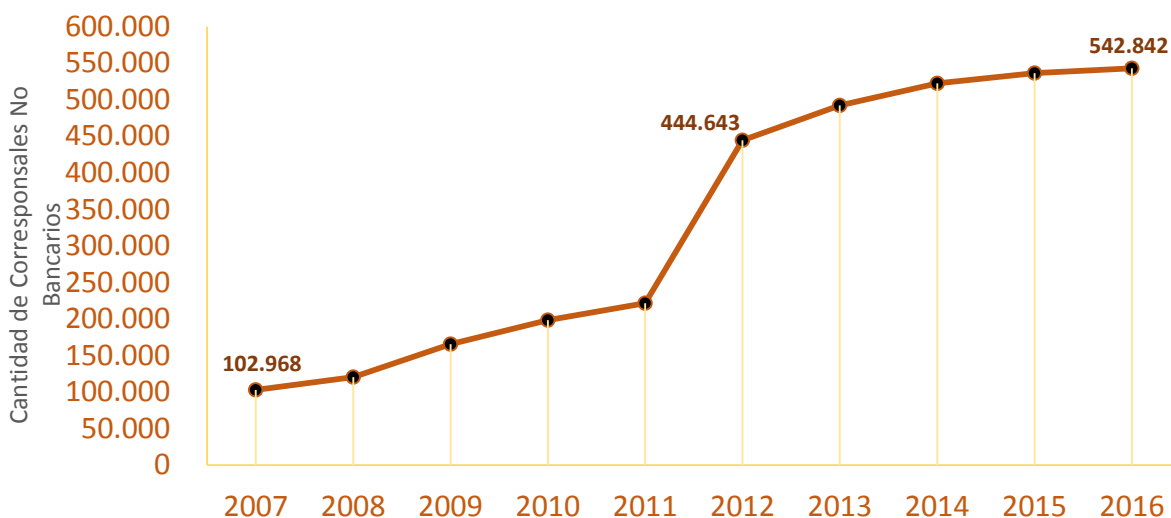


Al desagregar la cantidad de ATMs en cada país, se obtienen resultados disímiles en cuanto a la variación registrada. Mientras que Uruguay registró crecimientos de doble dígito, Chile y Paraguay registraron variaciones negativas. Por su parte, Argentina y Perú registraron una cantidad de ATMs muy similar a aquella del año 2015. Los demás países registraron tasas de crecimiento interanual promedio cercanas a 4%.



## Gráfico 32

### Cantidad de Corresponsales No Bancarios, agregado regional



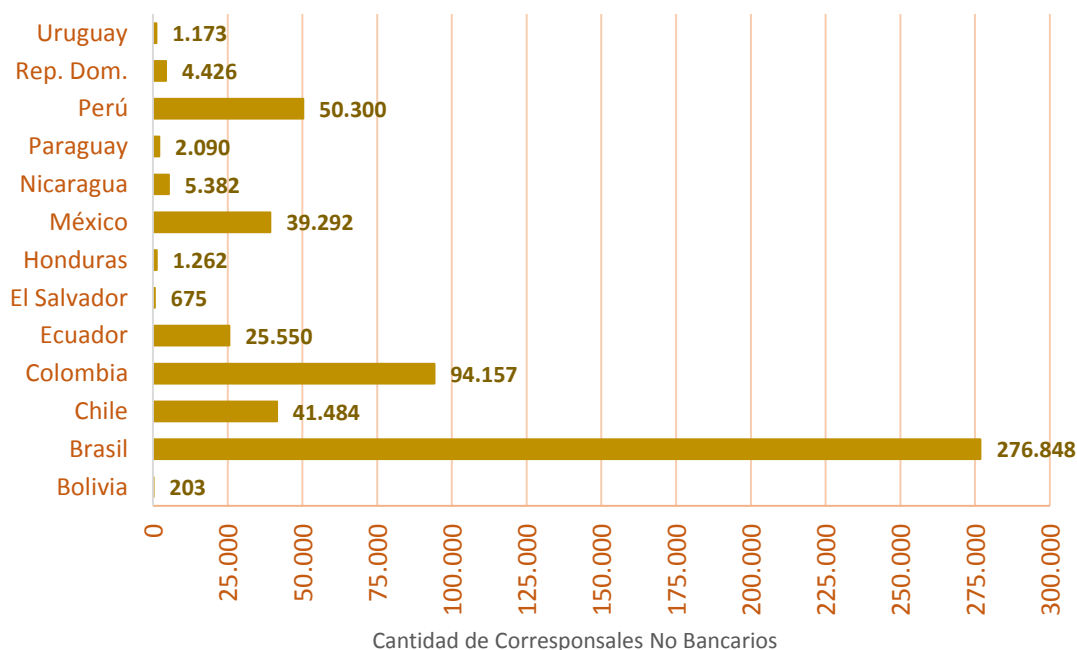
En línea con lo anterior, la cantidad de Corresponsales No Bancarios en la región exhibió un dinamismo menor al exhibido a inicios de la década en curso. De hecho, el 2016 cerró con 542.842 puntos de Corresponsales No Bancarios, un ligero incremento interanual de 1.2%.

A nivel agregado, al cierre de 2016 existían 8.15 Corresponsales No Bancarios por cada Oficina Bancaria en operación, lo cual da cuenta de los esfuerzos del sector bancario por atender la necesidad de la población en términos de cobertura y acceso al sector financiero formal.





**Gráfico 33**  
**Corresponsales no bancarios por país, 2016**



No es sorpresa que Brasil, por el tamaño de su población y de su sector bancario, lidere la cantidad de Corresponsales No Bancarios existentes en la región. De hecho, el 51% de dicha cifra es explicada por este país.

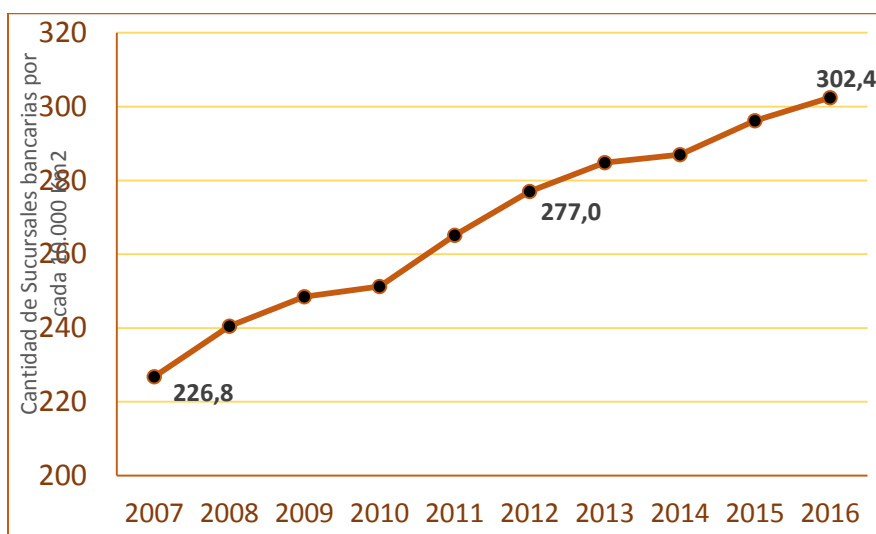
No obstante, esta figura cuenta con una aceptación cada vez mayor entre países. A modo de ejemplo, en la última década Colombia incrementó más de 26 veces la cantidad de estos puntos de atención, Perú lo ha incrementado en 29 veces, y Chile más de 40 veces.

A su vez, llama la atención la reciente implementación de los mismos en Ecuador, El Salvador y República Dominicana, los cuales han exhibido un dinamismo interesante durante los últimos años.



### 3.5 Cobertura geográfica de canales de atención

**Gráfico 34**  
**Sucursales bancarias por cada 10.000 Km2, promedio regional**

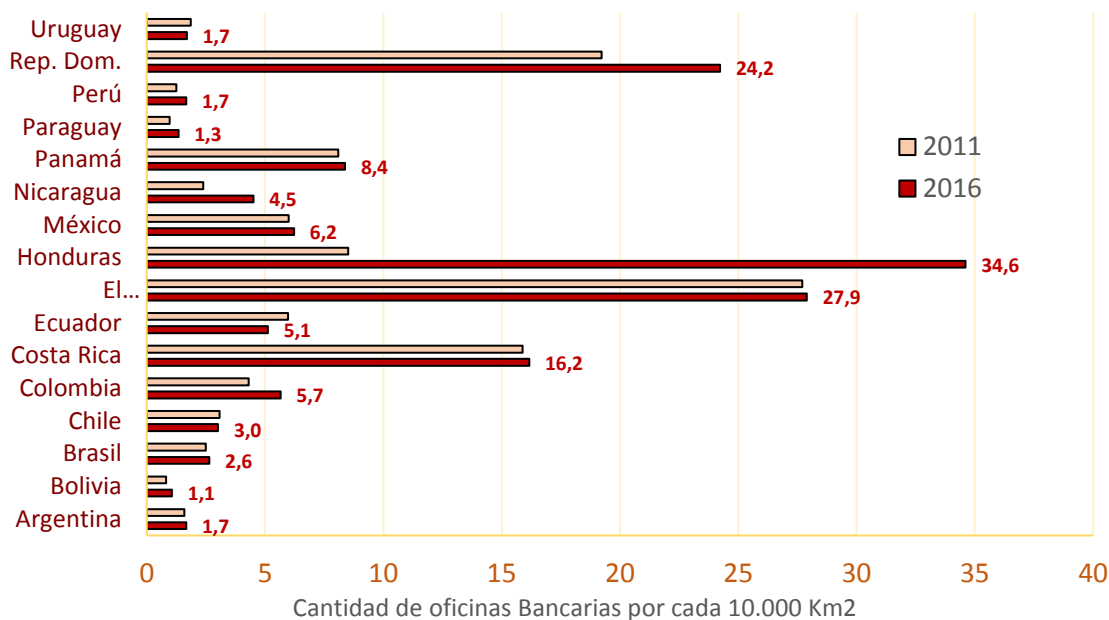


El indicador de cobertura geográfica de sucursales y agencias de la banca cerró el año 2016 en 302 sucursales por cada 10.000 kilómetros cuadrados, cifra que contempla el agregado a nivel latinoamericano.

Este indicador mantiene una tendencia al alza consistente, registrando un crecimiento interanual de 2% y de 34.5% con respecto al 2007.



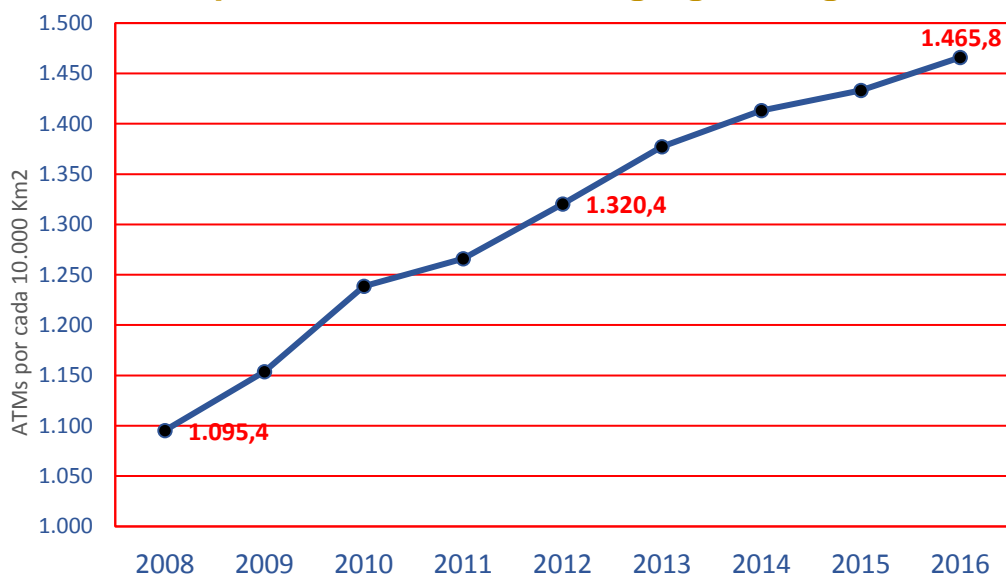
**Gráfico 35**  
**Oficinas por cada 10.000 km2**



Los resultados indican que, aunque la cobertura territorial ha aumentado a nivel agregado en Latinoamérica, dicho indicador ha registrado una leve reducción en 10 países de la región, hecho congruente con la disminución en la cantidad de oficinas y agencias bancarias.

No obstante, es de destacar la mejoría significativa observada en varios países durante el último lustro, en términos de la cobertura geográfica de sus sucursales y agencias bancarias. Concretamente Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú han logrado incrementar dicho indicador más de 35% en los últimos 5 años (inclusive, Honduras logró cuadruplicarlo en dicho lapso de tiempo).

**Gráfico 36**  
**ATM 's por cada 10.000 Km2, agregado regional**

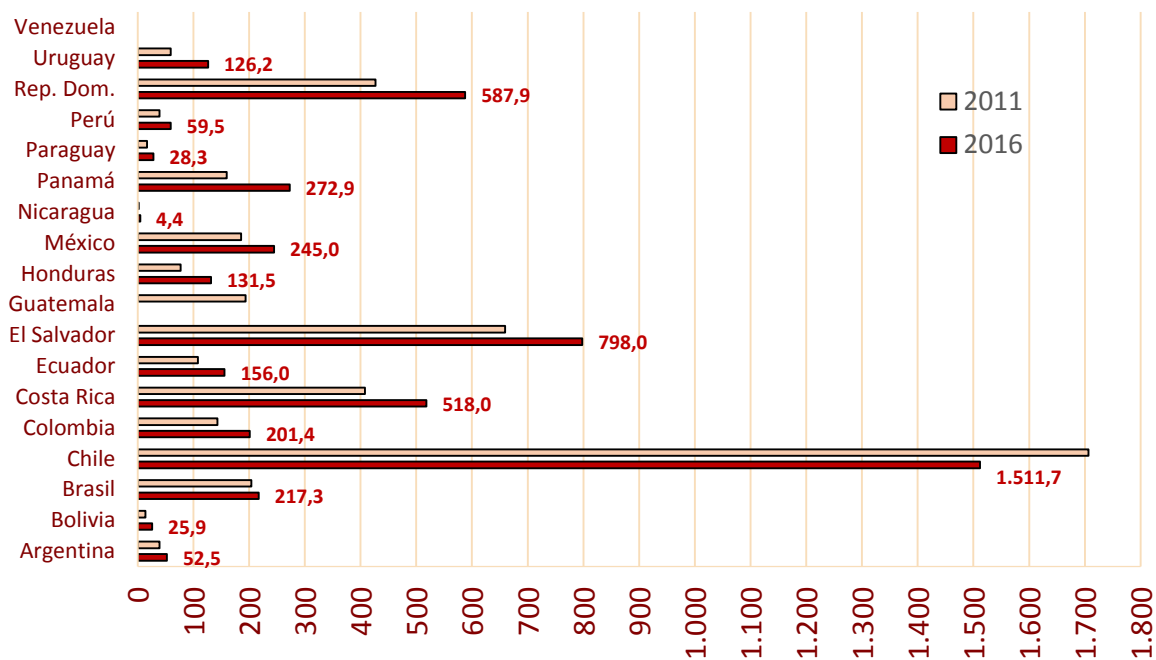


Similarmente, la cobertura geográfica de los puntos de dispensación de efectivo mantiene la tendencia creciente exhibida en la última década, cerrando el año 2016 con 1.466 ATM 's por cada 10.000 kilómetros cuadrados. Esta tendencia está altamente correlacionada con la cantidad de sucursales bancarias en la región, sitios donde es más probable encontrar este tipo de puntos de atención y en muchos de los cuales, además de dispensar dinero en efectivo, permiten realizar consignaciones, pagos de servicios públicos y transferencias interbancarias, entre otros.

Sin embargo, la variación interanual de este indicador da muestras de un dinamismo cada vez menor: en 2016 creció 2.3% con respecto al año inmediatamente anterior, en comparación con el 4.3% registrado en 2013 y al 7.4% registrado en 2010.



**Gráfico 37**  
**ATM 's por cada 10.000 km2**



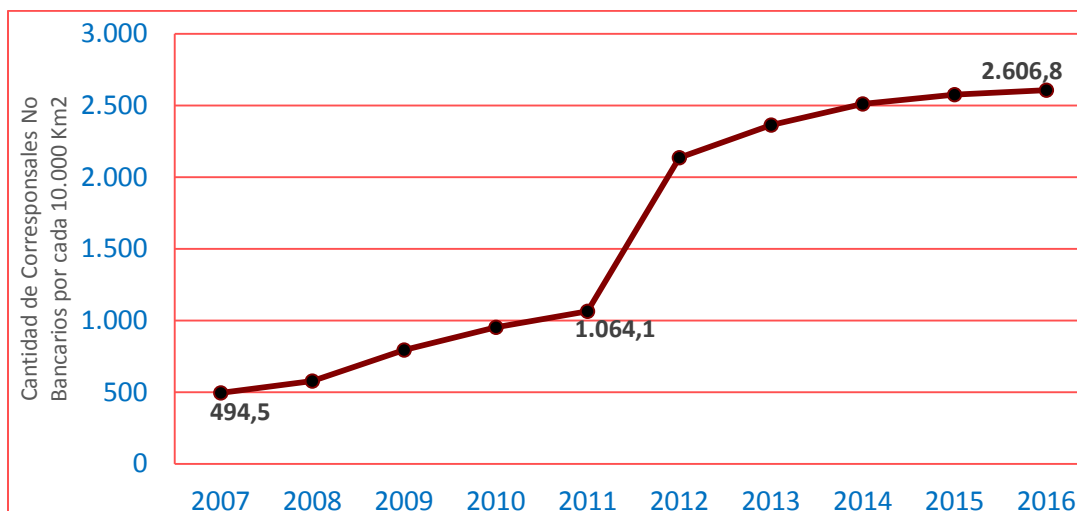
Al interior de la región, en el 2016 la cobertura geográfica de los puntos de dispensación de efectivo aumentó en todos los países con respecto a 2015 a un ritmo promedio de 3%, con excepción de Chile y Paraguay (-3% y -2%, respectivamente, en términos interanuales).

No obstante lo anterior, y a excepción de Brasil, todos los países de la región han registrado crecimientos en este indicador de dos dígitos en el último lustro. Inclusive, Nicaragua y Uruguay han logrado duplicar la cobertura geográfica de los mismos con respecto al 2011, registrando variaciones de 131% y 114%, respectivamente.



## Gráfico 38

### Corresponsales no Bancarios por cada 10.000 Km2, agregado regional



Por otra parte, en América Latina existían 2.606 Corresponsales No Bancarios por cada 10.000 kilómetros cuadrados, cifra similar a la registrada en 2015 y equivalente a una ligera disminución interanual de 0.1%.

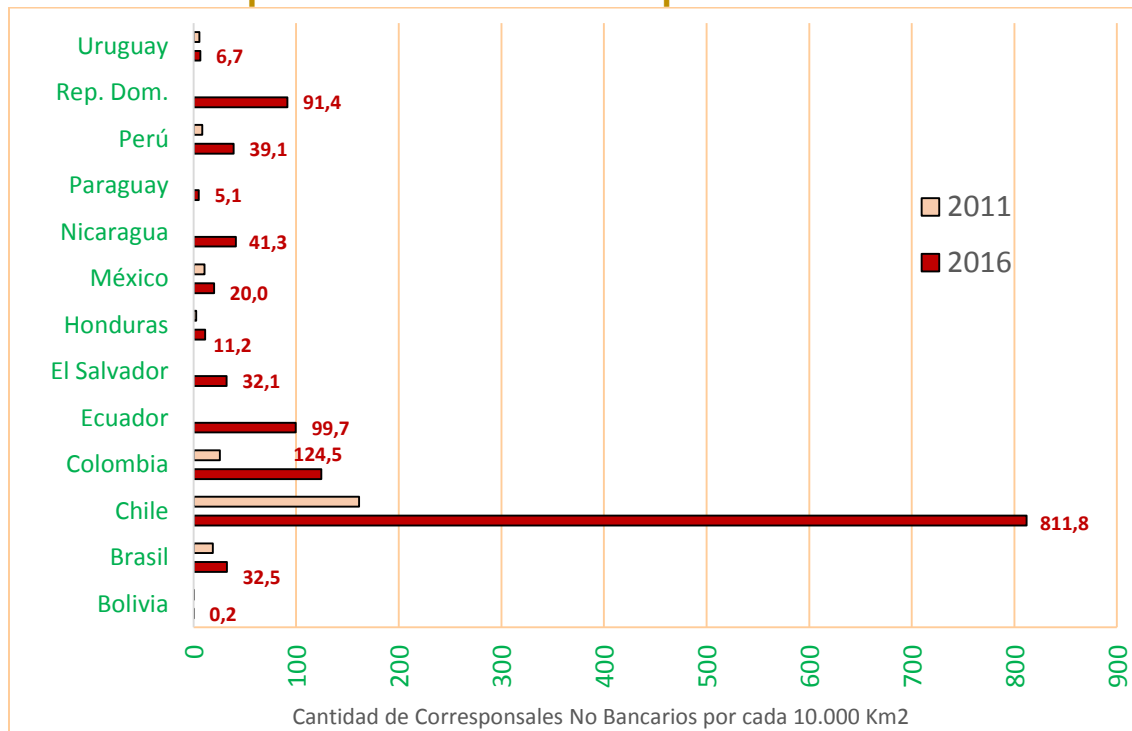
El gran avance registrado entre 2011 y 2012 obedece al marcado incremento en la cobertura geográfica de estos puntos de atención en Chile, país que prácticamente duplicó este indicador de cobertura entre dichos años.

Similarmente, y derivado de lo anterior, es de destacar el incremento de casi 40% en la cobertura geográfica de estos puntos de atención en el último lustro





**Gráfico 39**  
**Corresponsales no bancarios por cada 10.000 km2**

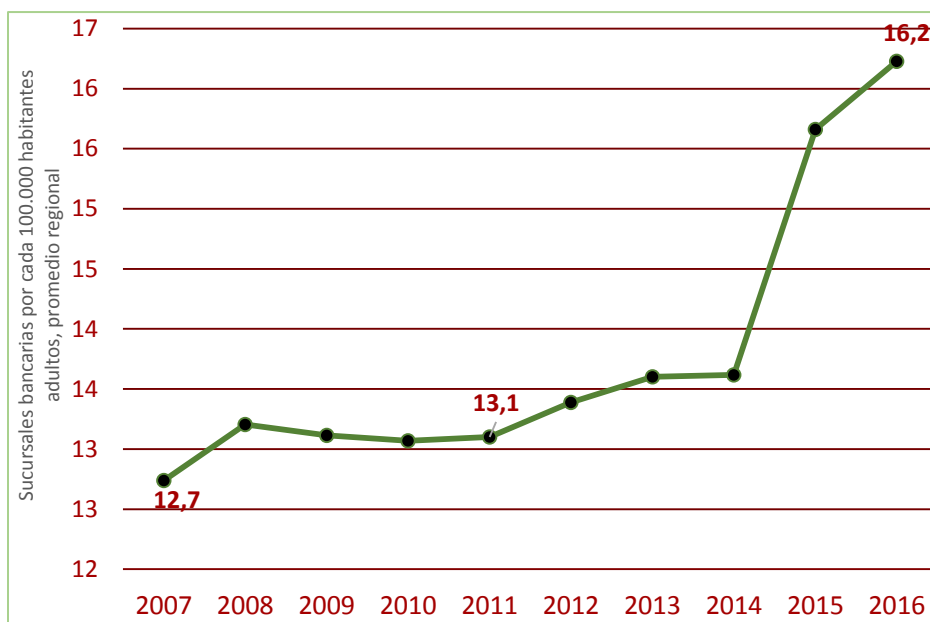


Llama la atención el marcado incremento en la cobertura geográfica de El Salvador, Nicaragua y Paraguay a 2016, países que registraron variaciones positivas de 281%, 145% y 126% respectivamente.



### 3.6 Cobertura demográfica canales de atención

**Gráfico 40**  
**Sucursales bancarias por cada 100.000 habitantes adultos, promedio regional**

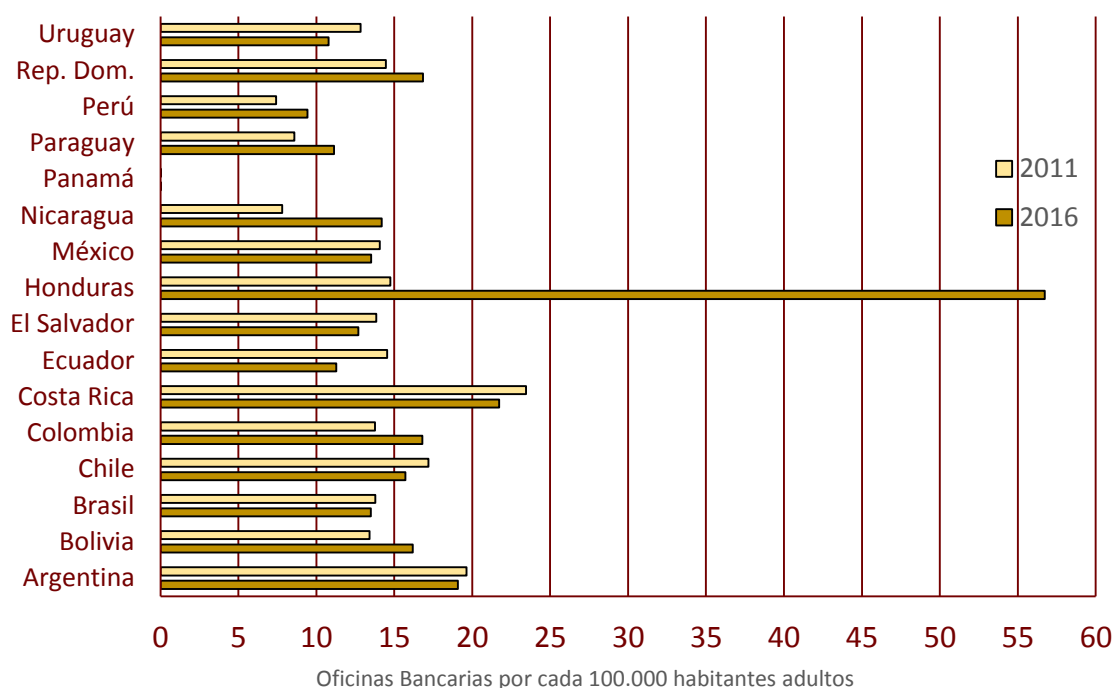


Por otra parte, la banca latinoamericana ha aunado esfuerzos para incrementar la cobertura de sus puntos de atención, paralelo al crecimiento demográfico de la región. Concretamente, la banca de América Latina cerró 2016 con un promedio de 16.2 sucursales bancarias por cada 100.000 habitantes adultos, cifra ligeramente superior (+3.6%) a la registrada en 2015.

La cobertura demográfica de este canal de atención, que vio disminuido su ritmo de crecimiento posterior a la crisis financiera de la década anterior, repuntó rápidamente desde 2011 para cerrar en niveles 27% superiores a los registrados hace diez años.



**Gráfico 41**  
**Oficinas por cada 100.000 habitantes adultos**

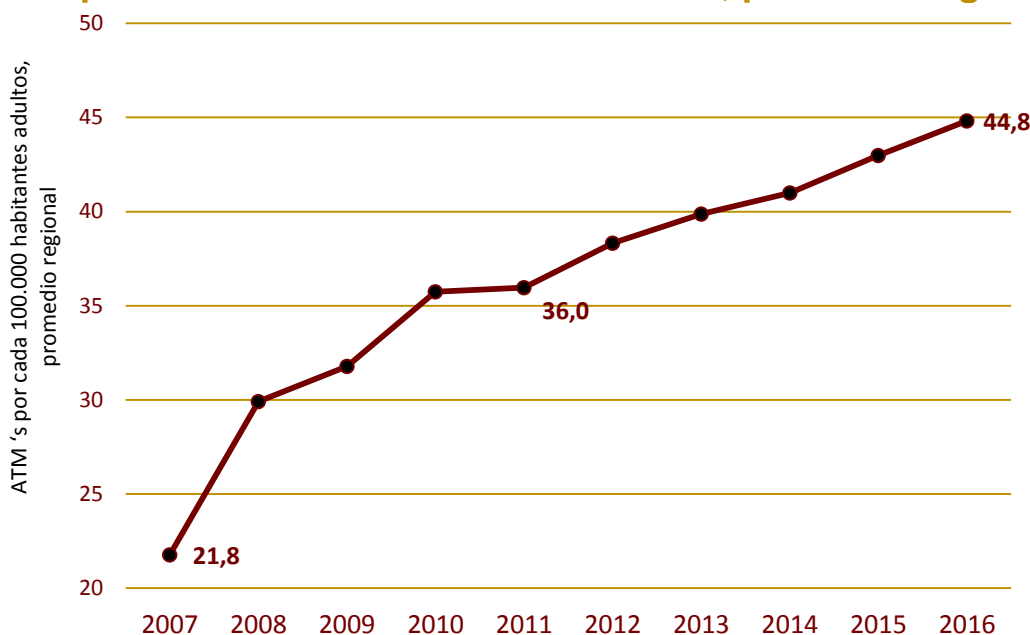


Gran parte de este indicador de cobertura demográfica es explicado por Honduras, país que cuenta con 3.892 oficinas bancarias a nivel nacional disponibles para atender alrededor de 6,8 millones de habitantes adultos.

Exceptuando Honduras, la cobertura demográfica de este punto de atención promedia 14.5 oficinas por cada 100.000 habitantes adultos, cifra que varía entre 9.4 y 21.7 (Perú y Costa Rica, respectivamente).

Se resalta el positivo crecimiento interanual de Nicaragua, Honduras y Colombia, países que incrementaron este indicador en doble dígito entre 2016 y 2015 (43%, 28% y 10%, respectivamente).

**Gráfico 42**  
**ATMs por cada 100.000 habitantes adultos, promedio regional**

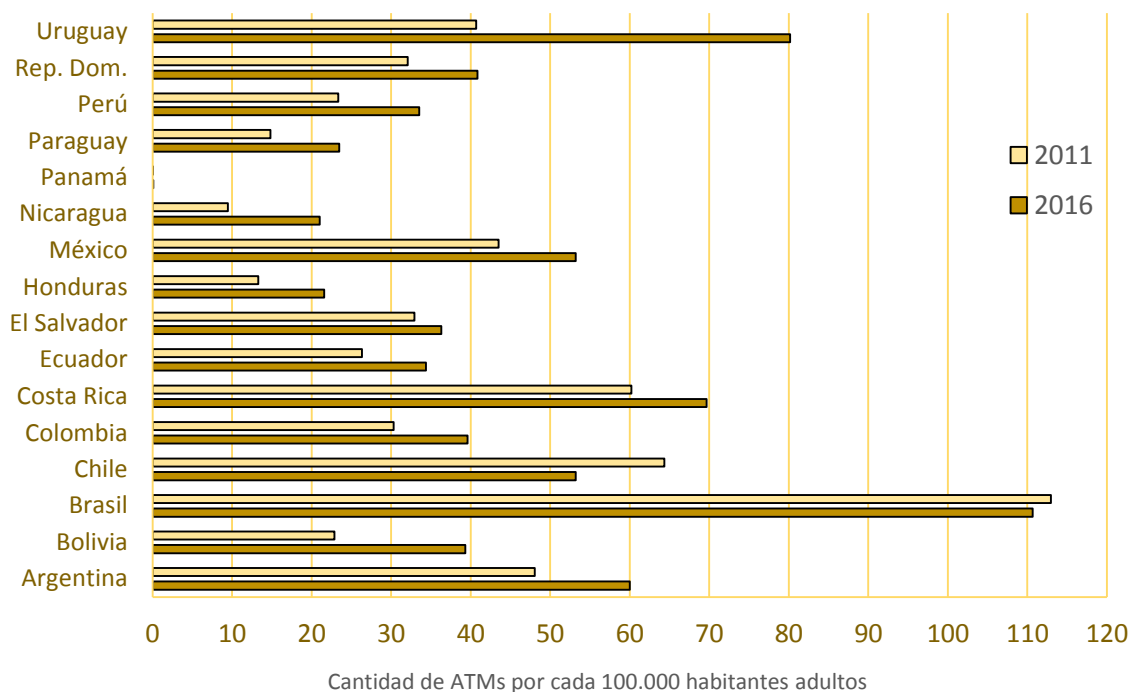


En línea con lo anterior, la cobertura demográfica de puntos de dispensación de efectivo comparte la tendencia creciente de aquella de las sucursales bancarias. En concreto, en América Latina se registraron en promedio 44.8 ATMs por cada 100.000 habitantes adultos al cierre de 2016, cifra ligeramente superior (+4.3%) a aquella registrada un año atrás.

El ritmo de crecimiento anual de este indicador de cobertura demográfica ha promediado 4.5% en el último lustro, sin embargo, el mismo ha logrado duplicarse si se compara con el registro obtenido una década atrás (promedio de 21.8 ATMs por cada 100.000 habitantes adultos a cierre de 2007).



**Gráfico 43**  
**ATM 's por cada 100.000 habitantes adultos**



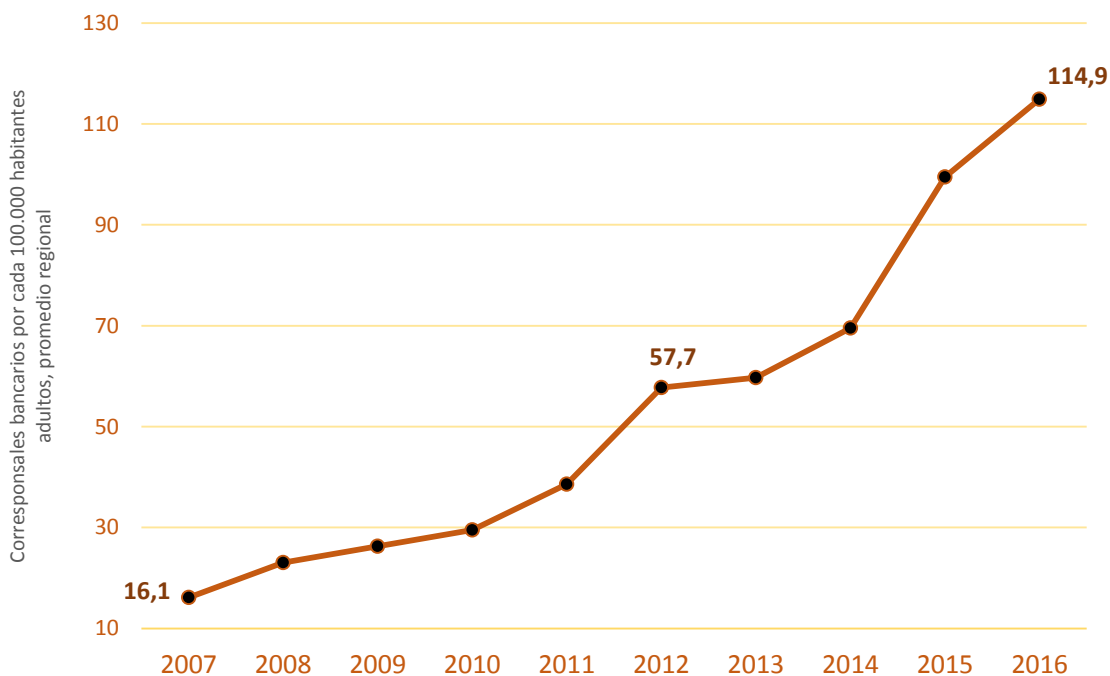
La cobertura demográfica de los ATM varía sustancialmente entre países: desde 21 por cada 100.000 habitantes adultos (Nicaragua) hasta 111 por cada 100.000 habitantes adultos (Brasil).

Paralelo a lo anterior, es de destacar el crecimiento en la cobertura de los mismos por parte de Nicaragua, Uruguay, Bolivia y Honduras durante los últimos 5 años (122%, 97%, 72% y 62%, respectivamente).

Similarmente, cinco países registran decrecimientos en la cobertura demográfica de este punto de atención, los cuales son de magnitud relativamente baja (ya que el promedio total de dicha disminución es de 1.9% entre 2015 y 2016).



**Gráfico 44**  
**Corresponsales bancarios por cada 100.000 habitantes adultos, promedio regional**



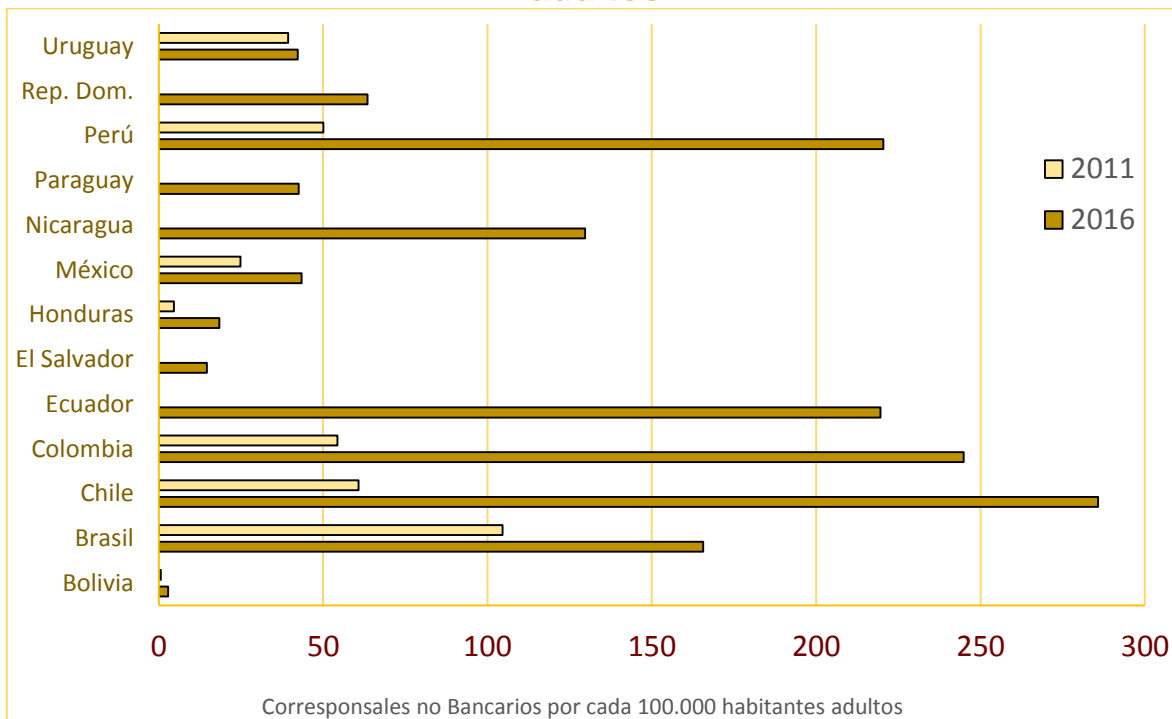
Como fue mencionado anteriormente, la figura de Corresponsales no Bancarios es la de mayor dinamismo en lo relacionado con canales de atención de la banca, y el aumento en su cobertura demográfica es elevado y sostenido. En efecto, en 9 de los últimos diez años este indicador registró un crecimiento interanual de doble dígito.

En diciembre de 2016 se registraron un promedio de 114.9 Corresponsales No Bancarios por cada 100.000 habitantes adultos, cifra 16% superior a aquella registrada 12 meses atrás, 2 veces superior a la registrada cinco años atrás, y 7.1 veces superior a la registrada 10 años atrás.





**Gráfico 45**  
**Corresponsales no Bancarios por cada 100.000 habitantes adultos**



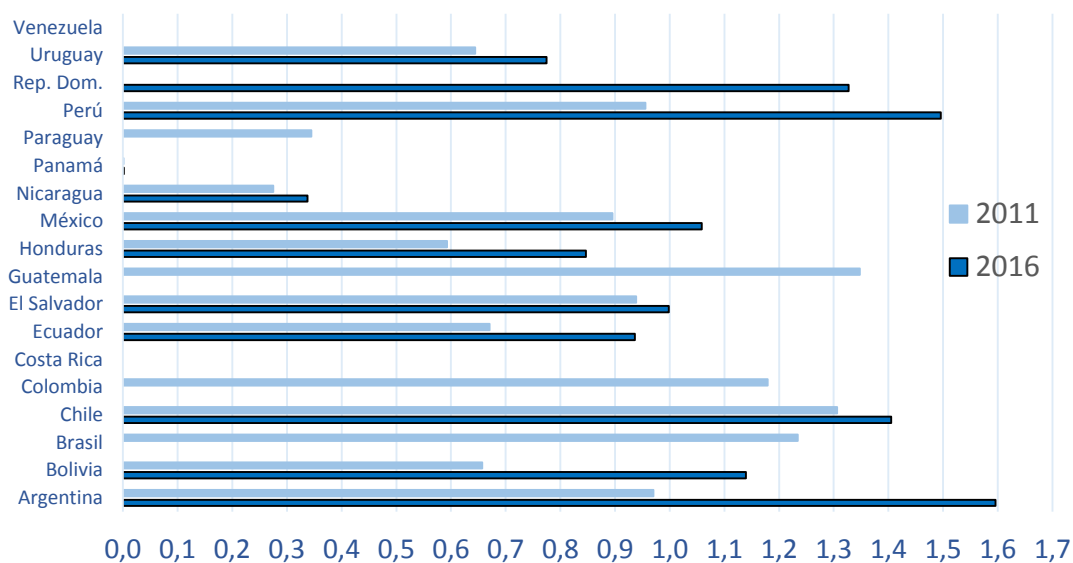
Derivado de lo anterior, las cifras de crecimiento al interior de los países presentan una marcada tendencia al alza. Los países líderes en lo relativo a cobertura demográfica de este punto de atención son Chile, Colombia, Perú y Brasil (con 286, 245, 220 y 166 Corresponsales No bancarios por cada 100.000 habitantes adultos, respectivamente).

Paralelo a lo anterior, el aumento en la penetración demográfica del mismo es significativo en Chile, Perú, Bolivia, Colombia y Honduras, países que lograron aumentar este indicador de cobertura en más de 300% con respecto al último lustro.

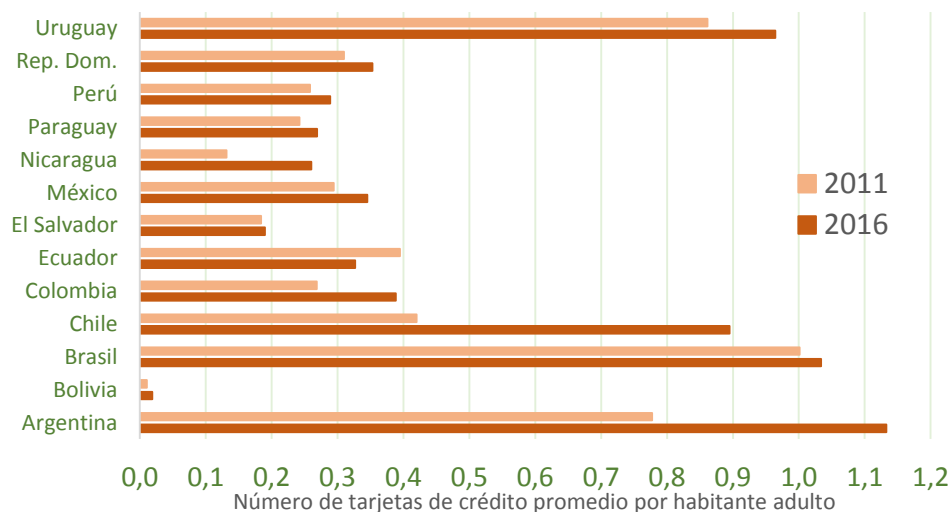
### 3.7 Cobertura demográfica de instrumentos financieros



**Gráfico 46**  
**Número de cuentas de captación por habitante adulto**



**Gráfico 47**  
**Número de tarjetas de crédito promedio por habitante adulto**



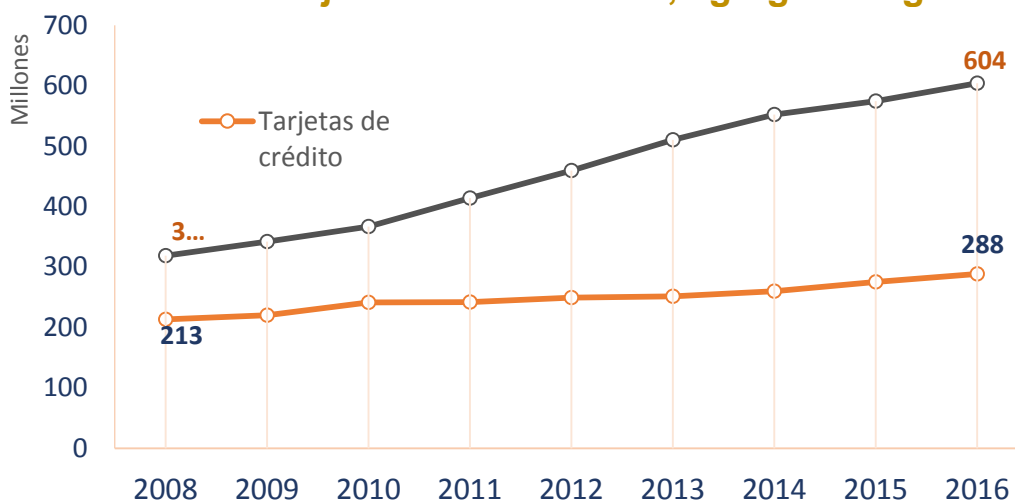
Por otro lado, la evolución de la cantidad de tarjetas de crédito por habitante adulto muestra signos de crecimiento, aunque en proporción menor que aquella de las tarjetas débito. A cierre de 2016 existían en promedio 0.5 tarjetas de crédito por cada habitante adulto de América Latina, una cifra tan solo 0.6% superior al indicador registrado en 2015.

De hecho, los únicos países con un registro promedio superior a la unidad son Argentina y Brasil (1.13 y 1.03, respectivamente), países caracterizados por la madurez de su sector bancario. Excluyendo estos países, la cantidad promedio de tarjetas de crédito por habitante adulto es de 0.39.

### 3.8 Tarjetas crédito y débito

**Gráfico 48**

**Cantidad de Tarjetas en circulación, agregado regional**

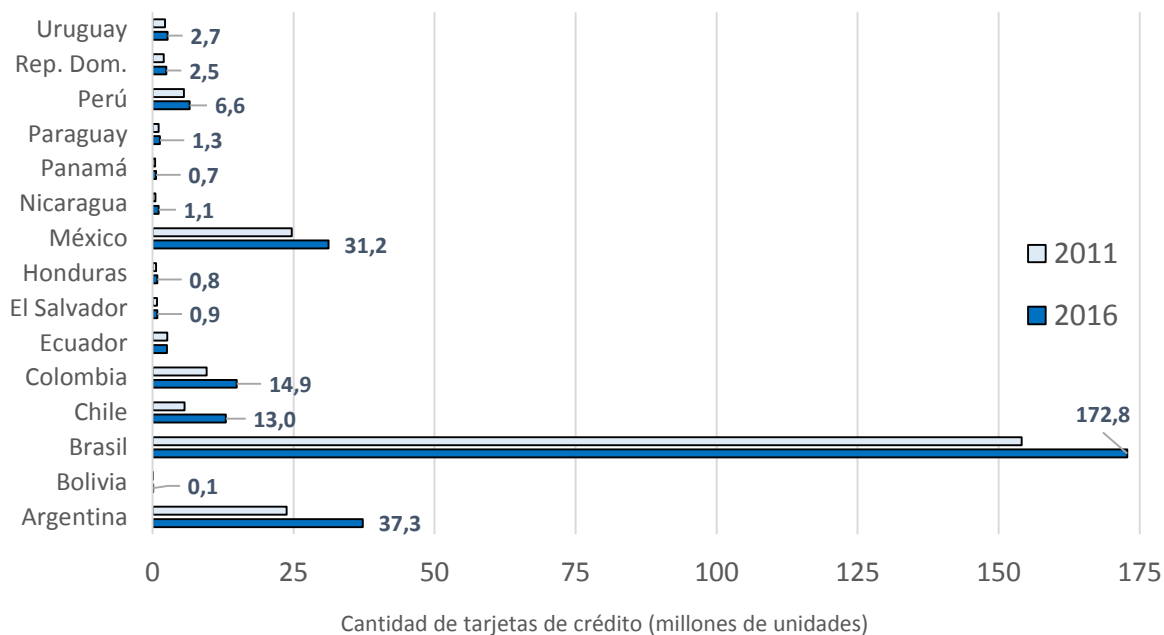


En diciembre de 2016 se registraron 892.2 millones de tarjetas en América Latina, de las cuales el 67% (603.8 millones) correspondían a tarjetas débito, y el restante 33% (288.4 millones) a tarjetas crédito.

El crecimiento en la cantidad agregada de plásticos entre 2015 y 2016 fue de 5%, y el mismo ha promediado 8% durante la última década. Para el caso de tarjetas débito, dicho crecimiento interanual fue de 5.1% en 2016, ligeramente superior a aquél evidenciado en tarjetas de crédito – 4.9%. Llama la atención que, en los últimos 5 años, la cantidad de tarjetas débito creció 45%, mientras que las tarjetas de crédito reportaron un aumento de 19%



**Gráfico 49**  
**Cantidad de tarjetas de crédito (millones de unidades)**



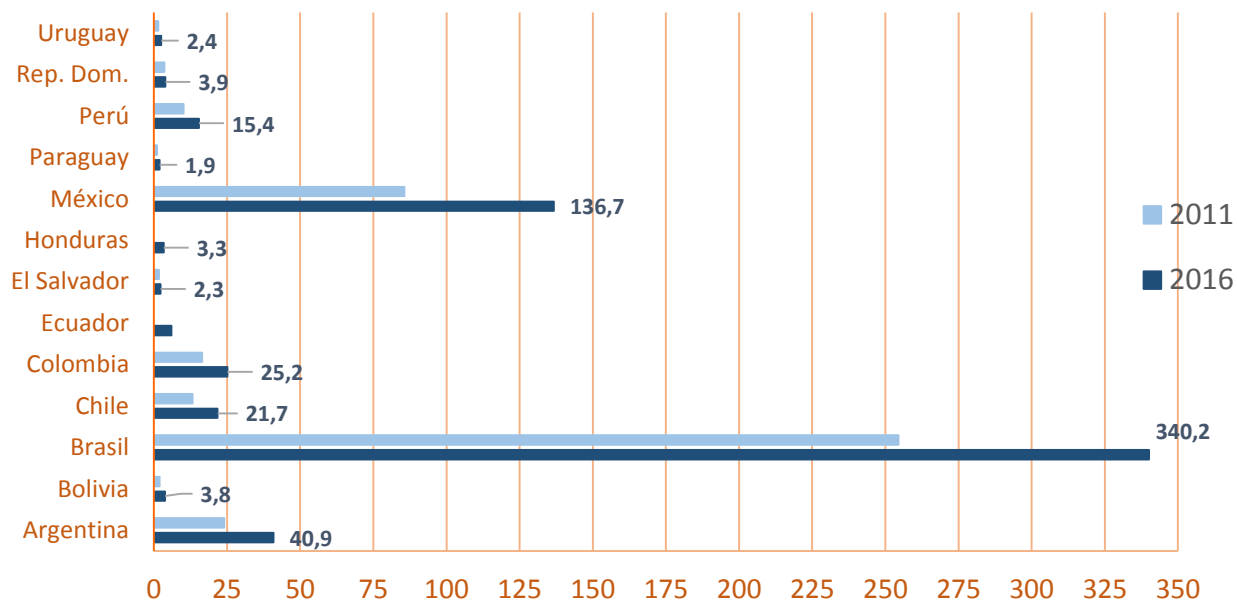
Al interior de países, es evidente que Brasil explica gran parte de la proporción de tarjetas de crédito en la región – concretamente, el 60% del total. Conjuntamente Argentina, Chile, Colombia y México aportan 33% del gran total, lo cual implica que los restantes 13 países explican el 7% de las tarjetas de crédito en circulación de la región.

Entre 2015 y 2016 entraron en circulación 13.3 millones de tarjetas de crédito en América Latina. Nicaragua, Bolivia, República Dominicana y Panamá registraron crecimientos interanuales de doble dígito en dicho período – 16%, 14%, 11% y 10%, respectivamente.

Se resalta que, en los últimos cinco años, Chile y Nicaragua fueron los países que lograron duplicaron la cantidad de tarjetas de crédito en circulación.



**Gráfico 50**  
**Cantidad de tarjetas débito (millones de unidades)**

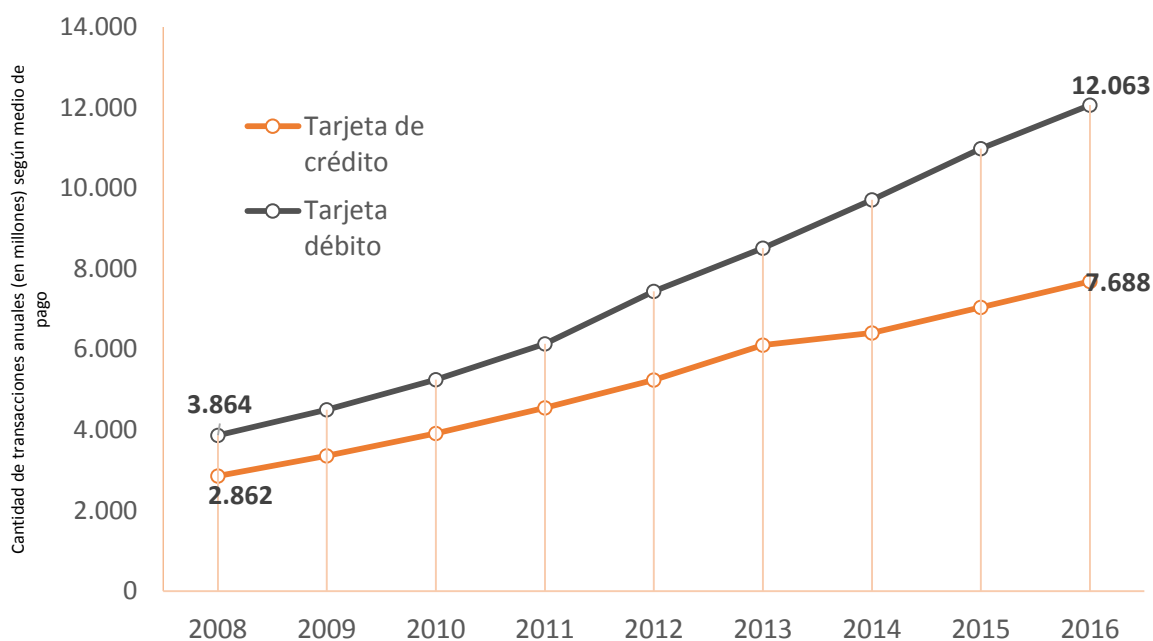


Cantidad de tarjetas débito (millones de unidades)

Por otro lado, y en línea con los hallazgos anteriores, Brasil explica el 56% de las tarjetas débito en circulación a nivel regional. Le siguen en el top 5 México, Argentina, Colombia y Chile, quienes explican un 37% adicional de dicho total. En otras palabras, 5 países explican el 93% del total de tarjetas débito de la región.

Entre 2015 y 2016 entraron en circulación 29.4 millones de tarjetas débito en la región. En esta ocasión, son 6 los países que lograron incrementar la base de tarjetas débito en circulación en dos dígitos, a saber: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana y Uruguay. A su vez, Bolivia, Paraguay y Argentina destacaron en el aumento de la cantidad de tarjetas débito en el último lustro (98%, 78% y 70%, respectivamente).

**Gráfico 51**  
**Cantidad de transacciones anuales según medio de pago**

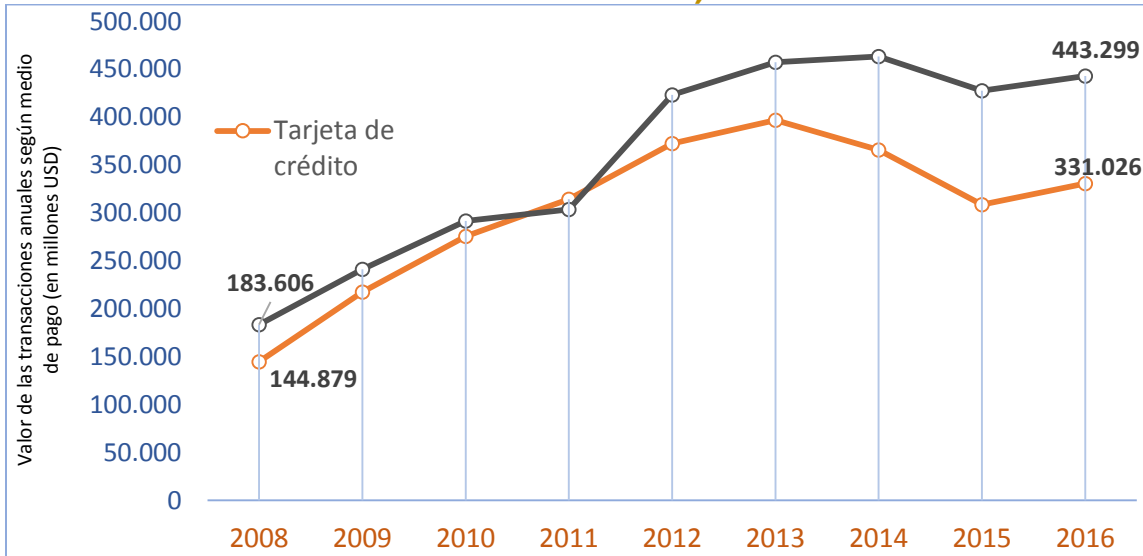


A cierre de 2016 se realizaron más de 19.750 millones de transacciones con tarjetas débito y crédito, de las cuales el 61% (12.062 millones) correspondió a transacciones con tarjetas débito y el restante 39% (7.687 millones) a transacciones con tarjetas de crédito. Dichas cifras evidencian, respectivamente, variaciones interanuales de 9,8% y 9,2%, y de 96,5% y 69% en el último lustro.

Por el tamaño, desarrollo y profundidad de sus sectores bancarios, Brasil y México explican alrededor del 84% de las transacciones realizadas con cada medio de pago en 2016. Sin embargo, a nivel país, Uruguay registra un crecimiento interanual de 66% en la cantidad de transacciones con tarjeta débito (y un promedio interanual de 100% durante los últimos 5 años) lo cual se explica, en parte, debido a la existencia un entorno normativo que promueve el uso de este medio de pago a través de incentivos fiscales. Por el lado de crecimiento interanual de transacciones con tarjetas de crédito, Chile y Colombia son los países que registraron un mayor dinamismo a cierre de 2016 (22% y 20%, respectivamente).



**Gráfico 52**  
**Valor de las transacciones anuales según medio de pago (en millones USD)**



En lo relativo al valor de las transacciones efectuadas con estos medios de pago, se destaca un importante repunte en 2016 debido, principalmente, a la devaluación de las monedas latinoamericanas con respecto al dólar estadounidense. Concretamente, en la región se realizaron transacciones por un monto de USD 774.324 millones, de los cuales el 57% (USD 443.299 millones) corresponden a transacciones con tarjetas débito y el restante 43% (USD 331.026 millones) a transacciones con tarjetas crédito.





## 4. Acciones para promover la inclusión financiera en la región de América Latina

La inclusión financiera cada vez gana más espacio en la agenda pública de los gobiernos y los organismos multilaterales.

Sin embargo, el desafío de generar un entorno más amigable con la inclusión financiera está lejos de ser sencillo. Por un lado, existen normas de supervisión prudencial que exigen a las entidades bancarias y crediticias contar con mecanismos de protección ante los choques adversos inesperados que puedan afectar su actividad. Por otro lado, hay entornos que privilegian que los agentes económicos formales puedan tener acceso a los servicios financieros. La información sobre los deudores y su capacidad de pago por ejemplo resulta ser crucial para otorgar crédito; esta variable por sencilla que parezca no resulta estar siempre disponible a bajos costos para el acreedor, razón por la cual los costos de operación medios se incrementan y se dificulta el acceso para quienes hacen transacciones, crédito o ahorro de bajos montos.

Con la revolución de las microfinanzas a finales del siglo XX y la primera década del siglo XXI muchos autores y estudiosos del tema privilegiaron la importancia de tener un entorno institucional de buena calidad que permita el entendimiento de las necesidades de la inclusión financiera. Esto implica la flexibilidad frente a las condiciones específicas de cada país y jurisdicción frente a la inclusión financiera, como la razonabilidad que exige la promoción de esta actividad. Entender que la inclusión financiera y su expansión no tienen por qué poner en peligro la estabilidad financiera resulta determinante para el éxito de una buena política pública. El autor Thorsten Beck (2008)<sup>38</sup> en un trabajo realizado y publicado por el Banco Mundial afirma al respecto que es importante que los mecanismos de mercado se mantengan y los gobiernos se libren de la tentación de hacer políticas públicas que abran la llave del crédito sin que se consulten unos criterios mínimos de capacidad de pago por ejemplo. De la misma forma, menciona que no deberían hacerse políticas de subsidios o de crédito dirigido donde se distorsionen las decisiones de

---

<sup>38</sup> [http://siteresources.worldbank.org/INTFINFORALL/Resources/4099583-1194373512632/FFA\\_book.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTFINFORALL/Resources/4099583-1194373512632/FFA_book.pdf)



financiación de los proyectos y créditos con más viabilidad y posibilidades de retorno.

Los trabajos de La Porta (1997) muestran la amplia interrelación del desarrollo de instituciones de calidad de largo plazo con el desarrollo financiero de los mercados internos. En estos casos se explica que muchos países parecen tener menos barreras al desarrollo financiero cuando se cuenta con el derecho consuetudinario<sup>39</sup>, que aquellos países que tienen muchas normas de carácter explícito. Esta discusión toma particular importancia dado que los mercados financieros son dinámicos y cambian permanentemente en la historia, además, van apareciendo innovaciones que parecen cambiar las reglas del juego. En los países donde el derecho exige más procedimiento y normas explícitas, esta actualización luce más compleja y costosa para los supervisores, reguladores, legisladores y de los mercados. Por supuesto en la actual discusión donde en tan solo los últimos 4 años el debate sobre la provisión y otorgamiento de los servicios financieros por la vía digital y virtual ha venido incrementándose.

Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2005) realizaron ejercicios para medir el nivel de independencia judicial y adaptabilidad institucional para examinar más detenidamente si el estilo de la ley en vigor influye en cómo se desarrollan los mercados financieros. Bajo la elaboración de ejercicios de corte econométrico sugieren que las empresas en los países de código civil se enfrentan a mayores obstáculos para acceder a la financiación que los países de derecho consuetudinario, especialmente los temas requisitos de garantías, préstamos a largo plazo entre otros.

Beck (2008) menciona que las instituciones que vienen de sociedades que fueron coloniales tienen una tradición de ser más inefectivas dado que los medios y los modos de la producción estaban limitados. Estas sociedades llamadas extractivas por Robinson y Acemoglu (2012) generalmente tienen instituciones pobres, políticamente vulnerables y carentes de compromisos de largo plazo. Esto resulta ser un determinante de las políticas públicas y al parecer la inclusión financiera no sería la excepción.

---

<sup>39</sup> Son normas jurídicas que no están escritas pero se cumplen porque en el tiempo se han hecho costumbre cumplirlas; es decir, se ha hecho uso de esa costumbre que se desprende de hechos que se han producido repetidamente, en el tiempo, en un territorio concreto.



Para muchos autores es complejo o potencialmente difícil realizar una transición a sociedades abiertas donde las instituciones garantizan que los recursos naturales están al servicio de toda sociedad. Norte, Wallis y Weingast (2006) han mencionado con claridad que sólo unos pocos países han logrado la transición de una sociedad de acceso limitado a recursos a una sociedad abierta donde la acumulación de propiedad privada es relativamente segura contra la expropiación y la libertad de empresa y de asignación de recursos es la línea general.

#### 4.1 La experiencia del G20

Unos de los más importantes foros de discusión de política multilateral que es el G20 ha venido hablando del tema en los últimos años. En su reunión de fines de junio de 2017, el G20 presentó una serie de avances sobre la política pública destinada a incentivar la Inclusión Financiera. Esto corresponde a una serie de acciones, estudios y conformación de grupos de trabajo destinados a incorporar más grupos de la población en la cobertura de los servicios financieros.

Dentro de esas acciones se privilegia con mucho énfasis el otorgamiento de servicios financieros por medio de canales digitales. De hecho, se insta a los gobiernos del G20 a concentrar sus esfuerzos en la construcción de ecosistemas que le den fuerza a dichos canales.

En el año 2011, el G20 empezó un decidido conjunto de políticas y acciones destinadas a promover la Inclusión Financiera. Muy a pesar de que los países del G20 son países con altos niveles de Inclusión Financiera, de acuerdo con el índice FINDEX del Banco Mundial, se considera que los beneficios de una mayor Inclusión Financiera en una economía, conllevan beneficios en términos de estabilidad, integridad, protección del consumidor, disciplina de mercado, competencia, regulación y supervisión, entre muchos otros aspectos.

En el año 2016 en la cumbre del G20 realizada en China, se lanzó el documento *High-Level Principles for Digital Financial Inclusion*. En el mismo, se declaran principios de trabajo, acciones, temas y subtemas, así como un cronograma de trabajo hacia el año 2020.

Los principios enumerados por el G20 pueden sintetizarse de la siguiente forma:

- **PRINCIPIO 1:** Promover un enfoque digital para la Inclusión Financiera



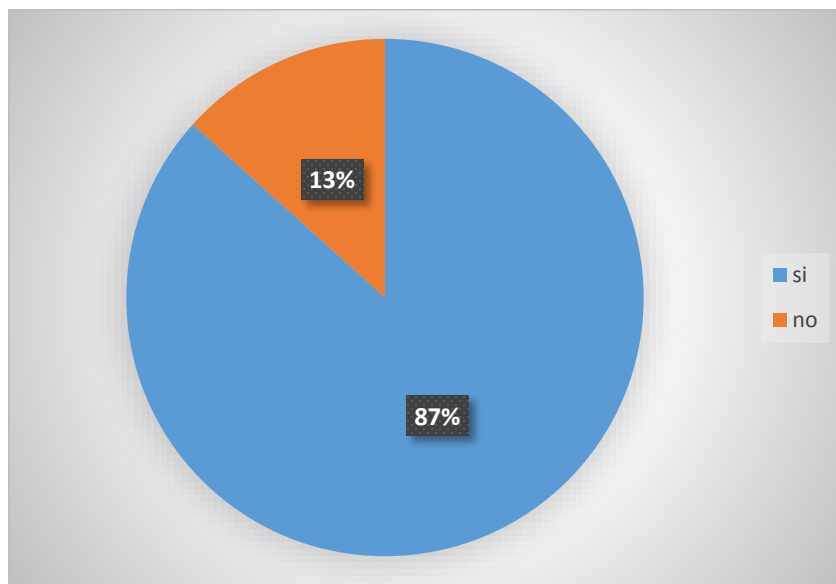
- **PRINCIPIO 2:** Equilibrar la innovación y el riesgo para lograr inclusión financiera digital
- **PRINCIPIO 3:** Proporcionar un marco de habilitación y proporcionalidad. Marco jurídico y reglamentario de la tecnología digital
- **PRINCIPIO 4:** Ampliar los servicios financieros digitales
- **PRINCIPIO 5:** Establecimiento de una gestión financiera digital responsable. Prácticas para proteger a los consumidores.
- **PRINCIPIO 6:** Fortalecer los derechos digitales y financieros. Alfabetización y conciencia
- **PRINCIPIO 7:** Facilitar la identificación del cliente para los servicios financieros digitales
- **PRINCIPIO 8:** Seguimiento y avance de la inclusión financiera digital

## 4.2 Algunos temas sobre la experiencia de América Latina

La Secretaría General de FELABAN aplicó una serie de preguntas a sus asociaciones afiliadas con el fin de aproximarse al estado de las instituciones y acciones que conllevan la inclusión financiera en la región. De un total de 13 países que contestaron la Encuesta de FELABAN en la edición de 2017 se aportan los siguientes datos



**Gráfico 53**  
**¿Existe alguna Encuesta Nacional de Hogares en su país?**

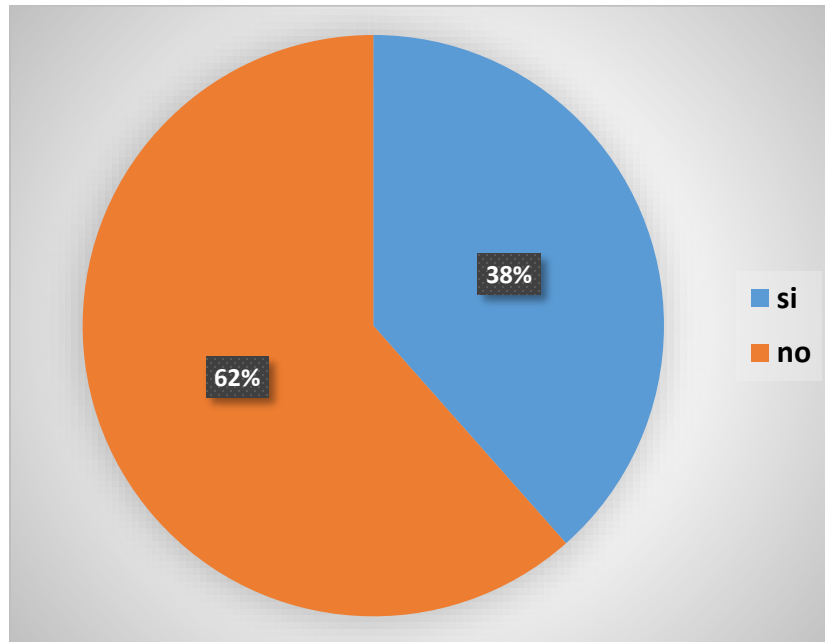


De acuerdo con la literatura especializada una de las mejores formas de conocer las costumbres financieras, el acceso y uso de los servicios financieros sería el uso de las llamadas encuestas de hogares. Esta herramienta aplicada por los centros estadísticos de los países parecería ser la mejor. La mayoría de los países encuestados realiza la misma.



### Gráfico 54

En su país, ¿La Encuesta Nacional de Hogares incluye una sección/capítulo/módulo relacionado con el uso/acceso de los servicios financieros por parte del público?

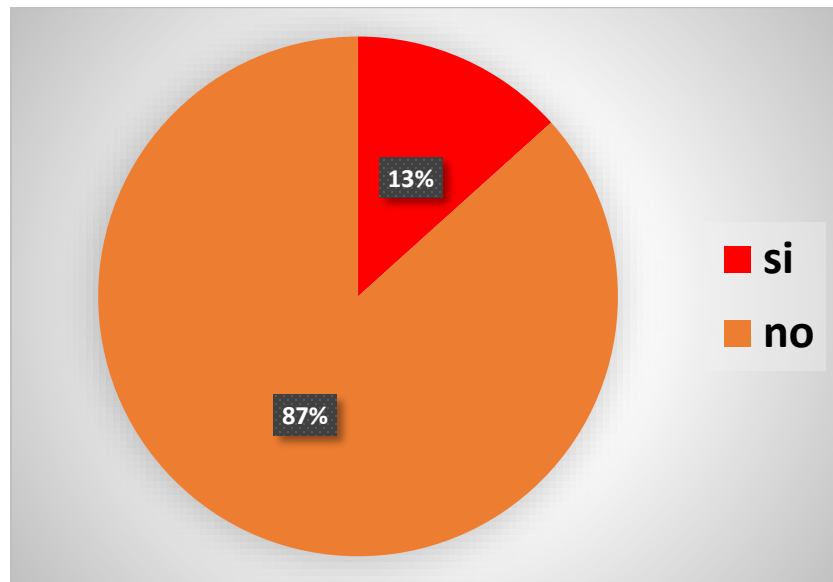


Sin embargo, la mayoría de los países la encuesta de hogares carece de una parte donde se recopile información sobre la inclusión financiera. Todo indicaría que el tema es de reciente incorporación en los datos formales y oficiales de cada país por lo que este proceso de recolección de datos aún estaría en proceso de crecimiento.



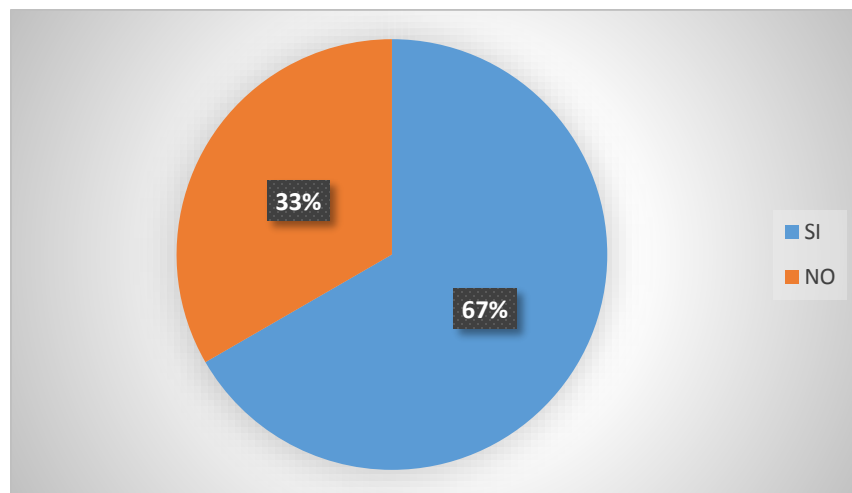
**Gráfico 55**

¿En su país existe una Encuesta Nacional de Inclusión Financiera?



**Gráfico 56**

¿En su país existe una entidad oficial responsable de promover la Inclusión Financiera?





Una herramienta complementaria también es la realización de Encuestas Nacionales de Inclusión Financiera. Sin embargo, un porcentaje mayor de países parece estar no utilizando esta herramienta como tal. México y El Salvador son países que afirman estar utilizando este mecanismo. Al respecto, miden temas como qué porcentaje de adultos tiene una cuenta formal. Esto resulta ser una excelente noticia en la medida en que las mismas serán un punto de referencia para comparar y complementar la información que el índice FINDEX proporcionará en el año 2018.

### Cuadro 3

¿De qué país proviene?	¿Podría mencionar dicha(s) entidad(es) responsable(s) de promover la Inclusión Financiera en su país?
Nicaragua	
Brasil	Banco Central
El Salvador	Banco Central de Reserva
Colombia	Banca de las Oportunidades, Unidad de Regulación Financiera
Perú	Ministerio de Economía y Finanzas en el contexto de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
Honduras	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Guatemala	Superintendencia de Bancos y Banco de Guatemala
Costa Rica	
México	Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)
Bolivia	
República Dominicana	Banco Central de la Rep. Dom.
Chile	Comisión Asesora para la Inclusión Financiera
Panamá	Asociación Bancaria de Panamá
Uruguay	Ministerio de Economía y Finanzas
Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Otro aspecto que bien vale la pena destacar es el que se relaciona con la existencia de un responsable de política pública para la promoción de la inclusión financiera. El 67% de los países han manifestado que así es. Una mirada sobre este resultado muestra el avance de inclusión financiera en la agenda nacional y regional. Apenas hace algunos años temas como las microfinanzas no estaban en el radar temático de algunas autoridades nacionales. La queja frecuente que se escuchaba era la

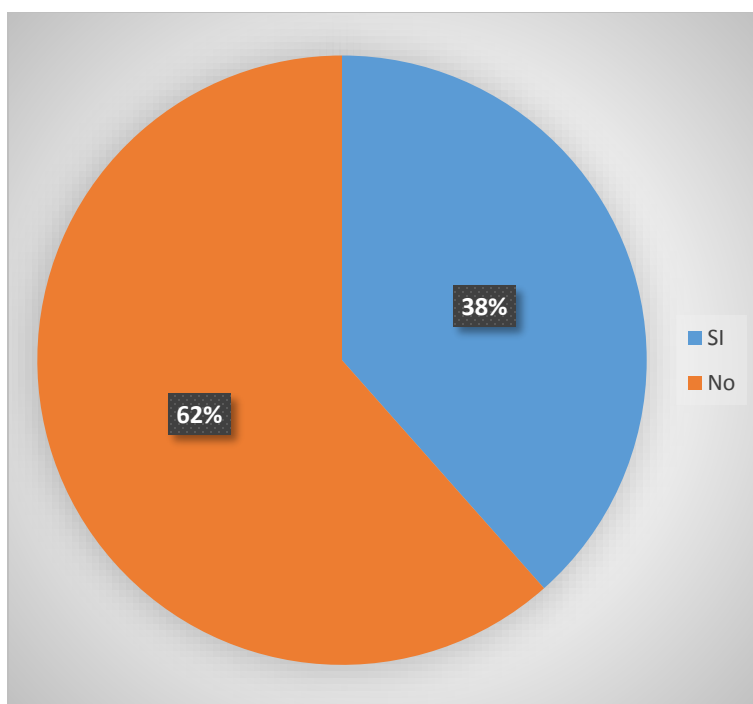


falta de reconocimiento de las actividades financieras que tenían por objeto atender a lo públicos de bajos ingresos.

Por esa razón el hecho de que la Inclusión Financiera como concepto sea reconocida no solo por reguladores y supervisores, sino por otros actores de la esfera estatal y pública resulta ser importante para su desarrollo futuro.

### Gráfico 58

¿En su país existe un Comité Nacional de Inclusión Financiera?



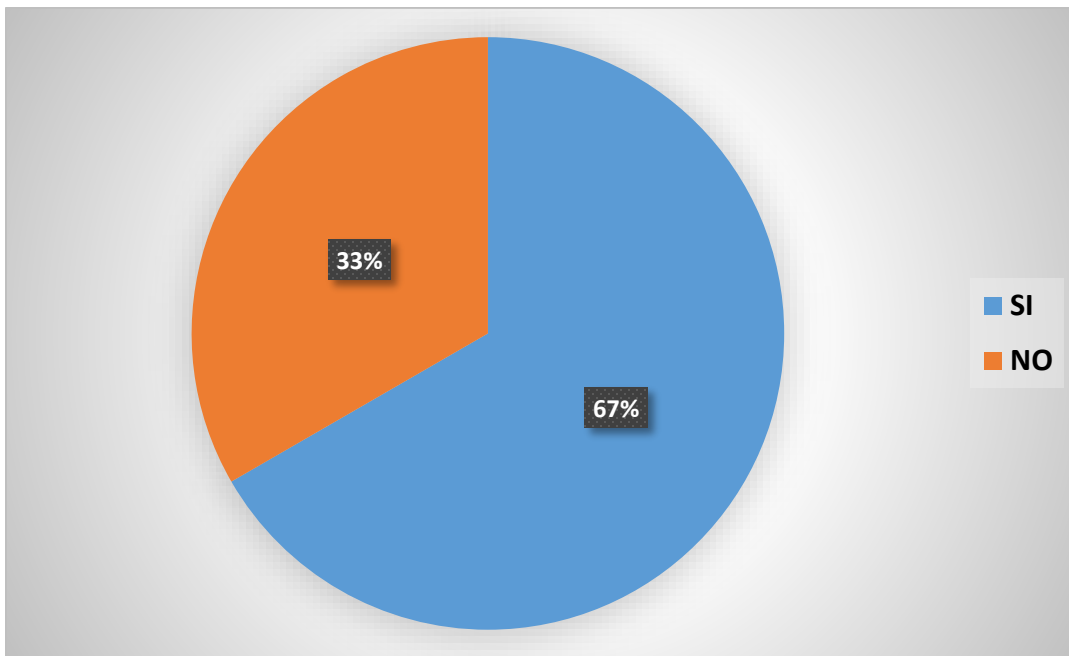
## Cuadro 4

¿De qué país proviene?	¿Podría mencionar las entidades y/o sectores representados en el Comité Nacional de Inclusión Financiera de su país?
Nicaragua	
Brasil	
El Salvador	
Colombia	El decreto 2338 de 2015, creó la Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera como una instancia de orientación de la política y coordinación de las entidades relacionadas con IF. Compuesta por: Ministerio Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de las TIC, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Superintendencia Financiera, Superintendencia de la Economía Solidaria, Unidad de Regulación Financiera. Con voz sin voto: Banca de las Oportunidades, Banco Agrario, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Departamento Nacional de Planeación. Como invitados consultivos: Entidades privadas del sector financiero (bancos y su gremio) o entidades que representen segmentos de la población interesados (Gremio microfinanzas, gremio fintech).
Perú	Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, Banco Central de Reserva y Banco de la Nación
Honduras	Son varias instituciones del Estado.
Guatemala	
Costa Rica	
México	Autoridades financieras, entidades financieras del sector público.
Bolivia	
República Dominicana	
Chile	Ministerio de Hacienda, Banco Central de Chile, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Superintendencia de Valores y Seguros, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Seguridad Social, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto de Previsión Social y Fosis
Panamá	
Uruguay	
Ecuador	

Resulta todavía mejor el tema cuando se observa que el 62% de los encuestados tiene un Comité de Inclusión Financiera a nivel nacional. Esto resulta ser importante desde el punto de vista de compromiso institucional para el desarrollo y la expansión de la inclusión financiera. También favorece el hecho de encontrar diversos actores de la escena financiera. Por ejemplo, bancos centrales, supervisores, bancos de segundo piso. En algunos casos se observa la participación de actores del sector privado. No siempre es fácil determinar si los mismos tienen voz y voto o solo son invitados a escuchar. Sin embargo, como un aspecto importante habría que recomendar a los gobiernos realizar la política de inclusión financiera muy coordinados con el sector privado y con los actores relacionados.

## Gráfico 59

En su país, ¿Existe algún reporte oficial que mida, comente, analice las tendencias y conceptos en materia de inclusión financiera?

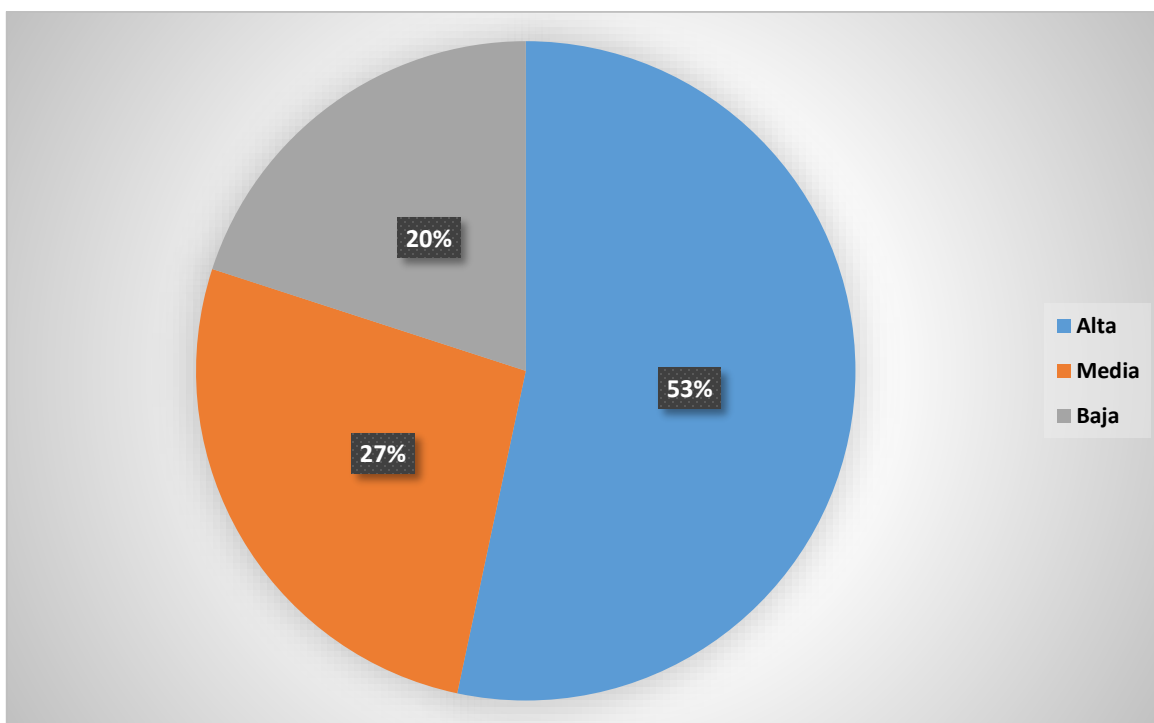


También hay que mencionar que el conocimiento sobre la inclusión financiera resulta ser mayor. Al igual que existen reportes sobre la economía, la estabilidad financiera, la inflación, el empleo, la inclusión financiera empieza a ser un tema objeto de investigación, análisis y publicación. Que mejor que esto empiece a ocurrir desde la esfera pública, así la sociedad en su conjunto puede estar informada y formarse una opinión particular sobre la importancia del tema y el grado de evolución que la misma tiene.



## Gráfico 60

En su opinión, la importancia de la política pública frente a la inclusión financiera en su país es:

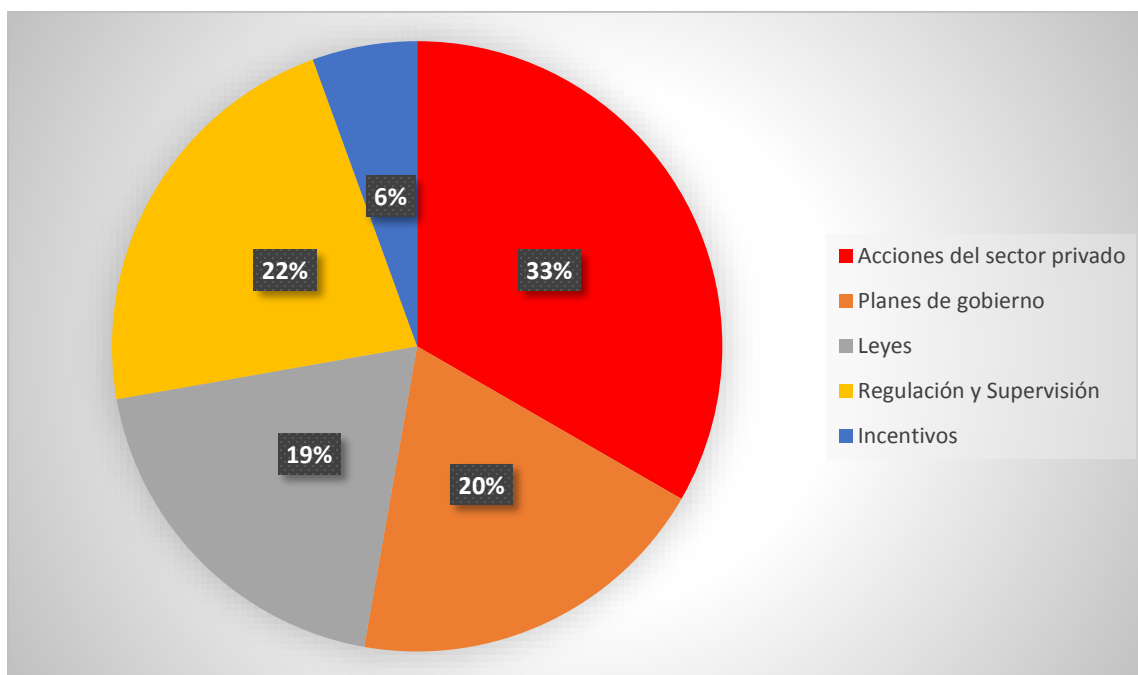


Adicionalmente, habría que decir que la evolución sobre el tema ha sido aún heterogénea. El 53% de los países encuestados por FELABAN considera que la política pública relacionada con la inclusión financiera es de importancia “alta”. Esto contrasta con países que dicen que la importancia es “baja”.



## Gráfico 61

En su país se han adoptado iniciativas dirigidas a impulsar/promover la inclusión financiera a través de:



La visión de las asociaciones bancarias afiliadas a FELABAN muestra con una alta importancia las acciones del sector privado para impulsar y aumentar los niveles de inclusión financiera en la región. Esto reforzaría la idea de que los comités nacionales de inclusión financiera deben contar con la opinión técnica del sector privado para enriquecer la discusión que en torno a este complejo tema puede surgir en cada país.

Según esta información buena parte de la política pública descansa en lo que ocurra con leyes, regulaciones y temas de supervisión. Esto parece ser conforme con una tradición “legalista” donde los problemas son abordados bajo la perspectiva de leyes. Por el contrario llama la atención que no existen muchos incentivos para la inclusión financiera, pese a que son considerados como un elemento de importancia para más países y en especial en América Latina.

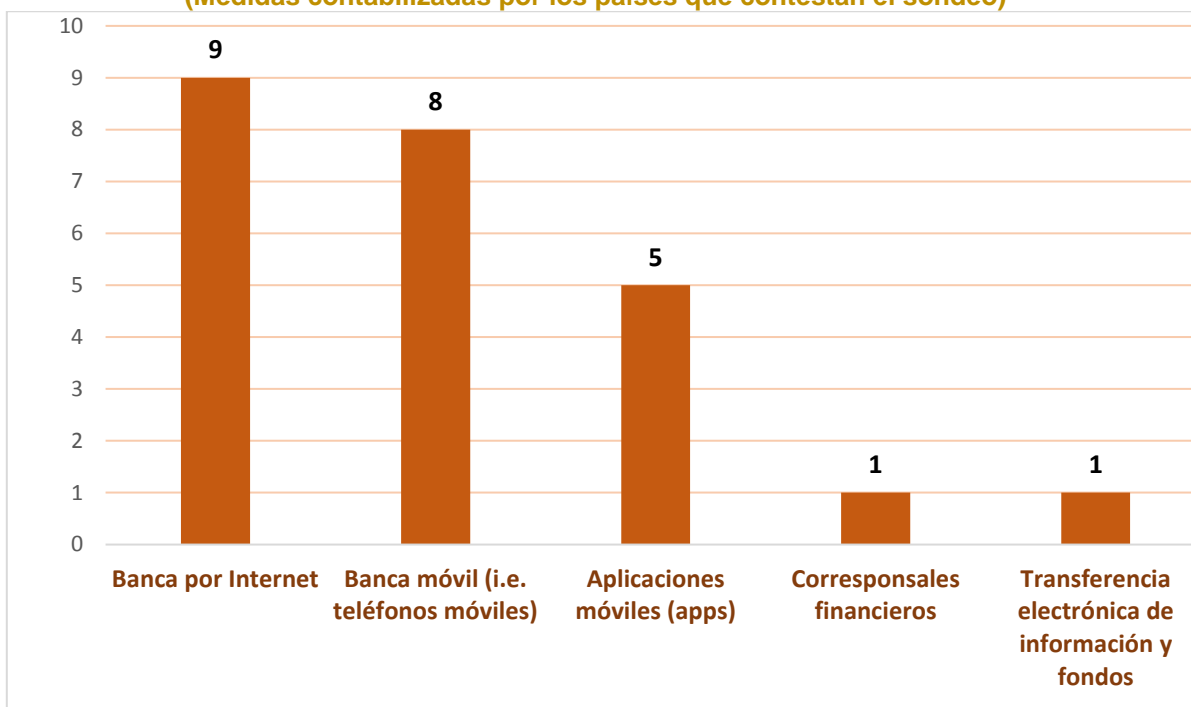


Tema adicional ofrece la entrada de nuevos canales de atención al público como lo son los canales digitales. Los datos sugieren que durante los últimos dos años el 63% de los países afirmaron que cuentan con alguna norma que tiene que ver con temas/canales digitales. Esto mostraría que los supervisores buscan seguir el ritmo que los tiempos actuales imponen.

### Gráfico 62

#### Las normas que legislan sobre los servicios financieros prestados a través de medios digitales aplican para:

(Medidas contabilizadas por los países que contestan el sondeo)



Un tema que marca la pauta es que se refiere a la banca por internet y a la banca móvil. Dado el auge de muestran los teléfonos móviles y la experiencia de transar, solicitar servicios, pagar, u obtener algún tipo de información bancaria, es claro que los supervisores han buscado seguir este tipo de canales para reglamentarlos. De manera similar se ve que hay normas sobre las APP's; éstas empiezan a ser comunes hoy en los bancos de la región y sin duda el camino para reglamentarlas





aún está por escribirse. Dada la juventud y fase temprana de este tipo de servicios no solo en la región sino en el mundo, nada tiene que extrañar el hecho de que hacia un futuro cercano se den nuevos desarrollos normativos en ese sentido en más países.

### Gráfico 63

#### ¿Cuál considera que es el principal obstáculo para afrontar los retos de la prestación de servicios financieros por canales digitales?

(Medidas por país contabilizadas por los países que contestan el sondeo)



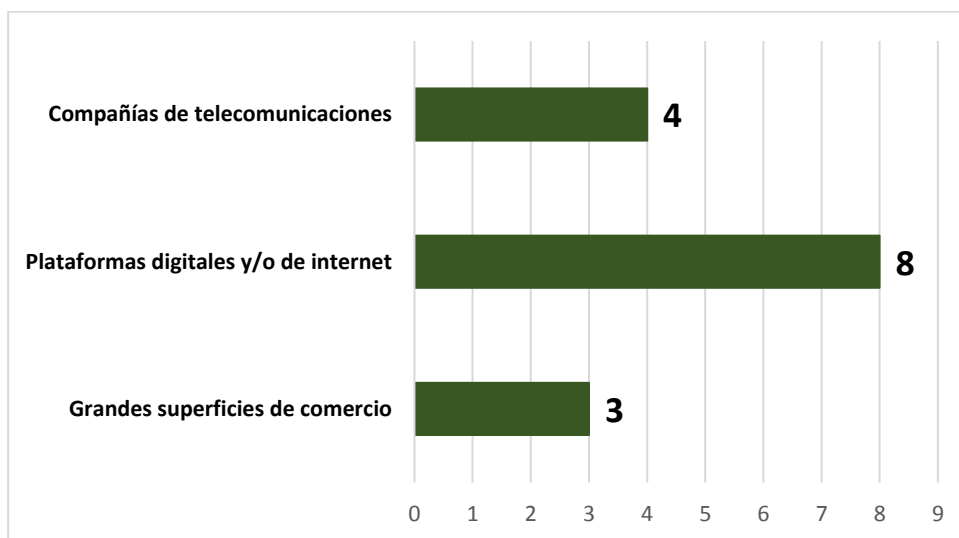
En el campo de los obstáculos para afrontar los retos en materia de prestación de servicios digitales el principal tiene que ver con la entrada de entidades que prestan servicios, pero que o bien no tienen normas, o tienen normas distintas a la de los actores tradicionales. Para la banca la entrada de prestamistas o captadores masivos de recursos del público sin la debida supervisión o vigilancia por parte del estado puede constituir un riesgo para la estabilidad financiera. Tal y como se mencionó en la segunda parte de este informe, las FINTECH, la plataformas digitales y los prestamistas pueden encarnar un reto de volverse nuevos actores de las finanzas mundiales, pero con riesgos vigentes que es necesario mitigar.

Un caso que merece especial mención es del México donde las autoridades han presentado un proyecto de ley que busca regular el tema de los prestadores de servicios financieros por medios exclusivamente digitales.



### Gráfico 64

Podría mencionar qué tipo de entidades, diferentes a la banca, prestan servicios financieros y que no están contempladas por la supervisión formal (Número de países)



Los afiliados de FELABAN en ese sentido mencionan en su mayoría que las entidades o plataformas de internet son prestadores de servicios financieros. Hace apenas 5 años las discusiones apuntaban a las compañías de telecomunicaciones o a los servicios financieros prestados por superficies de comercio al por menor. Hoy los nuevos actores que llegan son los prestamistas por Internet o por medio APP´s. El entusiasmo inicial quizás no deja ver hasta dónde llegará esta tendencia, pero seguramente será objeto de nuevos análisis por parte de FELABAN. Esto dada su incidencia en la industria y en la inclusión financiera.



## 5. Bibliografía

Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (2016). "Tasa máxima convencional y crédito de consumo," Serie Abif Informa N.º 77. (19 de mayo de 2016).

Asobancaria, 2015. Ley de precios transparentes: una mirada desde la banca.

Basel Committee on Banking Supervision (BCBS)., 2016,"Guidance on the Application of the Core Principles for Effective Bank Supervision to the Regulation and Supervision of Institutions Relevant to Financial Inclusion, Banco de Pagos Internacionales, diciembre.

Basel Committee on Banking Supervision (BCBS). **2015**. "Range of Practice in the Regulation and Supervision of Institutions Relevant to Financial Inclusion." Bank for International Settlements, Basel.

Beck, Thorsten, Finance for All. Policies and Pitfalls in Expanding Access. A World Bank Report. 2008.

Beck, T., A. Demirg-Kunt, and R. Levine (2007a, March). Finance, inequality and the poor. Journal of Economic Growth 12 (1), 27{49.

BBVA (2016) El acceso a internet como determinante de la inclusión financiera. Disponible en <https://www.bbva.com/es/acceso-internet-factor-determinante-la-inclusion-financiera/>

CAF, 2013a. Banca Corresponsal e Inclusión Financiera: Marcos regulatorios en América Latina



Cámara, N., Tuesta, D. y Urbiola, P. (2015). Extendiendo el acceso al sistema financiero formal: el modelo de corresponsales bancarios. Documento de Trabajo BBVA Research.

Clavijo et al. (2015). Regulación Bancaria: Sus costos y efectos sobre la bancarización. Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), Centro de Estudios Económicos

Dong He ; Ross B Leckow ; Vikram Haksar ; Tommaso Mancini Griffoli ; Nigel Jenkinson ; Mikari Kashima ; Tanai Khiaonarong ; Celine Rochon ; Hervé Tourpe. (2017) Fintech initial considerations. Staff Discussion Notes No. 17/05. International Monetary Fund.

Gine, Xavier, Pamela Jakiela, Dean Karlan, and Jonathan Morduch. 2010. "Microfinance Games." American Economic Journal: Applied Economics 2 (3): 60–95.

GPFI (Global Partnership for Financial Inclusion). 2010. "G20 Financial Inclusion Action Plan." <http://www.gpfi.org/our-work/work-plans/g20-financial-inclusion-action-plan>

Han, Rui, and Martin Melecky. **2013**. "Financial Inclusion for Financial Stability: Access to Bank Deposits and the Growth of Deposits in the Global Financial Crisis." Policy Research Working Paper 6577, World Bank, Washington.

James, W. *et. al.* "Domestic saving and financial development". Economic Success and Policy Lessons, 1997.



Levine, Ross, and Sara Zervos. 1998. "Stock Markets, Banks, and Economic Growth." *American Economic Review* 88 (3): 537–58.

Levine, R. (2005, December). Finance and Growth: Theory and Evidence. In P. Aghion and S. Durlauf (Eds.), *Handbook of Economic Growth, Volume 1 of Handbook of Economic Growth*, Chapter 12, pp. 865–934. Elsevier.

Plotnikov, Dmitry, Dmitriy Rozhkov, Diego Wachs, and Irina Yakadina, "Financial Inclusion to Reduce Income Inequality?" Forthcoming, International Monetary Fund, Washington

FELABAN, 2017. *Reducción del efectivo - Tendencias, hechos estilizados en América Latina y experiencias internacionales*. Disponible en [http://www.felaban.net/archivos\\_documentos\\_comites/archivo20170302202644PM.pdf](http://www.felaban.net/archivos_documentos_comites/archivo20170302202644PM.pdf)

FELABAN 2017. Los riesgos de las FINTECH. Documentos FELABAN No 3. Disponible en <http://www.felaban.net/noticia.php?id=177>

FELABAN 2017. Las FINTECH y el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Documentos FELABAN No 4. Disponible en <http://deltafinanciero.com/2011-Documento-FELABAN-4-Las-Fintech-y-el-Riesgo-de-Lavado-de-Activos-y-Financiamiento-al-Terrorismo>

Navajas, Sergio; Trujillo Verónica. (2014) *Inclusión Financiera en América Latina. Datos tendencias*. Foromic. Banco Interamericano de Desarrollo.

Rojas-Suárez Liliana; Pacheco Lucía. (2017) *Índice de prácticas regulatorias para la inclusión financiera en América Latina*:



Facilitadores, Promotores y Obstaculizadores. Documento de trabajo BBVA Research. No 17/16

Stiglitz, Joseph, and Andrew Weiss. 1981. "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information." *American Economic Review* 71 (3): 393–410.

United Nations. 2014. Report of the Open Working Group of the General Assembly on Sustainable Development Goals. New York.

World Bank. 2014. Global Financial Development Report: Financial Inclusion. Washington: Arner, DW; Barberis, JN; Buckley, RP. The HKU The Scholars hub. 2015. The University of Hong Kong. Evolution of FinTech: A New Post-Crisis Paradig









**FELABAN**

FEDERACION LATINOAMERICANA DE BANCOS

**Cra 7 No. 71-21 Oficina 401-2 Torre A**  
**PBX: (571) 7451187**  
**[www.felaban.net](http://www.felaban.net)**  
**Bogota D.C., Colombia**

Documento de libre distribución elaborado por  
FELABAN en octubre de 2017. Cualquier uso de información  
del mismo es libre con la debida cita bibliográfica de la fuente



felaban



felaban



[www.felaban.net](http://www.felaban.net)



felaban



@felabanonline



felaban